

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

✓ DCSH.

Departamento de Sociología.

✓ Licenciatura en Ciencia Política.

TESINA

✓ **Estado y Empresarios en México: El Caso del Sector
Financiero 1982-1994**

✓ **AUTOR: MIGUEL ANGEL SALAS MENDEZ
ASESOR: GUSTAVO ERNESTO EMMERICH**

México D. F. Septiembre de 1994.

ÍNDICE GENERAL

Introducción..... 1

Capítulo 1. El sector empresarial, sus cámaras y los grupos financieros.

1.1 El empresariado mexicano: Una aproximación conceptual..... 5
1.2 Las organizaciones empresariales..... 11
1.3 Estado y empresarios en México: Una visión histórica..... 19
1.4 Las facciones del sector empresarial..... 23
1.5 El comportamiento político de los empresarios..... 27
1.6 Formación de grupos económicos en México hasta 1982..... 31

Capítulo 2. La nacionalización de la banca y sus implicaciones.

2.1 Los decretos de José López Portillo..... 37
2.2 La respuesta inmediata del empresariado a la medida..... 43
2.3 La carta de intención con el FMI..... 59
 Apéndice 1..... 61
 Apéndice 2..... 63

Capítulo 3. Reversión de la nacionalización de la banca.

3.1 La búsqueda de un nuevo modelo de acumulación..... 66
3.2 Las reformas constitucionales y
 la reprivatización parcial de la banca..... 72
3.3 Las organizaciones empresariales y
 su relación con el Estado 1983-1988..... 87
3.4 El pacto de solidaridad y estabilidad..... 98
3.5 La apertura comercial..... 102

Apéndice 1.....	108
-----------------	-----

Capítulo 4. El período salinista.

4.1 Las demandas del empresariado al candidato Salinas.....	113
4.2 La Coparmex.....	119
4.3 El CCE.....	121
4.4 Salinas y su discurso empresarial.....	123
4.5 La apertura al capital privado.....	131
4.6 El proceso de desincorporación bancaria.....	139

Capítulo 5. El sector financiero nacional y los grupos económicos.

5.1 Situación actual del empresariado.....	162
5.2 El empresariado en el periodo Salinista.....	173
5.3 El sector financiero nacional.....	176
5.4 La banca.....	178
5.5 Las casas de bolsa.....	187

Conclusión.....	206
------------------------	------------

Bibliografía.....	219
--------------------------	------------

Hemerografía.....	221
--------------------------	------------

INTRODUCCIÓN

En este trabajo de investigación, he querido analizar la relación entre el sector privado o empresariado y el Estado en el período 1982-1993. Mi interés por el tema nació en un curso de Formas de Estado y Regímenes de Gobierno II del viejo plan de estudios al leer un trabajo colectivo sobre la relación Estado empresarios, coordinado por María Amparo Casar y Matilde Luna, el cual examinaba el comportamiento del sector durante épocas de conflicto con el Estado.

Las relaciones Estado empresarios en el período de mediados de la década de los 70 a 1990, estuvieron determinadas por el pacto social efectuado durante la década de los 30, según el cual el sector privado actuaba en la arena política institucionalizada sin presencia en los partidos, o como grupo de interés. Es decir que llevaba a cabo su actividad política por medio de negociaciones directamente con la alta burocracia al margen de la luz pública.

El pacto social antes mencionado se traducía en un acuerdo no escrito originado en el proyecto de nación surgido de la revolución de 1917. El éxito de este proyecto en el campo del crecimiento económico provocó una singular concordancia de intereses entre el sector privado y el Estado, que se tradujo en que el Estado cumplía su función de gobernar y aplicar las

leyes y el empresariado la de desarrollar una industria nacional propia.

Sin embargo durante el régimen de Luis Echeverría se gestó un cambio en el comportamiento del empresariado, motivado por iniciativas presidenciales que proponían aumentar la presencia estatal en el ámbito económico, y por una reforma fiscal y otra laboral. Durante este sexenio las relaciones Estado empresarios fueron en general conflictivas.

José López Portillo intentó restablecer la alianza con el empresariado. Durante el período inicial de este sexenio el sector privado se encontraba unificado y a la defensiva, como producto de las tensiones originadas en el sexenio anterior. Al abandonar el ejecutivo las políticas populistas de su antecesor y debido al auge petrolero, el sector bajó la guardia y el Estado recuperó la confianza del empresariado.

Al finalizar el sexenio de José López Portillo, se da una importante coyuntura en la correlación de fuerzas entre empresariado y Estado. Esta coyuntura significa el rompimiento del pacto social no escrito, ya deteriorado durante la década anterior. El decreto de nacionalización bancaria, fue el motivo del rompimiento del acuerdo de negociación de políticas económicas entre los dos frentes.

A partir del régimen de Miguel de la Madrid se plantea un nuevo modelo de desarrollo, el cual dependía en buena medida de la cooperación del sector empresarial. Por esta razón era importante mantener buenas relaciones con el sector. Desde el inicio del sexenio se intentó el acercamiento, que se concretó

por medio de reformas constitucionales que respondían a su demanda de obtener garantías institucionales de que sus intereses y propiedades no serían afectados.

Miguel de la Madrid primero y Carlos Salinas después, llevaron a cabo una nueva alianza con el sector financiero industrial del empresario; por esta razón esta ha sido la fracción más beneficiada por la política económica en los últimos 2 sexenios. Esta es mi hipótesis principal, además de demostrar que a partir del rompimiento tácito entre gobierno y empresarios dado con la nacionalización de la banca en 1982, se fue gestando una nueva relación de cordialidad, tanto con el sector en conjunto, sino principalmente con los grupos industrial-financieros, los cuales son lo que tienen mayores posibilidades de crecimiento y menos desventajas que el resto del sector, frente a la apertura económica y comercial.

La hipótesis plantea también que el gobierno mismo ha contribuido a la creación de poderosos grupos financieros que logran controlar la gran industria y los servicios financieros en el país, por medio del proceso de reprivatización bancaria.

Mi tesina esta dividida en 5 capítulos. En el primero defino los conceptos que utilizaré en los siguientes: organizaciones empresariales y grupos económicos. En este capítulo planteo qué son, Cuál es su finalidad legal y formal, Por qué existen, Cuándo se crearon y con qué región del país se identifican.

Del segundo al cuarto capítulo analizó a 3 administraciones gubernamentales en su relación con el

empresariado nacional en el siguiente orden: José López Portillo y la nacionalización de la banca, Miguel de la Madrid y la reversión de la nacionalización bancaria y su acercamiento al sector privado; Salinas de Gortari y su discurso proempresarial, en el cual hago un seguimiento del proceso de enajenación de entidades estatales incluyendo a la banca.

En el quinto capítulo identifico a los principales grupos industrial financieros surgidos después del proceso de reprivatización bancaria.

El empresariado nacional es y ha sido, como grupo de presión, la única oposición no domesticada del sistema político. Su influencia sobre las decisiones públicas es muy superior a las de las fuerzas políticas nacionales tradicionales. Por todo esto considero importante el análisis de la influencia política del empresariado mexicano.

Agradezco sinceramente al doctor Gustavo Ernesto Emmerich la paciencia, atención y decoro que tuvo al dirigir mi trabajo.

Capítulo 1

EL SECTOR EMPRESARIAL, SUS ORGANIZACIONES Y LOS GRUPOS FINANCIEROS

1.1 El empresariado mexicano: una aproximación conceptual

En la actual investigación uso el concepto de empresarios o empresariado para referirme al reducido núcleo de personas conocido también como burguesía, la cual concebida en su forma más ortodoxa comprende a los propietarios de industrias, comercios, maquinaria y empresas agrícolas, y en general a los dueños de capital incluido el proveniente de las finanzas y los bienes raíces. Para Marx los burgueses son resultado del desarrollo propio de la sociedad capitalista y están en condiciones de contratar trabajo asalariado y proporcionar medios materiales para la producción y distribución de un bien. Los individuos que integran el sector empresarial tienen una actividad propiamente capitalista, es decir son compradores de fuerza de trabajo, productores de bienes y reproductores de capital. En este aspecto Cristina Fuga considera a la empresa privada como espacio fundamental de creación capitalista y realización del proceso capitalista. Comerciantes, industriales y banqueros se reconocen no solo como capitalistas sino ante

todo como empresarios, es decir hace referencia a los aventureros de los siglos XVIII y XIX que con audacia construían un imperio de la noche a la mañana. La misma autora apunta que el empresario actual está orientado por encima de todo a la defensa de sus intereses y por lo mismo dista mucho de los aventureros del siglo XVIII y XIX. La preocupación básica de los empresarios del siglo XX está determinada por el rendimiento de su empresa, por la eficiencia del proceso productivo en su conjunto y por la obtención de ganancias máximas; la propiedad del capital pasa a un segundo plano, ya que el espíritu de la empresa no está determinado por la procedencia del capital sino por el empresariado que administra las sumas de dinero.

Antes de avanzar más en el tema es necesario definir el concepto de empresarios para el fin que se persigue en este trabajo. Retomo la definición que Cristina Puga hace de empresarios.¹

"EMPRESARIOS ES MANEJADO COMO UNA CATEGORÍA QUE ABARCA NO SOLAMENTE A LOS DUEÑOS DEL CAPITAL, SINO TAMBIÉN AQUELLOS QUE ADOPTAN Y DEFENDEN LOS INTERESES DE ESTE, YA SEA EN SU CALIDAD DE DIRECTORES DE EMPRESA, O DE REPRESENTANTES POLÍTICOS."

Otro teórico retomado por Puga, Arthur Cole, completa la definición en base a la teoría moderna de la administración:

"EL EMPRESARIO PUEDE SER DEFINIDO COMO UN INDIVIDUO (O UN GRUPO DE INDIVIDUOS ASOCIADOS) DEDICADO A UNA ACTIVIDAD QUE INCLUYE UNA SECUENCIA INTEGRADA DE DECISIÓN CUYO PROPÓSITO ES EL DE INICIAR, MANTENER O ENGRANDECER UN NEGOCIO ORIENTADO HACIA LA OBTENCIÓN DE GANANCIAS, A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN O DISTRIBUCIÓN DE BIENES O

¹ V. Cristina Puga, "La lucha política en México, el caso de los industriales 1982-1985", en *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, Ed. Grijalbo, primera edición, México, 1991, pág. 90.

SERVICIOS Y CUYO ÉXITO SE MIDE EN DINERO O EN OTRAS VENTAJAS, ACTIVIDAD QUE SE REALIZA EN INTERACCIÓN CON LA SITUACIÓN INTERNA DEL PROPIO NEGOCIO Y CON LAS CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES DE UN PERÍODO." ²

Retomando a Puga y a Cole, al plantear a los empresarios como una categoría analítica, en ésta se deben incluir tanto a los dueños del capital, como a quienes participan de las opiniones, intereses y problemas de la clase propietaria, es decir los gerentes y en general todos los que desempeñan una posición directiva que los vincula con el éxito o el fracaso de la empresa. Los gerentes o directivos, se han aliado a los accionistas mayoritarios y en general a los consejos directivos en la defensa de los intereses tanto de la empresa como del sector en el cual desempeñan sus actividades.

En la medida en que el desarrollo de la empresa requiere de condiciones propicias, la actividad de los empresarios no se reduce al ámbito de sus empresas sino que alcanza incluso a intervenir en la vida pública. Específicamente me refiero a la defensa de los intereses colectivos del sector los cuales están determinados por el monto de capital y otros aspectos que se verán más adelante. El sector empresarial adquiere importancia como categoría política durante coyunturas específicas; su actividad se expresa en discursos, entrevistas, actos públicos y en el movimiento libre de sus capitales dentro y fuera del país. Estas actividades se llevan a cabo en nombre de la

² V. Cristina Puga, "Los empresarios", en *México: empresarios y poder*, primera edición, noviembre de 1993, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. pág. 29.

defensa de la libre empresa.

La defensa de los intereses colectivos es la función principal de otra parte del sector empresarial: los representantes de la clase en sus organizaciones gremiales y políticas. Estos dirigentes empresariales pueden ser accionistas de la empresa o no serlo, pueden o no figurar de manera prominente en el directorio de alguna de ellas; su carácter de empresarios obedece, a que se han retomado las ideas de la burguesía y las defienden como propias: son los verdaderos *intelectuales orgánicos* de la clase.

Este es el caso de la mayoría de los líderes en las organizaciones empresariales mexicanas. Su relación accidental con una empresa los hace menos vulnerables y les concede mayor autonomía de acción, lo cual colabora a que con frecuencia se conviertan en dirigentes políticos combativos y audaces. A partir de su propia experiencia como gerentes, medianos empresarios o abogados patronales hablan a nombre de todo el sector en favor del cual libran difíciles batallas. Estos luchadores de la causa empresarial trascienden la acción dentro de las organizaciones e ingresan a la lucha partidaria o al periodismo político, aunque en ocasiones el paso lo dan hacia los círculos burocráticos, o a la dirección de empresas estatales.

Los empresarios mexicanos han puesto énfasis en la importancia de la empresa como bastión del sistema capitalista. Tal como es planteada en los principios del Consejo Coordinador Empresarial: *La empresa es una peculiar y valiosa manifestación*

de la capacidad creadora del hombre y expresión de la riqueza espiritual de quienes contribuyen a realizarla sostenerla y mejorarla ³. Esta definición, confiere al empresariado nacional un carácter de hombre ejemplar y sobresaliente, merecedor del reconocimiento de la sociedad.

Los empresarios nacionales conocen la distancia que los separa del poder político, razón por la cual han construido vías que les permiten formas de acción y presión. Su actividad se orienta, como se mencionó antes, a través de sus organizaciones, a pesar de que éstas no están facultadas para intervenir en política. Sin embargo la CONCANACO (1917), la CONCAMIN (1918), la COPARMEX (1929), la CANACINTRA (1941) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE, 1975), han sido organismos que han desarrollado más que una simple defensa de los intereses gremiales del sector.

Los intereses de los empresarios nacionales están en función del monto de su capital, de su rama de actividad, de la orientación hacia el mercado interno o externo de su producción, de la región en que se localiza la empresa, de su vinculación con el capital extranjero y hasta el momento histórico en que crecieron y se desarrollaron. Por estas razones el sector empresarial se agrupa en facciones que responden de manera distinta o proponen medidas algunas veces opuestas entre. Sin embargo la diferencia de puntos de vista no

³ V. Cristina Fuga "Los empresarios" en *México: Empresarios y poder* pág. 18, retomado del Consejo Coordinador Empresarial, *Declaración de principios*, México, CCE, 1976.

ha impedido que en determinados problemas el sector se exprese de una manera unificada. Esta era la finalidad del Consejo Coordinador Empresarial, el cual fue concebido como un intento de cohesionar al sector a partir de una posición ideológica que diera respuesta a las iniciativas del gobierno de Luis Echeverría.

La crisis mexicana que empezó a manifestarse en los años 70 con un ahogo en la economía, caracterizado por un aumento creciente de la capacidad productiva ociosa, acompañada de inflación en alto nivel. La crisis mundial contribuyo, a que el modelo económico mexicano que se situaba en un patrón de acumulación basado en el mercado interno y atrapado por el desarrollo de una industria subsidiada por la producción agrícola, que intento reproducir el esquema de los países desarrollados sin crear tecnología propia y sin estimular la producción de bienes de capital suficientes se agotara. La crisis avanzo igual que la caída de economía, en los siguientes tres sexenios.

La crisis que se inició en la década de los 70's debilitó el pacto cupular que había caracterizado las relaciones Estado empresarios; pese a eso las concesiones hacia el sector empresarial no se redujeron, y continuo existiendo una contradicción fundamental...

"ENTRE EL ESTADO COMO FORMACIÓN POLÍTICO-SOCIAL CORPORATIVA DE MASAS Y LAS CORPORACIONES MONOPÓLICAS, CONTRADICCIÓN CUYA DINÁMICA TIENDE A ROMPER LO QUE EN EL ESTADO QUEDA DE INSERCIÓN DE LAS

1.2 Las organizaciones empresariales

Las organizaciones empresariales constituidas en México son básicamente de tipo gremial y corporativo, lo cual permite al sector empresarial ejercer presión sobre el Estado cuando sus intereses son amenazados. Es decir la acción política del sector empresarial se lleva a cabo por medio de sus organizaciones empresariales que son su principal mecanismo de participación. Los empresarios fueron el primer actor social que se organizó en cámaras y confederaciones para tener una participación autorizada dentro del sistema político mexicano. Sus organizaciones, a diferencia de las que se agrupan en los tres sectores del PRI, se han mantenido fuera de la articulación corporativa de las fuerzas sociales del partido.

La burguesía nacional o sector empresarial reacciona contra la clase política cuando sus intereses son afectados de manera sustancial. Motivos de desacuerdo se han originado en las tareas de regulación social que ejerce el Estado, igual que en las decisiones que afecten la inserción del país en el sistema económico que ellos consideren adecuado, y en las políticas o posiciones internacionales que irritaran al capital extranjero y algunas concesiones a la masa trabajadora. La respuesta al Estado se expresa por medio de sus organismos. Los

⁴ Cfr. Pablo González Casanova, "El Estado y las Masas", en *El Estado y los Partidos Políticos en México*, México, Ed. Era, 1984, pág. 116.

empresarios rechazan los controles del Estado para aseguran su propia existencia, junto con el mantenimiento de sus funciones.⁵

Las organizaciones empresariales son consideradas por el Estado como órganos de consulta y comunicación del sector privado.⁶ El Estado mexicano al autorizar y fomentar la organización de cámaras empresariales para cada ramo creó un foro permanente para *la expresión de la burguesía mexicana*. Las organizaciones empresariales son el único foro formal reconocido por los regimenes posrevolucionarios.

Hay dos tipos de organizaciones empresariales: unas creadas por el Estado, como órgano de consulta; y otras fundadas por la propia iniciativa privada, para la defensa de sus intereses. Las primeras fueron establecidas por Ley y tienen naturaleza pública: CONCAMIN, CONCANACO y CANACINTRA. Habría que añadir a la Asociación de Banqueros de México, (esta es un caso especial, ya que a pesar de que por más de 50 años no se rigió por la Ley de Cámaras, fue considerada como la organización que representaba oficialmente a los empresarios financieros del país)⁷, la cual desapareció en 1982. Con la nacionalización de la banca en 1982 la ABM fue sustituida por la Asociación Mexicana de Bancos, que representaba a las

⁵ Cfr. Cristina Fuga, *México: empresarios y poder*, pág. 55.

⁶Cfr. Cristina Fuga, "Los empresarios y la política en México", en *Clases dominantes y estado en México*, México, UNAM, 1984, pág. 188.

⁷ Cfr. Cristina Fuga, "Organización política", en *México: empresarios y poder*, pág. 78.

estatizadas instituciones de crédito, mientras que los banqueros que optaron por mantenerse en los negocios se reagruparon en otras organizaciones, en particular en la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), creada desde 1946, y en la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa (AMCB), fundada en 1980 y que adquirió una considerable influencia en los años posteriores a la nacionalización. Estas organizaciones han permanecido como los principales pilares de la organización empresarial.

CONCANACO fue establecida el 3 de noviembre de 1917 y CONCAMIN el 13 de septiembre de 1918 ^a, ambas a partir de una iniciativa de Venustiano Carranza. La necesidad de reiniciar la actividad económica del país, después del movimiento armado, llevó a considerar como tarea prioritaria el identificar y organizar a los factores de la producción. Por eso en 1919 se celebraron diversos congresos de comerciantes e industriales que conducirían a la parcial reconciliación de la burguesía con el nuevo orden político y al surgimiento de las dos grandes confederaciones nacionales que se rigieron por la Ley de Cámaras de 1908 e iniciaron de inmediato sus labores como órganos oficiales de la clase hasta 1936.

Ante el inicio del proceso de industrialización, el Estado durante el período cardenista promulgó una ley que unificaba a los sectores de comerciantes e industriales creando así la

^a v. Miguel Basañez, "Los grupos poderosos" en *La lucha por la hegemonía en México 1968-1990*, Ed. Siglo XXI, Octava edición, 1990, pág. 114.

CONCANACOMIN,⁹ con membresía obligatoria. Desde entonces su poder comenzó a crecer a tal grado que en 1941 se promulgó una nueva Ley que dividía de nuevo la asociación en las dos Cámaras originales (CONCANACO y CONCAMIN) y promovía la creación de una tercera para la industria manufacturera, la CANACINTRA (Cámara Nacional de la Industria de Transformación). Esta es una cámara sectorial que pertenece a CONCAMIN.¹⁰

Concamin y Concanaco de acuerdo a la Ley de Cámaras de 1941 tienen la función de ser órganos de consulta del Estado para la satisfacción de las necesidades del comercio y de la industria nacional. Su membresía está constituida por cámaras de industria organizadas por rama, en el caso de la CONCAMIN, y por cámaras de comercio surgidas con un criterio geográfico, en el caso de CONCANACO. En ambos casos, y por la misma Ley de Cámaras, las empresas están obligadas a registrarse en la Cámara que les corresponda, de esta manera las cámaras concentran al total de empresas dedicadas a la industria, el comercio y los servicios. Para mantener la fidelidad de los asociados, las cámaras brindan servicios que incluyen la realización de trámites burocráticos, asesorías legales, impartición de cursos a trabajadores, negociación de préstamos, que se suman a la representación formal del sector y a la inclusión de las demandas particulares en el conjunto de las demandas de la cámara.

⁹ Cfr. Miguel Basañez, *op. cit* pág. 114.

¹⁰ *Ibid.*, pág. 115.

CONCAMIN y CONCANACO han gozado durante décadas de una permanente presencia en comisiones especiales, reuniones de análisis, consejos consultivos y organismos oficiales. A través de esa presencia, los dirigentes de CONCAMIN y CONCANACO desempeñan una doble labor técnica y política. Su participación directa en proyectos coordinados por alguna dependencia del Ejecutivo les otorga un poder considerable en la discusión de medidas económicas y hasta otras de carácter más específico por ejemplo, cuestiones de ordenamiento urbano o de promoción turística. Aunque en los años recientes este tipo de participación se ha vuelto pública y por todas conocida, durante largo tiempo las dos organizaciones mantuvieron una presencia discreta que les permitió ejercer una importante influencia sobre las políticas públicas.

La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) surgió en 1941 en el seno de la Confederación de Cámaras Industriales como una cámara *de transición* que agrupaba a todos los empresarios dedicados a nuevas industrias que no tenían cabida en ninguna de las grandes ramas (textil, electricidad y minería) representadas en aquellos años por cámaras especializadas. En los años siguientes la organización adquirió una gran autonomía por el número de sus afiliados, por su cercanía con el proyecto estatal al que apoyó durante décadas y por la defensa de la pequeña empresa como puntal del desarrollo nacional.

A lo largo de varias décadas, muchos de sus miembros originales se separaron para formar sus propias cámaras

especializadas, pero la CANACINTRA consiguió mantenerse como la cámara nacional con membresía más numerosa. Sin embargo, sus bases empresariales se quejan de que progresivamente la CANACINTRA ha abandonado la defensa del sector pequeño para alinearse con los grupos poderosos que dirigen la política empresarial desde el CCE.

Las organizaciones privadas (las que no están establecidas por ley) están integradas al CCE igual que las que representan legalmente al sector, las organizaciones privadas son: CCE, COPARMEX, AMIS, AMCB, CNA y CMHN.

El CCE (Consejo Coordinador Empresarial) se fundó como Asociación Civil el 7 de mayo de 1975, al parecer por iniciativa de la COPARMEX y del CMHN, con la pretensión de representar el conjunto del empresariado mexicano en un momento de conflicto con el gobierno. La intención política de la organización fue hecha explícita desde la Declaración de Principios, la cual se asemeja más a un programa de partido que a los fundamentos de una asociación civil. Su fundación, fue unos meses antes de que se destapara el candidato del PRI para el período de 1976 a 1982. La vocación política de la organización fue unificar y encabezar las distintas fracciones a partir de un discurso único que fortaleciera la posición de los empresarios en la coyuntura del cambio de sexenio, y al mismo tiempo supliera la falta de una organización que a la manera del Congreso de Trabajo pudiera representar eficazmente a la clase frente a la sociedad en general y frente al poder

político en particular.¹¹

El CCE, organismo cúpula del sector empresarial, surgió ante la necesidad de crear un frente único que agrupara a las diversas organizaciones empresariales tanto públicas como privadas, excepto la CANACINTRA que es identificada por la élite empresarial como una organización pro gobierno. El Consejo Coordinador Empresarial está integrado por siete organizaciones: la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (CONCANACO), la Confederación de Cámaras Industriales de la República Mexicana (CONCAMIN), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa (AMCB) el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), y una pequeña organización que reúne grandes directores de empresa del país, el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN surgido en 1961 ante la política socializante de Adolfo López Mateos).¹² Las organizaciones adscritas al CCE han surgido en distintas épocas y se conformaron de acuerdo a criterios políticos organizativos y gremiales distintos. La mayoría (exceptuando a la Concamin, Concanaco y Canacintra) no fueron organizaciones creadas por el Estado.

COPARMEX (Confederación Patronal de la República Mexicana) se le puede denominar como el sindicato de patronos, creada en

¹¹ Cfr. Cristina Fuga "Organizaciones y política" en *México: empresarios y poder*, pág. 72.

¹² Cfr. Cristina Fuga, "Organización y política" en *México empresarios y poder*, pág. 71.

1929 como una reacción en contra de la federalización de la legislación laboral. Sus miembros son indistintamente industriales, comerciantes y agricultores. Desde sus inicios fue promovida por los empresarios más conservadores y renuentes a pactar con el Estado mexicano. Esta organización fue fundada por Luis Quezada para expresar el desacuerdo patronal frente a la aprobación de la Ley Federal del Trabajo. Desde su inicio ha enfrentado abiertamente al Estado, lo cual hizo de ella el principal organismo de acción política del empresariado mexicano. La COPARMEX tiene representación básicamente ante la Secretaría del Trabajo y es considerada en asuntos tales como el seguro social, fondo para la vivienda y aumentos salariales, pero es excluida con frecuencia de otras negociaciones que requieren de una representación más institucionalizada. Esta situación se ha complicado en la medida en que el Consejo Coordinador Empresarial se ha afianzado como representante del conjunto de los empresarios y es tomado en cuenta en las negociaciones sobre asuntos laborales, lo cual crea fricciones entre estas dos instancias, ya que la afiliación abierta de la COPARMEX, que agrupa a patrones sin tomar en cuenta sector económico ni rama de producción, le otorga pretensiones de representación total del empresariado mexicano, al igual que el CCE. La COPARMEX ha optado por la confrontación con el Estado por lo cual ha sido protagonista de conflictos como el sostenido en 1936 con Cárdenas. Durante el gobierno de Luis Echeverría la posición intransigente de sus agremiados llevó a la renuncia del propio presidente de la organización, Roberto

Guajardo Suárez, quien argumentaba que los agremiados defendían una política empresarial anacrónica ajena a la realidad. COPARMEX ha llegado incluso a oponerse al CCE por considerar que se inclina demasiado hacia la negociación con el gobierno.

Además de las organizaciones que integran al CCE, hay otras alternativas como la Cámara Americana de Comercio, fundada en 1917 (CAMCO), que agrupa a los empresarios estadounidenses con el apoyo de su embajada; y la Unión Social de Empresarios de México, fundada en 1957 (USEM). Esta organización es de orientación católica, tiene un criterio de afiliación ideológico, ya que agrupa a empresarios católicos que comparten principios humanistas y de servicio social.

1.3 Estado y empresarios en México: una visión histórica

Las iniciativas políticas llevadas a cabo por el empresariado hasta mediados de los 70's estaban sujetas al pacto social¹³ cristalizado a fines de la década de los 40, que excluía al empresariado como actor político-partidario legítimo del sistema. Un ejemplo es el no haber sido incluido como sector del PRI, además de la prohibición de la Ley de Cámaras para que las mismas desarrollaran actividades políticas. El pacto reconoció implícitamente a los empresarios el derecho a otras formas de acción política: participación en

¹³ Cfr. Luna, Tirado y Valdéz, "Los Empresarios y la Política en México 1982-1986)", en *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, pág. 24.

la formulación de las políticas públicas e influir en la designación de los más altos funcionarios.

La política derivada de la alianza entre el empresariado y el gobierno se orientó a la construcción de un sistema económico moderno, capitalista y nacional cuyo objetivo era lograr una economía industrial. Dada la debilidad del sector empresarial nacional frente al extranjero era necesario un Estado fuerte en lo económico, que protegiera la *unidad de la iniciativa privada nacional*, y que garantizara su expansión limitando y encauzando la entrada del capital extranjero. A partir de 1940 el empresariado se vio fortalecido pero subordinado al Estado, gracias al período de crecimiento sostenido iniciado. El crecimiento sostenido, característica principal del período de 1940 a 1970, fue promovido por el Estado, que motivado por las clases económicamente fuertes neutralizó las demandas populares.¹⁴

Durante el sexenio de Díaz Ordaz se agota el período del desarrollo estabilizador. La crisis de legitimidad y los grandes desequilibrios económicos propiciaron la terminación de este período. En 1970 se abre un período de crisis que dio lugar a una transformación en los vínculos de *subordinación* al poder político, a través de la *autonomización*, en diversos grados y niveles del empresariado y de otros sectores

¹⁴ Cfr. Francisco Valdez Ugalde, "Empresarios estabilidad y democracia en México: de 1880-1982", en *México estabilidad y luchas por la democracia 1900-1982*, México, CIDE, 1989. pág. 234.

sociales.¹⁵ La autonomización del sector empresarial se define por el desarrollo creciente de sus organizaciones, por su exigencia exitosa de reformular el papel del Estado en la economía y por la acción orientada a fortalecer su presencia en la estructura social, en la opinión pública y en la escena de la política. El resultado institucional del proceso en condiciones de crisis económica y desagregación de legitimidad del régimen político originó después de 1970 un sistema de organizaciones sólidamente implantado que contaba con una ideología que demandaba cambios en el juego político.

Las relaciones Estado-empresarios hasta antes de 1982 tenían como rasgo principal la delimitación de áreas de competencia e influencia. Correspondía a los empresarios la esfera económica y al aparato estatal el control sobre la vida política. Competía a la burguesía la promoción de empresas, la generación de empleo y la reproducción de la riqueza; en tanto que el Estado garantizaba que la función económica se llevase a cabo, además del control sobre el movimiento obrero y la conducción de la política salarial, y otorgar facilidades para que el país se industrializase: proteccionismo, créditos, concesiones fiscales, estabilidad cambiaria, inversión en áreas estratégicas. De acuerdo a esta concepción el Estado debía mantener la cohesión social a la vez que resolver las exigencias de diversas clases, las cuales no estaban siempre de acuerdo con las exigencias del capital, lo que origino

¹⁵ *cfr. op cit, pág. 169.*

conflictos. Esto se da a pesar de que el Estado mexicano constituye la garantía del mantenimiento y reproducción de la clase capitalista. Los representantes del capital durante los períodos de conflicto dudan de la orientación de las medidas por lo que sostienen proyectos divergentes a los del Estado referentes a las necesidades del capital. La consecuencia inmediata según Puga, retomando a Bob Jessop es:

"UNA LUCHA PERMANENTE DE LOS CAPITALISTAS POR AUMENTAR SU CONTROL SOBRE EL APARATO DEL ESTADO YA SEA PARA IMPONER UNA DETERMINADA ESTRATEGIA DE ACUMULACIÓN ORIENTADA A LA EXPANSIÓN ECONÓMICA O UN PROYECTO HEGEMONICO QUE ADEMÁS DE INCIDIR EN LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICAS DEBÍA ABARCAR AL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD EN LO POLÍTICO Y LO IDEOLÓGICO". 16

Un ejemplo más de relación con el Estado es el control sobre el movimiento obrero. El Estado mexicano ha actuado como intermediario en el conjunto de las relaciones entre empresarios y obreros a través de mecanismos políticos (Juntas de Conciliación y Arbitraje, Comisiones de Salarios Mínimos y la decisión final de conflictos en manos del presidente de la república) que han permitido la solución negociada de conflictos. El control estatal sobre las grandes centrales ha permitido la negociación conjunta de demandas obreras mediante una política decidida anteriormente en la cúpula sindical. Ha garantizado además la estabilidad y el desarrollo de la industria. El sindicalismo oficial ha protegido al capital, por medio de alianzas políticas entre líderes obreros y empresarios en el otorgamiento de concesiones a los obreros. Los

16 v. Cristina Puga, *Empresarios y poder*, pág 49.

organizaciones empresariales y los empresarios solos, como clase organizada, solamente se manifiestan en torno a conflictos o a cuestiones laborales cuando éstos tienen un carácter general (reformas a la Ley Federal del Trabajo, aumento de salarios mínimos, etc) o cuando un conflicto implica la creación o la intervención de formas de acción independientes que escapan a la maquinaria de control oficial, y tienden a modificar las reglas del sistema político (el caso de la Tendencia Democrática del Sindicato de Electricistas en 1972 o el de los maestros de primaria en 1989) gracias a los mecanismos de negociación bien estructurados antes mencionados.

1.4 Las facciones del sector empresarial

Según una visión generalmente aceptada, desde la década de los años 40's ¹⁷ el empresariado nacional se ha manifestado en dos facciones políticas principales: la de los norteños o radicales y la de los centrales o moderados.

La facción norteña tiene su base principal en la ciudad de Monterrey. Esta facción comenzó a formarse a mediados del siglo XIX y se consolidó en el porfiriato, agrupando empresarios de la región vinculados con la industria, el comercio, agricultura, minería y banca. Se ha distinguido por su tenaz desarrollo, su fuerte conciencia de clase y su vocación

¹⁷ Cfr. Luna, Tirado y Valdéz, "Los Empresarios y la Política en México 1982-1986", en *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, pág. 30.

*hegemónica y combativa*¹⁸. Esta facción es la más reacia a aceptar al Estado y al proyecto surgido de la revolución, por eso se le denomina radical. Para esta vieja facción el movimiento social de 1910-1917, el surgimiento y la consolidación del nuevo estado revolucionario y las diferentes oleadas de reformismo oficial fueron motivos de conflicto que la enfrentaron al gobierno y a su burocracia política de la que disintió siempre en cuestiones fundamentales: la reforma agraria y el sistema ejidal, el sindicalismo político, el intervencionismo estatal en la economía y el discurso nacionalista y reformista. No es por ello extraño que se le encuentre con frecuencia en la oposición constituyendo organizaciones empresariales como la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), auspiciando la resistencia contra los avances del sindicalismo oficial, implementando modalidades alternativas como el sindicalismo blanco, y alentando la formación de grupos y organizaciones políticas como el Partido Acción Nacional. Esta facción se oponía al reformismo cardenista y acaparó, a finales de los años 30's, a casi toda la representación empresarial organizada. Se expresaba a través de la Coparmex y de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria (Concanacomin), cuyas posiciones eran críticas de la hegemonía burocrático-política y pretendían ser la expresión de toda la clase empresarial en su conjunto.

¹⁸ v. Luna Tirado y Váldez, "Los empresarios y la política en México" en *Las Empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, pág. 31.

La orientación de esta facción es cada vez más hacia las exportaciones y al mercado internacional; además se ha insertado en diferentes sectores y ramas de la economía. Esta facción cuenta con el apoyo del capital trasnacional, de la burguesía agraria y de algunos caciques regionales en todo el país. Su proyecto político y económico es de pretensiones nacionales, pero sin descartar las foráneas, por eso se le denomina integral. Hoy esta facción está formada por la COPARMEX y la CONCANACO.

La facción moderada o central tuvo su sede principal en la ciudad de México. Su orientación básica era hacia la sustitución de importaciones y al mercado nacional. Económicamente se sustentaba en la industria manufacturera y se desarrolla lentamente en la década de los 20's y 30's resguardada por el proteccionismo del gobierno. Su organización era precaria en aquellas décadas, ya que compartía la Concamin con las poderosas empresas extranjeras de servicios públicos, petróleo y minas.

A fines de la década de los 30's esta facción creó la Asociación Nacional de Industrias que organiza a medianos y pequeños industriales manufactureros, que no podían fundar cámaras especializadas en su rama. En los 40's con la expedición de la nueva Ley de Cámaras que liquidaba a la Concanacomín (separando a las cámaras de comercio e industria) se autorizó la creación de confederaciones de cámaras de comercio y de industria, y se permite además el funcionamiento de una nueva cámara de industrias varias (Canacintra). De esta

manera la facción moderada quedó definitivamente establecida por la pequeña y mediana industria atrasada tecnológicamente y arraigada al mercado interno. Su escasa eficiencia la obligó a reclamar la protección del gobierno y formar una alianza con el mismo.

La facción moderada se distingue por su fuerte gremialismo industrialista y la conciencia de su vulnerabilidad frente a la competencia extranjera, por eso es conciliadora y pragmática hacia el gobierno, demanda protección contra la competencia del exterior, y reconoce la hegemonía de la burocracia política. En nuestros días esta facción está formada por la CANACINTRA y la CONCAMIN (actualmente más inclinada la defensa de las grandes empresas y a la alianza con el capital extranjero)

Finalmente Matilde Luna, Ricardo Tirado, y Edmundo Jacobo en el período en el cual se gesta el Pacto de Solidaridad Económica durante el régimen de Miguel de la Madrid denominan a la facción formada por la COPARMEX y Concanaco ya no radical sino populista o liberal conservadora,¹⁹ y enuncian una nueva facción denominada tecnocrática que combina el antiestatismo de la radical con la idea de la moderada de formar una alianza con el Estado. Esta nueva facción esta constituida por el CMHN, AMIS y AMCB y ejerce su liderazgo al interior del CCE. Los mismos autores mencionan además que la facción tecnocrática está en oposición al sector intransigente de la COPARMEX.

La facción tecnocrática según estos autores surgió durante

¹⁹ Cfr. Edmundo Jacobo, Matilde Luna y Ricardo Tirado, "Empresarios, Pacto Político y Coyuntura" en *Estudios Políticos*, Vol. 8, Núm.1, enero-marzo de 1989, México FCFyS UNAM.

la crisis de los 80's en el período de Miguel de la Madrid, y está caracterizada por una visión eficientista y antiestatista, pero más dispuesta a la negociación.²⁰ Esta élite del sector empresarial, ha logrado con éxito reformular los términos de su relación con el Estado.

Las organizaciones empresariales, sean radicales, moderadas, tecnocráticas, oficiales o patronales utilizan los mismos recursos políticos que les permiten intervenir en la política económica para defender los intereses de sus agremiados. Estos recursos son principalmente cuatro:

- 1.- La obligación de ser consultadas.
- 2.- Los vínculos útiles.
- 3.- La desinversión.
- 4.- La fuga de capitales.

1.5 El comportamiento político de los empresarios

La afiliación a las cámaras se hizo obligatoria durante el sexenio de Cárdenas. La ley reconoció su carácter de instituciones públicas autónomas y órganos de consulta del Estado, y se consolidó entonces la práctica de que cualquier asunto que pudiera afectar a los intereses generales del sector empresarial debería ser conocido y negociado con éste antes de ser aprobado.

²⁰ Cfr. Luna, Tirado y Jacobo "Empresarios, pacto político y coyuntura actual en México", en *Estudios Políticos*, vol. 8, núm. 1, México, UNAM, FCPyS, Nueva Época, enero-marzo de 1989; Cristina Fuga, "La nueva estrategia empresarial" en *México: Empresarios y Poder*, pág. 179. y Matilde Luna "La derecha empresarial" en *El cotidiano*, No. 24, Julio-agosto 1988, México UAM-A.

La práctica de estas consultas motivó la creación de varios consejos, comités y comisiones adscritos a múltiples dependencias, empresas y organismos del sector público federal en los que de manera poco reglamentada y con mucha discrecionalidad,²¹ los representantes públicos y privados, en concurrencia a veces con la representación obrera, resolvían una gran cantidad de asuntos. Esto al margen del *derecho de picaporte*, que permitía a los más destacados empresarios y líderes empresariales tratar directamente con los dirigentes de la cúpula burocrática sin la mediación de ninguna instancia intermedia.

La cúpula empresarial está compuesta por representantes de las grandes empresas y grupos económicos, los dirigentes de las organizaciones empresariales más relevantes y el empresariado en general, los cuales valiéndose de los antes mencionados mecanismos informales de consulta participan de manera significativa en la elaboración de políticas públicas.

El comportamiento patrimonialista del Estado sumado al poder empresarial originó que los funcionarios de alto nivel acumularan riquezas tales que en algún momento se les llegó a confundir con empresarios. La implementación de políticas que favorecieron al sector empresarial y la consecuente reducción de beneficios económicos y espacios políticos para las clases subordinadas, terminaron por endurecer al sistema, mellar su legitimidad y poner en entredicho la hegemonía del régimen

²¹ cfr. *op. cit.*, pág. 26.

político.

En diferentes momentos históricos, específicamente a mediados de los treinta con Cárdenas, principios de los sesentas con López Mateos, mediados de los setentas con Echeverría y principios de los ochentas con López Portillo, han dado ejemplos de reformismo oficial que afectó o pretendió afectar los intereses de los empresarios. A estas iniciativas de cambio, asociadas a desajustes económicos y a movilizaciones populares, el sector empresarial ha reaccionado violando las reglas del pacto social, mediante intervenciones políticas específicas, pero sólo de manera *coyuntural y reactiva*, ya que en cuanto cesó cada una de estas oleadas, se regresó al comportamiento pasivo.²²

Durante estos períodos de politización, las organizaciones empresariales abandonan su función de grupos de presión que tutelan intereses gremiales específicos, para presentarse a través de sus cúpulas, como organizaciones que defienden los intereses generales de clase, incursionando abiertamente en el terreno político. En estos períodos se sustituye a los líderes pasivos por los activos, se crean nuevas organizaciones empresariales y se reactivan y fortalecen las ya existentes.

Las medidas de presión y de defensa empresarial principales son: la interrupción de la inversión privada y la fuga de capitales. Una característica más de estos períodos es

²² Cfr. Matilde Luna, Ricardo Tirado y Francisco Valdéz, "Los empresarios y la política en México 1982-1986" en *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, pág. 28.

la disputa de las facciones del empresariado por el liderazgo de clase y la estrategia de defensa. El discurso del sector durante este tipo de coyunturas condena siempre al populismo y al burocratismo mexicano como *estatistas, demagogos, corruptos e ineficientes*. Estos movimientos antiestatistas coinciden con el PAN y la Iglesia católica, al grado de articular una alianza que da lugar a un movimiento social de derecha. En el plano externo estos movimientos lograron apoyo en Estados Unidos, donde denuncian los peligros de que México *se deslice al socialismo*. Estas movilizaciones derechistas generalmente carecen de organización, liderazgo, presencia en las calles o ideología definida. Hasta antes de la nacionalización bancaria era patente la negligencia del empresariado para sostener y agregar fuerzas a la conciencia de su ideología, ya que pasados los acontecimientos sus movimientos se despolitizaban: los líderes combativos cedían sus lugares a los moderados, las agrupaciones nacionales volvían a su función de grupos de presión gremialistas, las facciones empresariales se desligaban de sus aliados, y se perdía el dinamismo propulsor de todo el sector. Los empresarios mexicanos han mantenido desde hace más de 50 años una presencia discreta, pero constante, en la toma de decisiones. En los últimos diez años, la nueva ideología neoliberal que postula la drástica reducción del Estado y el resurgimiento del ciudadano inserto en la sociedad civil, ha logrado cohesionar a las diferentes facciones del sector. Este nuevo proyecto modernizador iniciado en 1985, defendido principalmente por los dueños del capital en todo el mundo

niega la existencia del Estado benefactor. Demandan su transformación a un aparato reducido a mantener el orden y la organización de la vida ciudadana. Hay énfasis en el retiro del Estado de la vida económica (desregulación de precios y tarifas, venta de empresas) y en la entrega al ámbito privado de funciones públicas encaminadas al bienestar social (hospitales y servicios municipales); esto lleva a redefinir la relación entre el poder económico y el poder político. Los ejes del nuevo acuerdo entre empresarios y Estado, no sólo en México sino en el mundo son: La reivindicación del mercado como regulador de la vida social y la redefinición de los límites de la acción del Estado.²³

1.6 Formación de grupos económicos en México hasta 1982

Según Cordero y Santín, los grupos económicos:

"INVIERTEN Y PRODUCEN EN MÚLTIPLES ACTIVIDADES, OBTIENEN RECURSOS DE CAPITAL MAS ALLÁ DE UNA FAMILIA, Y REÚNEN CUANTIOSOS CAPITALES QUE ABARCAN LA MAYOR PARTE DEL SECTOR MODERNO, FINANCIERO, COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

LOS GRUPOS, DENOMINACIÓN COMÚNMENTE UTILIZADA EN AMÉRICA LATINA Y EN OTRAS REGIONES EN PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DESIGNAN UNA FORMA DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICA DE LOS EMPRESARIOS NACIONALES, Y CONSTITUYEN UN ASPECTO ESENCIAL, DIFÍCIL DE DESCRIBIR, DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ECONOMÍA DE UN PAÍS." ²⁴

La característica principal de los grupos económicos es su

²³ Cfr. Cristina Fuga, *México empresarios y poder*, pág 50.

²⁴ v. Salvador Cordero y Rafael Santín "Concentración, grupos monopólicos y capital financiero" en Julio Labastida (Compilador) *Grupos Económicos y organizaciones empresariales en México*, Alianza Editorial Mexicana, 1.º edición, 1986 pág. 164.

interrelación, es decir que quienes controlan y poseen también presiden a las empresas que forman el grupo. Es necesario explicar la diferencia entre control y propiedad: el tener la posesión de una empresa no siempre garantiza su control, es decir su administración. El controlar la empresa, dirigir sus inversiones, planear su producción, etc, se puede llevar a cabo sin ser propietario del capital o de la mayoría de las acciones. En México el control y la propiedad de las empresas, según el texto de Cordero y Santín, están vinculados. Actualmente un pequeño número de empresas o grupos económicos, básicamente los industrial-financieros, controlan una gran parte de los mercados de capital y de trabajo.

El origen de los grupos económicos está ligado a la dinámica de centralización y concentración del capital dada durante el proceso de industrialización en un contexto de atraso e ineficiencia del mercado y de escasez de recursos de capital. En México los grupos son resultado de la adecuación tanto a las condiciones establecidas entre el mercado interno como a los incentivos gubernamentales que buscaban impulsar a la industria nacional.²⁵

Hay dos grandes pautas en la integración del capital industrial financiero dentro de los grupos económicos mexicanos:

- 1.- Los empresarios industriales organizan o adquieren instituciones bancarias o financieras para satisfacer sus

²⁵ v. Julio Labastida (Compilador), *op. cit.*, pág. 168.

necesidades de capital, incorporándolas al grupo.

2.- La participación de los industriales en los consejos de administración de los bancos o de los propietarios de estos en los consejos de administración de los industriales les asegura el crédito a cambio de la adquisición de acciones de sus empresas por parte de los bancos.²⁶

La expansión del sistema financiero nacional se dio básicamente en la década de los sesenta. La causa de su creciente desarrollo radicó básicamente en la estrategia de desarrollo implementada, mejor conocida como desarrollo estabilizador, el cual promovió una mayor participación del sistema bancario privado en el financiamiento global, incluyendo el del gobierno federal, para promover la inversión en las actividades productivas. El desarrollo estabilizador permitió la expansión del sistema financiero, en particular la banca privada.

Dadas las características de la concentración de la economía nacional, el sector industrial vinculado al sistema bancario-financiero tuvo acceso al crédito nacional e internacional, es decir sólo mediante la vinculación se lograría conseguir financiamiento. Por esta razón escaseó el crédito para las pequeñas y medianas empresas.

A finales de la década de los 60's, el sector financiero concentraba el capital al grado tal que un número reducido de instituciones bancarias y financieras manejaban y controlaban

²⁶ v. Julio Labastida (Compilador), *op. cit.* pág., 170.

importantes montos de capital, inversión y ahorro interno.

En el período de 1971 a 1976 se inicia un proceso de cambio en la legislación bancaria cuyo propósito era reforzar al sistema financiero mediante reconocimiento legal de grupos o sistemas financieros, entre cuyos propósitos estaba el establecer un sistema de garantías recíprocas por la pérdida de capitales e inversiones de las instituciones bancarias y financieras. Los cambios en la legislación financiera significaron un paso importante en el dominio del capital financiero en México, debido a que autorizaba la actividad bancaria internacional más directa por parte de los bancos comerciales mexicanos. Permitía además mediante autorización del banco de México el establecimiento de oficinas en el país de bancos extranjero, sin embargo estas oficinas solo podrían atraer y solicitar fondos de personas no residentes en México.

Para 1978 los 27 grupos financieros más grandes manejaban en la modalidad de multibanco el 90% de los recursos totales de la banca privada. Habiendo dado lugar por fusiones a la desaparición de 104 instituciones especializadas.²⁷

La vinculación entre capital financiero-bancario e industrial, consistió en la incorporación de empresas industriales bancarias y financieras ya establecidas de antemano, en el momento en que estas últimas se interesaron por invertir en actividades productivas. Así pues, los dos son un interesante aspecto de la vinculación bancaria-financiera e

²⁷ V. Julio Labastida (Compilador) *op. cit.* pág., 206.

industrial, en tanto que las empresas industriales más importantes de estos grupos económicos se encuentran también en sectores productivos en los que la presencia de la banca resulta clave.

Con la organización de los grupos se facilita la captación de recursos financieros y se proporciona a las empresas cierta autonomía al no depender de algún monopolio que elabora insumos necesarios para su producción, o de algún monopolista que les impidiera alcanzar nuevos sectores de la población para distribuirla.

Por medio de los grupos económicos, una minoría controla a la mayoría de las empresas industriales, de servicios, bancario-financieras más importantes, es decir las que cuentan con los mayores recursos económicos, con una gran capacidad productiva y con los más grandes activos. El monto de los recursos que controla esta pequeña fracción la convierte en un poderoso factor de presión para el Estado mexicano. Los dirigentes de los grupos económicos ejercen una acción directa sobre el gobierno cuando existen divergencias, por medio de organizaciones como: CONCAMIN, CONCANACO, COPARMEX, ABM, CCE entre otras.

Dado el monto de sus recursos económicos, su integración y su diversificación, los grupos económicos tienen una gran autonomía respecto a la política económica del Estado. Pueden incluso crecer sin depender del Estado ya que cuentan con capital, tecnología, administración y una ideología y acción empresarial que se encaminan a maximizar sus oportunidades.

La nacionalización de la banca en 1982 no terminó con la tendencia a la formación de grupos de empresas bajo una razón social única. Si antes el centro de las organizaciones más importantes lo constituía una institución bancaria, a partir de 1982 la estructura grupal se mantuvo con base en una empresa *madre* o simplemente en una organización oligopólica que permitiera a las diversas empresas de un grupo abastecerse unas a las otras a través de una muy completa cadena productiva que en ocasiones incluye también la distribución y venta de los productos. Durante el gobierno de Miguel de la Madrid, las casas de bolsa como sociedades de inversión, adquirieron importancia gracias a la formalización legal y al apoyo oficial mediante la aprobación de una nueva Ley Reglamentaria de las Sociedades de Inversión, con la cual se permitió la formación de nuevos grupos económicos entorno a las casas de bolsa. El Estado estimuló con la venta de las acciones de las empresas bancarias a los exbanqueros, con lo cual se dinamizó el mercado de valores nacional y a partir de 1984 las casas de bolsa aumentaron en número y en captación, es decir el Estado permitió la conformación de nuevos grupos financieros, mas poderosos que los existentes antes de la nacionalización. En este mismo sexenio, el discurso empresarial se incorporó al oficial. Demandas de la facción radical del empresariado como reducción del gasto social del Estado, fin del proteccionismo y adelgazamiento del Estado, se transformaron en metas del régimen.

Capítulo 2

LA NACIONALIZACION DE LA BANCA Y SUS IMPLICACIONES

2.1 Los decretos de José López Portillo

El primero de septiembre de 1982, durante su sexto informe y a solo noventa días de que finalizara su gobierno, José López Portillo, expidió dos decretos: uno que nacionalizaba la banca privada mexicana y otro que establecía el control generalizado de cambios. Durante su informe reconoció la trascendencia de las prácticas especulativas y culpó a la banca privada de la fuga de capitales.¹

El gobierno expropió 54 bancos de los cuales 29 funcionaban como banca múltiple y el resto como banca especializada, no fueron afectados el Banco Obrero y la sucursal del City Bank. Los 54 bancos contaban con 4378 sucursales y cerca de 150 mil empleados, con un total de recursos al 30 de junio de 1982 de casi 2.4 billones de pesos.² La medida afectó incluso, al Banco de México, el cual

¹ Véase Apéndice Capítulo III.

² v. Dale Story, *Industria, Estado y política en México los empresarios y el poder*, colección Los noventa, Editorial Grijalbo, Primera edición, México 1990. pág. 198.

tuvo que reorganizarse como agencia descentralizada del gobierno. Al relacionar las direcciones de las empresas con las inversiones, la banca privada había establecido lazos estrechos con otros sectores económicos. Por lo tanto, algunos de los grupos privados más grandes del país se vieron afectados incluyendo a Alfa (a través de su banco Banpaís), Peñoles (Banca Cremi), ICA (Banco del Atlántico), VISA (Banca Serfín), Chihuahua (Multibanco Comermex) y Continental (Banco Continental). Los dos bancos privados más grandes (Bancomer y Banamex) tenían participación en, literalmente, cientos de compañías privadas.³

³ V. David Colmenares y Luis Angeles, Carlos Ramírez, 1982, *La Nacionalización de la Banca*, México, Editorial Terranova, 1984, pág. 149-150.

ACTIVOS DE LOS BANCOS EXPROPIADOS

BANCO O GRUPO BANCARIO	CAPITAL EN MILLONES DE PESOS
Banamex	666,630.9
Bancomer	651,754.5
Serfín	276,482.9
Comermex	229,992.9
Atlántico	69,473.7
BCH	56,291.2
Banpaís	49,000.0
Banca Cremi	43,258.5
Bancrecer	48,810.0
Mercantil de México	35,730.0
Confía	32,741.0
Otros	246,156.8
Total	2'399,212.4

Fuente: *El Sol de México*, septiembre 2 de 1982.

El activo expropiado a los bancos incluía empresas industriales y comerciales, afianzadoras, de seguros, y casas de bolsa, que al 31 de agosto de 1982 incrementaron el monto de la deuda a 2 billones 800 mil pesos.⁴

De acuerdo al artículo segundo del decreto de expropiación, el Estado estaba obligado a garantizar la indemnización respectiva a los propietarios de los bancos en un plazo no mayor de 10 años y al pago de todos los créditos que las instituciones de crédito tenían hasta antes de la nacionalización.

El decreto que nacionalizaba la banca obedecía a la tesis del régimen de López portillo de que la fracción financiera del sector empresarial, aprovechando su dominio económico y la libertad cambiaria, había saqueado al país. La fuga de capitales estimulada por los bancos en los últimos meses había reducido las reservas del país. Se calcula que entre 1981 y 1982 se fugaron del país aproximadamente 30,000 millones de dólares provocando la fractura y desplome del proceso de crecimiento económico. El propósito lópez portillista de recuperar el consenso político deteriorado por la inflación, a través de una medida populista, era necesario.

Junto con los bancos, el Estado recuperaba la capacidad de dirigir el proceso económico nacional, a partir de la asignación del capital hacia las áreas prioritarias, capacidad que, con la disminución de las reservas financieras del propio

⁴ Cfr. Alonso Aguilar Monteverde, *La nacionalización de la Banca, la crisis y los monopolios*, 4a. Edición, Nuestro tiempo, México 1986, pág. 38.

Estado a raíz de la caída en los precios del petróleo y la fuga de divisas, había sido monopolizada por la fracción financiera del empresariado.

La iniciativa de nacionalización bancaria fue elaborada por un reducido número de colaboradores del gabinete de José López Portillo,⁵ por esta razón la medida tomó por sorpresa a todos los círculos económicos y financieros del país. La expropiación de la banca fue planeada durante los meses de marzo y abril de 1982, cuando los desajustes internos minaban al sistema financiero. Finalmente el 29 de agosto López Portillo tomó la decisión sin consultar a Jesús Silva Herzog, Secretario de Hacienda y a Miguel Mancera director del Banco de México;⁶ el cual renunciaría a su puesto posteriormente al decreto de nacionalización, siendo designado en su lugar Carlos Tello. Sin embargo en los meses anteriores a la nacionalización, durante el período de agudización de la crisis, los industriales se quejaban de la falta de dinero. En este sentido, vistas las ganancias ofrecidas por las especulación con divisas y la participación en los mercados internacionales de dinero, los bancos habían relegado a un segundo plano el menos redituable negocio de otorgar créditos a la industria nacional no vinculada a su sistema financiero. Cristina Puga menciona que la nacionalización no fue una

⁵ Se menciona que quienes mas influyeron en la decisión fueron: el Secretario de Programación y Presupuesto Carlos Tello y José Ramón López Portillo Subsecretario de Programación y Presupuesto. V. Dale Story, *Industria Estado y política en México*, Editorial Grijalbo, México 1990, primera Edición, Colección los Noventa, pág. 199.

⁶ V. Dale Story, *op cit*, pág. 199

decisión arbitraria del Estado en contra de un pequeño grupo del sector empresarial, sino que habría contado con el apoyo de un importante sector de él: el que se había visto obligado a reducir sus inversiones y crecimiento por la escasez y carestía de los créditos mientras enfrentaban a un proceso de creciente monopolización del capital por los poderosos grupos bancarios. En este sentido el golpe a la banca y con él a la fracción financiera de la burguesía, podría considerarse como una medida tendiente a revitalizar a sectores de la burguesía más ligados al Estado en el momento de la crisis.

"EL ESTADO MEXICANO ESTABLECE UNA NUEVA VINCULACIÓN CON EL CAPITAL INDUSTRIAL EN UNA SITUACIÓN QUE PERMITA REACTIVARLO SIRVIÉNDOLE DE APOYO Y DESEMBARAZÁNDOLO DEL FRENO QUE LE IMPONÍA LA BANCA. JOSÉ MANUEL QUIJANO CONSIDERA QUE LA SITUACIÓN DE CRISIS GENERALIZADA NO PERMITE SER MUY OPTIMISTA: MÉXICO NO NACIONALIZA Y ESTABLECE EL CONTROL DE CAMBIOS PARA INICIAR UN CICLO DE EXPANSIÓN, SINO PARA SOSTENER A LA INDUSTRIA. EN ESTE SENTIDO MÁS QUE UN INTENTO DE REACTIVACIÓN DE LA BURGUESÍA INDUSTRIAL SE TRATARÍA MÁS BIEN DE SALVARLE LA VIDA, LO CUAL ADQUIERE MÁS SENTIDO EN LOS MESES DE 1983, CUANDO TANTO CONCAMIN COMO CANACINTRA ANUNCIABAN EN TÉRMINOS DRAMÁTICOS LA CAÍDA DE LA PRODUCCIÓN SINO RECIBÍAN PRONTA AYUDA DEL ESTADO" ⁷

El discurso político en torno a los objetivos de la nacionalización de la banca tomó tintes populistas, ya que la mayoría de los periódicos del mes de septiembre de 1982 mencionaban que con la medida, se otorgarían créditos a la pequeña industria y al campo, con el fin de que éstos se desarrollaran plenamente.

Carlos Tello y Ramón Aguirre expresaron su apoyo:

⁷ Cfr. Cristina Puga, "Los empresarios mexicanos ante la nacionalización bancaria en Grupos económicos y organizaciones empresariales en México, pág. 296-297.

"LA NACIONALIZACION DE LA BANCA ES UNA MEDIDA TRASCENDENTAL DE LA QUE LOS MEXICANOS DEBEN ESTAR ORGULLOSOS. LA VIGILANCIA SOBRE LAS CASAS MATRICES DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS ES CON OBJETO DE GARANTIZAR LA ARMONIOSA MARCHA DE TRANSFERENCIA DE LOS INMUEBLES QUE EN ESTOS MOMENTOS OCUPAN LAS INSTITUCIONES.

SE HA CANCELADO LA CONCESIÓN Y LOS BANCOS PASAN A SER DEL GOBIERNO, PERO LAS OPERACIONES SEGUIRÁN SIENDO NORMALES AUNQUE SE HAYA MODIFICADO EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE LAS INSTITUCIONES, PORQUE AHORA SE APOYARAN LAS PRIORIDADES NACIONALES, EN LUGAR DE SER ENTIDADES EMINENTEMENTE MERCANTILISTAS".⁸

"ESTAS MEDIDAS PERSIGUEN TRES OBJETIVOS PRINCIPALES:

- 1.- FORTALECER AL APARATO PRODUCTIVO Y DISTRIBUTIVO DEL PAÍS CON EL FIN DE EVITAR QUE LA CRISIS FINANCIERA LOS AFECTE MAS.
- 2.- CONTRIBUIR A DETENER LAS PRESIONES INFLACIONARIAS.
- 3.- DAR SEGURIDAD A LOS AHORRADORES Y APOYAR EN ESPECIAL A LOS PEQUEÑOS AHORRADORES Y CUENTAHABIENTES DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO EN EL PAÍS".⁹

2.2 La respuesta inmediata del empresariado a la mediada

López Portillo tachó a la banca privada como la responsable de la fuga de capitales, y causante de la crisis financiera del país. Esta forma de descrédito público a la clase burguesa sirvió en su momento para salvar a la burocracia política del fracaso del proyecto económico y de la crisis misma. Sin embargo el descontento del sector empresarial se reflejó en las subsiguientes declaraciones de sus líderes. Los empresarios relacionaron a los nuevos directores de la banca con la Internacional Socialista, con *situaciones ajenas al contexto occidental* y con siniestros proyectos de los economistas de Cambridge.¹⁰ En ese momento lo que realmente

⁸ v. *El Sol de México*, septiembre 3 de 1982.

⁹ v. Exposición de Carlos Tello, en *El Universal*, septiembre 5 de 1982.

¹⁰ cfr. *Grupos Económicos y Organizaciones Empresariales en México*, pág 404.

preocupaba al sector era el futuro de la medida misma, ya que faltando tres meses para que llegara el nuevo presidente, esperaban el retroceso de la medida. Los 90 días siguientes ofrecían la posibilidad de atacar y desprestigiar a un gobierno, que si bien vivía sus últimos momentos, se mostraba seguro y firme en no retroceder ante los embates que los empresarios se aprestaban a realizar. En esta pugna el empresariado nacional estaba apoyado en su poderío económico.

La respuesta inmediata del sector empresarial en conjunto fue carente de unidad.¹¹ La respuesta diferenciada de sus distintas facciones podía hacer suponer alternativas de cambio dentro de un nuevo pacto con el Estado. Durante las dos semanas siguientes al decreto de nacionalización, se da un relativo desconcierto de los empresarios de la República frente a la medida ya que ésta es incluso aplaudida por algunos, y se ve la incapacidad por parte del Consejo Coordinador Empresarial, para lograr un consenso entre las principales organizaciones en torno a la respuesta a la medida.

Los empresarios que asistieron al VI Informe de Gobierno, no ocultaron su disgusto tras conocer la medida. El primero en opinar fue Carlos Abedrop Dávila, presidente de la Asociación de Banqueros de México que al terminar el informe señaló:

"COMO MEXICANO DISCREPO DEL DIAGNÓSTICO DE LA CRISIS QUE HIZO EL SEÑOR PRESIDENTE, Y SOBRE TODO DE SUS APRECIACIONES SOBRE LA BANCA PRIVADA, LAS CUALES SON INJUSTAS E INFUNDADAS. CON ESTA DECISIÓN SE AGRAVARÍA LA CRISIS ECONÓMICA QUE AFRONTA EL PAÍS, ADEMÁS DE

¹¹ Cfr. Puga Cristina, "Los empresarios mexicanos ante la nacionalización bancaria, en *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*, 1a. edición, Alianza Editorial Mexicana, 1986, pág. 393.

QUE IMPIDE LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA ESENCIAL. LA BANCA NO CUENTA CON RECURSOS Y LO ÚNICO QUE SE NACIONALIZA ES EL ELEVADO ENDEUDAMIENTO EN DÓLARES DE LA BANCA PRIVADA.

INJUSTAS E INFUNDADAS, SON LAS APRECIACIONES DEL PRESIDENTE, PORQUE LA CONDUCTA DE ÉSTAS INSTITUCIONES HA SIDO PATRIÓTICA Y SOLIDARIA CON LOS MÁS ALTOS INTERESES DEL PAÍS Y DE ELLO HA DADO ABUNDANTÍSIMAS PRUEBAS".¹²

La nacionalización y el control de cambios afectaban a los banqueros y a los empresarios endeudados en dólares. Sin embargo las reacciones que en este punto nos interesan son las de los banqueros y en general las de CCE, CONCANACO, COPARMEX, ABM, CONCAMIN es decir las de la facción norteña o radical y la moderada del centro.

Los empresarios calificaron la nacionalización de la banca como un pretexto del Estado para justificar la crisis económica, por lo cual se encontró en el sector financiero el chivo expiatorio contra el cual arremetió el Estado culpándolos de la situación económica del país. La medida era una prueba contundente de las fuerzas socializantes que actuaban desde los altos círculos del poder en contra de la iniciativa privada.

Recordemos que entre las diferentes declaraciones empresariales se encuentran aquellas en donde se habla de una inseguridad para los ahorradores. Se tenía temor, predominaba la incertidumbre entre los organismos intermedios de que el gobierno estatizante se quedara con las empresas de los particulares, con aquellas empresas que de una u otra forma estaban vinculadas con el sector financiero.

Los primeros en rechazar la medida fueron los organismos

¹² *Excelsior*, septiembre 2 de 1982.

de la facción radical (Concanaco y Coparmex), algunas organizaciones locales (la Cámara de Comercio de Puebla y La Canaintra de Monterrey) y el CCE. Al lado contrario, ni la Concamin, ni la mayoría de la demás Cámaras de la industria, y ni siquiera los banqueros afectados, respaldaron la campaña encabezada por el CCE que duró los últimos tres meses del gobierno de López Portillo, para detener la medida.

Entre las primeras declaraciones en contra de la medida las de Manuel J. Clouthier, cabeza del CEE:

"NO ES CON MEDIDAS POLICÍACAS O INCAUTADORAS COMO EL PAÍS HA DE MADURAR... LA BANCA YA ESTABA NACIONALIZADA. LO QUE SE ANUNCIÓ FUE LA ESTATIFICACIÓN ... CADA VEZ QUE HAY PROBLEMAS, EN LUGAR DE RESOLVERLOS DE ACUERDO CON NUESTRAS LIBERTADES, SE OPTA POR LA ESTATIFICACIÓN.

LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA PRIVADA DEBE SER SOMETIDA A UN PLEBISCITO NACIONAL, PARA QUE SEA UNA DECISIÓN DE OPINIONES GENERALIZADAS Y NO DE UNA SOLA PERSONA. LO MÁS IMPORTANTE NO ES EL GOBIERNO MEXICANO, SINO TODOS LOS MEXICANOS".¹³

ES UN GOLPE DEFINITIVO A LA ACTIVIDAD PRIVADA Y SEÑAL CLARA DE LA ENTRADA DEL PAÍS AL SOCIALISMO"¹⁴

Los presidentes del CCE y de la CONCANACO en 1982 eran empresarios sinaloenses, y el grupo Monterrey era preponderante; por eso debe tomarse en cuenta que la mayor parte de la ideología empresarial que se expresó en contra de la medida era la del norte, es decir de la facción radical.

Este conflicto permite analizar el comportamiento de dos oponentes con peso en la sociedad mexicana contemporánea con un fin común: el de sostener sus intereses y mantener su hegemonía frente a los demás sectores.

¹³ v. *Uno más Uno*, septiembre 2 de 1982.

¹⁴ v. *Excélsior*, septiembre 3 de 1982.

Según Ricardo Pozas, Matilde Luna, Cristina Puga y otros más en este período el empresariado nacional aparece en escena con una voluntad política que busca transformar el sistema político mexicano para que no afecte a sus intereses. Además busca participar políticamente.

El 3 de septiembre el Consejo Coordinador Empresarial saca un desplegado en el cual se analizan según la visión y los intereses empresariales los fenómenos que llevaron a la crisis. En el desplegado el sector empresarial, se deslindaba de responsabilidades de la crisis ocurrida en el país y culpaba de ella al gobierno, sin embargo la política equivocada de alguna manera había garantizado un ritmo de ganancias bastante alto. El desplegado publicado el 3 de septiembre de 1982 se le puede calificar de "Anti-informe", ya que libraba de responsabilidades al empresariado nacional. (véase apéndice del capítulo II)

El presidente José López Portillo respondió al anti-informe:

"DE ESTE LADO ESTÁN LAS MAYORÍAS QUE EXIGEN JUSTICIA, QUE EXIGEN LOS VALORES DE NUESTRA NACIONALIDAD; DEL OTRO LOS QUE QUIEREN IRSE CON EL TESORO DE SU CORAZÓN." ¹⁵

Los sectores populares del PRI en un acto en el centro de la Capital el 3 de septiembre de 1982 manifestaron su apoyo a la medida, donde los líderes de la CNC, la CTM y de la CNOP hicieron declaraciones que hacían alusión a lo oportuna que era la medida.

¹⁵ *Excélsior*, septiembre 4 de 1982.

Simultáneamente al acto en apoyo que llevaban a cabo los sectores del PRI, en Monterrey los dirigentes empresariales de todo el país se reunían para analizar los efectos de la nacionalización. La defensa de los intereses del capital financiero afectado por la nacionalización quedó en manos de tres organizaciones: Coparmex, encabezada por José Ma. Basagoiti, Concanaco encabezada por Emilio Goicochea Luna, y el Consejo Coordinador Empresarial presidido por Manuel J. Clouthier. Este organismo contaba con la ventaja de representar formalmente al empresariado en su conjunto, lo cual le permitía hacer declaraciones en nombre de toda clase. Destacaron en la reunión los argumentos de Manuel J. Clouthier, José Ma. Basagoiti, Emilio Goicochea, Alfonso Pandal, además de los Sada, los Coindreau, los Garza y otros representantes empresariales de Monterrey, Guadalajara, Sinaloa, Puebla y otros estados.¹⁶ En la asamblea se debatían las medidas que iniciarían para atacar el decreto de lo. de septiembre. Se acordó realizar movilizaciones de protesta en las cuales se descartaba la violencia; estas movilizaciones se traducirían en un paro de actividades en todos los sectores industriales y comerciales de Monterrey para el 8 de septiembre, al cual se añadiría todo el sector empresarial del país. El empresariado desafiaba al Estado en base a su poder económico, con lo cual buscaba desestabilizar aún más a la economía. Las primeras respuestas favorables al paro llegaron de Baja California

¹⁶ *IBÍD.*

Norte, Nuevo Laredo, Jalisco, Guanajuato y Tamaulipas. Pese a esto hubo organizaciones como la CANACO de Cd. Juárez, entre otras, que no apoyaron el paro. Este rechazo es un claro ejemplo de desorganización interna del sector. El empresariado nacional decía:

"ES UN MOVIMIENTO DE ABAJO HACIA ARRIBA Y NO PROMOVIDO DE ARRIBA HACIA ABAJO, SON LAS BASES LAS QUE NOS PRESIONAN A LA ACCIÓN; SON MOVIMIENTOS GENUINOS Y AUTÉNTICOS LOS QUE ESTÁN SURGIENDO EN LAS CIUDADES". 17

Según el empresariado eran 34 organizaciones regiomontanas las que convocaron al paro, entre las cuales destacan: Cámara de la Industria de la Transformación (CAINTRA) de Nuevo León, Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Centro Patronal de Nuevo León, Cámara de la Industria del Vestido, Asociación de Distribuidores Mayoristas de Abarrotes, las de Hoteles y Moteles, de Restaurantes y Alimentos, de Bienes Raíces, y el Consejo de las Instituciones de Nuevo León. Este tipo de organizaciones representaba a las base social del paro empresarial; sin embargo serían superadas por las movilizaciones simultáneas que llevaría a cabo el Estado en favor de la nacionalización bancaria en ciudades como Quintana Roo, Guanajuato, Reynosa, Hidalgo y Monterrey el día 6 de septiembre de 1982, dos días antes del paro convocado por el sector empresarial.

Finalmente el paro sólo encontró eco en los organismos patronales de Monterrey y en el sector comercial, y con

¹⁷ Excélsior, septiembre 5 de 1982.

importantes excepciones las ciudades fronterizas, y ante la oposición de la Concamin y la Canacintra, que alegaban no estar convencidas de la efectividad del paro.

El día 7 de septiembre haciendo alusión a su rechazo a la violencia el sector suspendió el paro de protesta contra la nacionalización, proponiendo en su lugar una marcha para el día 28, la cual no se llevaría a cabo. En un desplegado periodístico expresaron las razones por las cuales declinarón llevar a cabo el paro del 8 de septiembre:

"HEMOS DECIDIDO SUSPENDER NUESTRAS ACTIVIDADES PORQUE VEMOS CÓMO SE HAN VIOLADO LAS GARANTÍAS Y NUESTRA ACCIÓN PODRÍA SER UTILIZADA COMO PRETEXTO PARA EL DESMORONAMIENTO DEL ORDEN JURÍDICO. COMO MUESTRA SEÑALAMOS LOS SIGUIENTES HECHOS:

- a) EL GOBIERNO VIOLANDO EL ARTÍCULO SEXTO CONSTITUCIONAL ESTÁ UTILIZANDO SUS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PRINCIPALMENTE EL CANAL TRECE DE TELEVISIÓN, PARA AGREDIRNOS Y ALENTAR EL ATAQUE A LAS EMPRESAS ACONSEJANDO MEDIDAS Y MEDIOS. EL CANAL TRECE VIOLA UNA DE LAS LIMITANTES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, AL PROMOVER LA COMISIÓN DE DELITOS Y LA RUPTURA DEL ORDEN PÚBLICO.
- b) EL SINDICALISMO OFICIAL ANUNCIA LA VIOLENCIA AZUZANDO A LOS TRABAJADORES PARA ECHARNOS AL PUEBLO ENCIMA CON SUS PRÁCTICAS DE ACARREO Y MANIPULACIÓN CARACTERÍSTICAS.
- c) LOS DIRIGENTES EMPRESARIALES DE LOS ORGANISMOS NACIONALES HAN SIDO SOMETIDOS AL ACOSO POLICIAL, CON VIGILANCIA PERMANENTE, COMO SI SE TRATARA DE DELINCUENTES, A PESAR DE QUE EN EL VI INFORME PRESIDENCIAL SE ASEGURÓ QUE LA DISIDENCIA YA NO ES DESIGUALDAD SOCIAL, NI SINÓNIMO DE VIOLENCIA Y QUE FRUTO DE LA REFORMA POLÍTICA, LA VOZ DE LA INCONFORMIDAD SALIÓ DE LA CLANDESTINIDAD Y LIBRE SE MULTIPLICA.
- d) SE HA AMENAZADO A ORGANISMOS EMPRESARIALES CON SU DISOLUCIÓN, A FIN DE ELIMINAR EL CAUCE NATURAL E INDEPENDIENTE DE EXPRESIÓN DE QUE DISPONEMOS". 18

La campaña que durante los 3 meses siguientes a la nacionalización y previos a la toma de posesión de Miguel de la Madrid, se orientó a mantener la hegemonía empresarial, tuvo tres objetivos inmediatos muy claros:

18 v. *Excélsior*, septiembre ocho de 1982.

1) Sensibilizar a la opinión pública en favor de los empresarios y en contra de lo que ellos calificaron como la progresiva socialización del país.

2) Hacer sentir la presencia política de los empresarios no sólo al gobierno saliente, sino fundamentalmente al entrante, ejerciendo una presión que lo obligase dar marcha atrás en las medidas.

3) Recuperar el consenso al interior de la misma clase, dividida en torno a la propia nacionalización bancaria para generar una acción concertada.¹⁹

La campaña contó con la colaboración de medios de comunicación nacional e internacional, de intelectuales al servicio del empresariado, como Luis Pazos, y de partidos políticos como Acción Nacional y el Demócrata Mexicano.

El sector empresarial inició sus ataques contra el Estado apegándose a los parámetros legales por los cuales podían optar, como fue el expresar que el decreto expropiatorio era inconstitucional. Al señalar los errores jurídicos en que se había incurrido con la medida, estaban seguros de que la nacionalización no daría marcha atrás, pero si serían consideradas sus necesidades políticas y económicas por el próximo presidente.

La falta de organización en la respuesta inmediata a la medida se ve más clara en las distintas organizaciones empresariales. Coparmex, Concanaco y el Consejo Coordinador

¹⁹ Cfr. Cristina Puga, "Los Empresarios Mexicanos ante la nacionalización bancaria", en *Grupos Económicos y Organizaciones Empresariales en México*, pág. 399.

Empresarial, por un lado se oponían totalmente a la medida, y por otro lado Concamin y Canacintra, si no la aplaudieron, al menos tampoco la criticaron con la fuerza que lo hicieron las primeras tres organizaciones citadas.

El desplegado que la Concamin sacó el 10 de septiembre de 1982, podría hacer suponer que la nacionalización bancaria constituyó el remate de toda una serie de soluciones económicas ensayadas por el gobierno durante el mes de agosto²⁰, que habían motivado encontradas respuestas del sector empresarial. Según el contenido del desplegado la Concamin no lamentaba la expropiación bancaria, el documento se titulaba "Un solo criterio: México:"

"MÉXICO HACE UN LLAMADO A LA SERENIDAD Y A LA REFLEXIÓN PARA EVITAR QUE EL PAÍS SE DESGASTE EN ENFRENTAMIENTOS ESTÉRILES, LA DECISIÓN QUE SIGNIFICÓ LA PÉRDIDA DE GARANTÍAS PARA EL DESARROLLO DE UNA ACTIVIDAD LEGÍTIMA SÓLO PUEDE SER REVERTIDA POR EL CAMINO DE LA LEY".

Concamin se separa de la línea de los empresarios duros o radicales que proponían paros y manifestaciones. Evitaba hacer mención explícita de la nacionalización, y los señalamientos que hicieron fueron de tibio apoyo a los banqueros. Específicamente declararon: que hasta el momento la actitud de los empresarios habían sido responsable, que las acusaciones que se les había hecho eran injustas y que tenían el derecho inalienable de agotar en su defensa todos los recursos legales que consagraba nuestra constitución para salvaguardar sus intereses.

²⁰ Cfr. Cristina Fuga, *op. cit.*, pág. 394.

Apoyados en la defensa de las normas jurídicas, los empresarios de la Concamin rehusaban así sumarse a la campaña que pedía dar marcha atrás a la medida. Por el contrario, y eso contrastaba con la actitud de las otras organizaciones, la Concamin expresaba claramente su voluntad de colaborar con la nueva situación, aunque establecía dos demandas que, si se interpreta el desplegado como un escrito de apoyo tácito al decreto nacionalizador, vienen a constituir las condiciones básicas de su alianza con el Estado. El desagrupamiento de las empresas dentro del sistema bancario estatizado: demandaba que, además de reconocer la nacionalización como un hecho consumado no se pidiera la devolución de las empresas sino, sólo su desvinculación del sistema financiero.

La segunda demanda era la que verdaderamente dio sentido a la posición de Concamin:

"NUESTRO SECTOR DEMANDA, ENTRETANTO, QUE LA BANCA ASUMA CUANTO ANTES SU PAPEL DE INSTRUMENTO DETERMINANTE DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL PARA QUE, CON LOS APOYOS CREDITICIOS Y CON LA AGILIDAD OPERATIVA QUE ES DE DESEARSE, LA INDUSTRIA NACIONAL PUEDA CUMPLIR CON SU COMETIDO HISTÓRICO DE SUPERAR LA CRISIS QUE EL PAÍS CONFRONTA EN LOS ACTUALES MOMENTOS"...²¹

Concamin solicitaba medidas para resolver la crisis, que deberían ser pocas, claras, de beneficio general y automáticas en su implantación, además de que el Estado definiera el futuro de la economía mixta para terminar con el desconcierto originado con la nacionalización. Al reconocer como un hecho la nacionalización la Concamin pide al Estado que garantice no más nacionalizaciones y que la medida beneficiaria a la burguesía

²¹ V. Cristina Fuga, *op. cit.*, pág. 395.

industrial. Ofrecen a cambio una amenaza, la de frenar la inversión si las garantías no les satisfacían, y la promesa de mantener su compromiso de promover el ensanchamiento y diversificación de la planta productiva nacional.

Canacintra fue otra organización que no se unió a la campaña contra el gobierno. El silencio de esta organización dentro del concierto empresarial en los meses de septiembre a diciembre de 1982, indica su apoyo a la nacionalización. No hay, de hecho, declaraciones importantes de Canacintra durante las primeras semanas salvo la de su desacuerdo con el paro y un boletín dirigido a los integrantes de la Cámara con indicaciones sobre las alternativas de readaptación de los empresarios *profesionales, revolucionarios y nacionalistas* a las condiciones de la crisis.

Lo anterior indica, desde luego, una grave fractura al interior de la representación empresarial que en los últimos seis años había logrado unificar bajo un discurso único al conjunto de las organizaciones. La divergencia de opiniones ante un hecho definitivo para el capital como la nacionalización del sistema bancario permite suponer que, tras de la aparente concordia, se libraba una importante batalla en el terreno económico entre el capital financiero y el industrial.

El veintidós de septiembre de 1982, veintiún bancos ²²

²² Banco del Atlántico; Banamex; Multibanco Comermex; Banco de Crédito y Servicio; Banco Aboumrad; Sofimex; Multibanco Mercantil de México; Confía; Banco del Noroeste; Banco Mercantil de Zacatecas; Banca de Provincias; Banco Mercantil de Monterrey; Banpaís; Banca Serfín; Banca Cremi; Banco general de Capacitación; Banco de Tuxpan; Bancomer; BCH; Banco Popular de Edificación y

interpusieron un amparo en contra de la nacionalización, argumentando que violaba siete artículos constitucionales: el amparo legal²³ no prosperaría. Sin embargo se vieron un sinúmero de declaraciones por parte de empresarios afectados y miembros del gabinete del presidente entrante.

Las reuniones denominadas *México en la libertad* se celebran con nutrida concurrencia de empresarios regionales en las ciudades de Monterrey (octubre 8 y 9), Torreón (octubre 15 y 16), León (octubre 25), Culiacán (noviembre 8 y 9) y Mazatlán (noviembre 9, dedicado sólo a esposas de empresarios), cuyo fin era crear una conciencia entre empresarios y ciudadanos responsables acerca de la realidad nacional.²⁴ Se insistía en presentar la nacionalización bancaria como un acto que encaminaba al país hacia el socialismo totalitario que acabaría con todas las libertades; se protestó en contra del autoritarismo estatal reclamando que no debería ser posible que un solo hombre pudiera tomar decisiones tan importantes y se convocó a la sociedad civil a participar activamente en la política "con los graves y peligrosos defectos de nuestro

Ahorro; Banco Comercial y Capitalizador.

²³ En la demanda se afirmaba, que con la disposición se del gobierno se violaba el artículo 13 constitucional en cuanto a la garantía de igualdad; el artículo 14 referente a las garantías de audiencia, de legalidad y de juicio previo; el artículo 16 en lo referente a la debida fundamentacion y motivación de los actos de autoridad competente; el artículo 21 referente a que se reserva a la autoridad judicial la imposición de penas; el artículo 22 que prohíbe la pena de confiscación y el artículo 27 que garantiza la propiedad privada. V. *Excélsior*, septiembre 23 de 1982.

²⁴ v. *Grupos económicos y organizaciones empresariales*, pág. 399.

sistema político".²⁵

"NO ES CONDICIÓN DE HOMBRES NI DE MEXICANOS EL PERMANECER SUMISOS, ADVIERTE EMILIO GOICOCHEA DE CONCANACO, POR LO QUE NO PODEMOS SOMETERNOS A ACCIONES UNILATERALES. NO ACEPTAMOS EL ATROFELLO, NO IMPORTA DE DÓNDE VENGA O QUIÉN LO IMPONGA: SOMOS CONSCIENTES DE NUESTROS DEBERES Y DERECHOS".²⁶

Las opiniones empresariales durante septiembre y octubre de 1982, se identifican con el ideario del Consejo Coordinador Empresarial, mezcla de liberalismo decinómico con doctrina social de la Iglesia adaptados al caso mexicano. Sin embargo, dadas las circunstancias políticas, la dirección empresarial se ve obligada a buscar nuevos argumentos. En el curso de la batalla, el discurso se renueva, se politiza crecientemente y constituye, ya para principios de noviembre, una verdadera plataforma política cuyas aplicaciones concretas se verán en las campañas electorales de mayo y junio de 1983, que dieron el triunfo a la derecha panista en Ciudad Juárez, apoyada por los empresarios locales.

El caso particular de que la fracción financiera pasara por un mal momento hacia finales de 1982, no menguaba la importancia de sus proposiciones ya que su relación con los medios de comunicación, muchas veces propiedad de los mismos grupos, le concedía al discurso empresarial una gran capacidad de penetración y manipulación de la opinión pública.

Por parte de la facción radical no se dio un juicio

²⁵ Cfr. Ricardo Tirado y Matilde Luna "La politización de los empresarios (1970-1982)", en *Grupos económicos y organizaciones empresariales en México*, pág. 442

²⁶ *Uno más Uno*, septiembre 7 de 1982.

realmente novedoso referente a las ventajas de la libre empresa y la iniciativa individual. Sin embargo, Clouthier en su discurso pronunciado el 15 de octubre en Torreón es la excepción: su conferencia tenía el título de "El México que todos anhelamos". Hacía un llamado a defender las libertades individuales, a clausurar la lucha de clases (este es un llamado que ya había hecho ante el mismo presidente López Portillo), y a "volver al México que recibimos de nuestros padres, con sus virtudes tradicionales, hoy olvidadas: trabajo, austeridad, honradez y respeto".²⁷ Critica en la segunda parte de su discurso al poder presidencial y a la inestabilidad de las leyes. Sin embargo, posteriormente destaca que no se trata de cambiar a un régimen parlamentario sino de garantizar una división clara de poderes: presidencialismo no debe significar preponderancia absoluta del Ejecutivo sino sólo poder de decisión final dentro del respeto a las leyes en su fondo y en su forma. Los argumentos se orientan en un principio a la denuncia de la nacionalización como primer paso a un camino que conducirá inevitablemente al comunismo y al totalitarismo. El decreto presidencial es visto como el anuncio de la pérdida de las libertades individuales y del avance incontenible del Estado hacia la dirección total de la economía y la vida privada.²⁸

A partir de las premisas de que la crisis no había sido

²⁷ v. *Uno más Uno*, *El Heraldo* y *El Excélsior*, octubre 16 de 1982.

²⁸ *Uno mas uno*, septiembre 3 de 1982.

causada por los banqueros sino por la equivocada política económica del gobierno, de la inmoralidad e ineficiencia de los funcionarios públicos que ponía en peligro la actividad bancaria, y de que la nacionalización bancaria había constituido un ejemplo de autoritarismo presidencialista. Las demandas del sector eran: devolución de los bancos, fin del control de cambios, saneamiento de la economía, es decir reducción del gasto público, liberación de precios y venta de empresas estatales, establecimiento de límites a la actividad económica del Estado y democratización entendida como independencia del poder Legislativo respecto del Ejecutivo.

Las reuniones de *México en la Libertad* continuaron durante octubre y noviembre pese a que el gobierno elaboraba una nueva política económica que ya contemplaba la existencia de una banca nacionalizada. El día 26 de noviembre estaba programado que éstas, se clausurarían con un gran evento en la ciudad de México, que concentraría a miles de empresarios y ciudadanos inconformes con las medidas. Por todas éstas características parecía que el acto que los empresarios se proponían realizar sería espectacular, capaz tal vez de movilizar diversos sectores sociales en franco desafío al gobierno, cuando apenas faltaban un mes y días para que el nuevo presidente tomara posesión de su cargo. Pero las reuniones de "México en la Libertad" se suspendieron el 12 de noviembre de 1982, ante el anuncio de la aceptación del Fondo Monetario Internacional de la carta de intención del gobierno mexicano, en la que exponía una nueva estrategia de desarrollo acorde a los señalamientos

que hacia el organismo.²⁹ El 16 de noviembre Manuel J. Clouthier y varios representantes del sector privado se habían reunido con Miguel de la Madrid, el cual les reiteró su decisión de colaborar en todo lo posible para superar la crisis. En esa reunión el sector empresarial celebró un acuerdo con el presidente entrante mediante el cual los empresarios se comprometían a coordinar trabajo y esfuerzos con el sector oficial para sacar al país de la crisis económica en que se encontraba. Además se hizo público que los empresarios suspendían el acto de protesta masiva que habían planeado celebrar el día 26 de noviembre en la capital del país.³⁰

2.3 La carta de intención del FMI

El convenio con el FMI fue una medida planeada por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog. El convenio intentaba tanto fortalecer los recursos económicos del régimen saliente como del entrante. El convenio se realizó en los primeros días de noviembre, y se anunció el día 12 noviembre de 1982.

La carta de intención con el FMI contenía importantes medidas de austeridad,³¹ a las que el régimen de José López Portillo se comprometía, y que Miguel de la Madrid heredaría.

²⁹ cfr. *Grupos económicos y organizaciones empresariales*, pág. 399.

³⁰ Cfr. Ricardo Tirado y Matilde Luna, *op. cit.*, pág. 442.

³¹ v. *Uno más uno*, noviembre 11 de 1982.

Los empresarios consideraban que el convenio era:

"LA MEDIDA ADOPTADA CON EL FMI ES POSITIVA: CONSIDERAMOS QUE LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBAN TOMAR EN ADELANTE SERÁN DURAS, PORQUE ASÍ Y SOLO ASÍ, PODREMOS SALIR ADELANTE. HAY QUE RECORDAR QUE DUREZA ES LO QUE NECESITAMOS. AUNQUE LA MEDICINA POR EL MOMENTO NOS RESULTE MUY AMARGA, LA SALUD SERÁ MUY VIGOROSA". ³²

Pero para las clases menos privilegiadas, algunos intelectuales, y organizaciones de izquierda, el convenio significaba hambre, pobreza y desempleo.

Con la firma del convenio México obtendría 3,840 millones de dólares, los cuales se destinarían a promover actividades productivas públicas y privadas. Además de que el futuro régimen de Miguel de la Madrid se debería apegar a una política económica austera y menos intervencionista en todos los rubros.

³² v. *Excelsior*, noviembre 11 de 1982.

Apéndice 1

ANUNCIO DE LA NACIONALIZACION BANCARIA

Dijo José López Portillo, el 10 de septiembre de 1982:

"Tenemos que cambiar, decisión siempre dura; pero no puede seguir entronizada la posibilidad de sacar recursos cuantiosos al exterior y después pedirle prestado migajas a nuestro propio pan. Todo ello propiciado y canalizado por instituciones y mecanismos especulativos.

Esta crisis que hemos llamado financiera y de caja, ya amenaza seriamente la estructura productiva que no solo en los últimos años, sino a lo largo de varios decenios de esfuerzos de todos los mexicanos hemos logrado levantar.

La producción, agobiada por los resultados de los fenómenos exteriores que acabamos de describir y por el manejo que se ha hecho de nuestros propios recursos, no encuentra la forma de financiarse. Se está sofocando. Para salvarla requerimos de toda la concentración posible de los medios para que las empresas públicas y privadas, agrícolas e industriales, puedan continuar con las actividades que dan empleo y sustento a los mexicanos.

No podemos seguir arriesgando que esos recursos sean canalizados por los mismos conductos que han contribuido de modo tan dinámico a la gravísima situación que vivimos.

Culpo a la banca privada de la fuga de capitales y de no programar mejor el ahorro y el trabajo de México.

Tenemos que organizarnos para salvar nuestra estructura productiva y proporcionarle los recursos financieros para salir adelante, tenemos que detener la injusticia del proceso perverso de fuga de capitales devaluación e inflación que daña a todos, especialmente al trabajador, al empleo y a las empresas que lo generan.

Estas son nuestras prioridades críticas.

Para responder a las prioridades críticas he expedido, en consecuencia dos decretos: uno que nacionaliza los bancos privados del país y otro que establece el control generalizado de cambios; no como una política superviniente del más vale tarde que nunca sino porque hasta ahora se han dado las condiciones críticas que lo requieren y lo justifican. Es ahora o nunca. Ya no nos saquearán. México no se ha acabado. No nos volverán a saquear.

Declaro al Banco de México organismo público descentralizado y ordeno la desaparición de los mexdolares que se pagarán a la cotización oficial.

La banca privada mexicana y mexicanizada ha pospuesto el interés nacional y ha fomentado propiciado y mecanizado la especulación y la fuga de capitales. Pero llegamos a la situación financiera caótica y contradictoria en la que nos encontramos. Y aclaro cortemos de la raíz el mal.

No serán afectados de ningún modo el dinero, ni los valores propiedad de los usuarios de los bancos; ni fondos o fideicomisos administrados por la banca; ni los depositados en las cajas de valores. Quedan exentos de la expropiación los bancos extranjeros, sus representaciones, las organizaciones auxiliares de crédito y el Banco Obrero. Se darán las bases para estructurar el sindicato de empleados bancarios.

Con la nacionalización y el control de cambios se programará mejor lo que el trabajo y el ahorro de los mexicanos, el petróleo, el financiamiento y otras exportaciones.

Se importará solo lo necesario y se viajará solo lo indispensable.

Aquí adentro fallaron tres cosas fundamentalmente: la conciliación de la libertad de cambios con la solidaridad nacional; la concepción de la economía mexicanizada, como derecho de los mexicanos sin obligaciones correlativas; el manejo de una banca concesionada, expresamente mexicanizada sin solidaridad nacional y altamente especulativa. Ello significó que en unos cuantos años, sustanciales recursos de nuestra economía generados por el ahorro por el petróleo y la deuda pública salieran del país por conducto de los propios mexicanos y sus bancos, para enriquecer más a las economías externas, en lugar de canalizarse a capitalizar al país conforme a las

prioridades nacionales.

Nuestra debilidad, por el cambio de la desconfianza y ambición, nos hizo más débiles, y más fuertes a los fuertes. Puedo afirmar que en unos cuantos, recientes años, ha sido un grupo de mexicanos, sean los que fueren, en uso cierto de derechos y libertades pero encabezados, aconsejados y apoyados por los bancos privados, el que hayan sacado más dinero del país, que los imperios que nos han explotado desde el principio de nuestra historia. Se diría que se ha repetido ya mucho que el gobierno no tenía los instrumentos para controlar a la banca privada.

Hoy debemos confesar que así lo creímos pero no fue así. Una dolorosa historia nos lo ha enseñado . . . , hemos roto los tabúes nos liberaremos de los vicios perversos que periódicamente cada seis años vacían nuestros excedentes. El Estado ya no estará acorralado por los grupos de presión".

Apéndice 2

EL ANTI-INFORME

Copia del desplegado "Aclaraciones necesarias" del periódico *Excélsior*, septiembre 3 de 1982.

1.- ¿Cuáles eran los propósitos del gobierno del Lic. J. L. P.?

Uno de sus principales propósitos que mereció y debe merecer el apoyo de todos fue elevar el nivel de vida de las mayorías, a base del aumento del empleo y de una mejor distribución del ingreso.

2.- ¿Se siguieron esos objetivos?

Se consiguieron en buena medida. Pero, debido a las causas externas y sobre todo, por una política económica equivocada del gobierno para conseguirlos, mucho de lo ganado va a perderse por la severa crisis en que se encuentra el país.

3.- ¿Cuáles fueron las causas externas?

Las que mencionó el presidente en su informe; baja del mercado del petróleo, baja de precios de las exportaciones y alza de intereses internacionales.

4.-¿Y los sacadólares?

Esta es otra causa que contribuye a la crisis, pero tiene su origen en la política equivocada del gobierno. El ahorrador mexicano perdió la confianza en sus gobernantes y trató de proteger su patrimonio.

5.-¿En que consistió la política equivocada del gobierno?

En que quiso ir demasiado aprisa desató la inflación y tuvo sobrevaluado el peso, o sea abarató el dólar. El gobierno había planeado tres etapas bianuales para la política económica de su sexenio; Recuperación, consolidación, expansión. La etapa de consolidación vitalmente necesaria se omitió y se entró de inmediato en la expansión, con el consiguiente sobrecalentamiento de la economía.

6.- ¿Que consecuencias tuvieron la inflación y la sobrevaluación?

Las consecuencias fueron, por una parte, que los dólares artificialmente baratos frenaron las exportaciones y el turismo extranjero, y por la otra, alentaron las importaciones, los viajes de los mexicanos al exterior y, finalmente, la fuga de capitales.

7.- ¿Son responsables los sacadólares?

Los sacadólares, como dijo el presidente, abusaron de un derecho y deberán responder de sus actos. Pero el principal responsable de haya habido sacadólares es el propio gobierno, quien les "puso en bandeja" el hacerlo. al mantener sobrevaluado el peso, o sea artificialmente barato el dólar. Esperar otra conducta de la mayoría de la gente fue un grave error de apreciación del gobierno. La inflación es la causa de la fuga de capitales y no al revés como se pretende.

8.- ¿Porqué la política inflacionaria fue equivocada?

Porque desalentó el ahorro, estimuló el sobreconsumo y creó graves disparidades en el ingreso de los distintos sectores de la población. Además, que obligó a devaluar nuestra moneda.

9.- ¿Porqué se desató la inflación?

Por la magnitud y rapidez excesivas de los proyectos del gobierno, que no los financió con ingresos derivados de los impuestos, recurrió a tener déficits presupuestales que cubrió con emisión de circulante monetario (es decir que hechó a andar "la maquina" imprimiendo billetes de más, una medida claramente inflacionaria).

10.- ¿Porqué hubo sobrevaluación del peso?

Porque el gobierno, a pesar de la diferencia de inflación entre México y EUA, no devaluó el peso oportunamente; aplazó esta necesaria decisión por largos meses, quizá porque era una manifestación del fracaso de su política económica. Con esto propició la fuga de capitales, el endeudamiento externo y la severa crisis que padecemos.

11.- ¿Es necesario el control de cambios?

Hace unos meses el banco de México señaló los inconvenientes de un control de cambios para el país. Sin embargo en vista de la grave situación financiera actual este control podría aceptarse, si es de carácter transitorio.

12.- ¿Por que el gobierno expropió la banca?

La banca privada mexicana ha sido una de las bancas mas profesionales y responsables del mundo. El control que tenía el gobierno sobre ella aseguraba su funcionamiento estricto dentro de los objetivos y políticas nacionales. La expropiación fue una medida totalmente innecesaria que traerá graves consecuencias para la vida económica del país, ya seriamente vulnerada en estos momentos. La única explicación posible es que ante el fracaso de la política económica, el gobierno busco a quien culpar de una situación de la que la banca no es responsable.

13.- ¿Qué consecuencias para el país tiene la expropiación de la banca?

Seriamente graves. Esta expropiación se ve como un paso definitivo hacia la estatización de la vida económica del país, estatización que es ineficiencia, burocratización, corrupción y amenaza totalitaria. Se ha traspasado el umbral crítico. La solidez de la empresa privada, su futuro, su papel como centro de producción y de empleo, vital para la reconstrucción del país, están en entredicho.

14.- ¿Resolverá algo la expropiación de la Banca?

No, por lo que se refiere al aumento del ahorro, al crédito internacional a la inversión empresarial y a la confianza del publico.

15.- ¿Es conveniente el socialismo para México?

El socialismo es inaceptable porque en la medida en que reúne en el gobierno todo el poder político y todo el poder económico lo va convirtiendo en totalitario. Históricamente ha sido demostrado el fracaso económico y social de los diversos socialismos México ha tenido su propia vía para la convivencia social dinámica y pacífica que se definió como una economía de mercado con una acción rectora y tutelar del Estado. Consideramos que el gobierno ha abandonado esta fórmula al expropiar la banca en México.

16.- ¿Quieren los mexicanos una economía socialista?

Los mexicanos queremos un gobierno que gobierne solamente lo necesario; está se evidenció en las pasadas elecciones. La mayoría de la gente está cansada del abuso, el privilegio, la prepotencia, el autoritarismo y la corrupción que con frecuencia se muestran en la acción gubernamental. Deseamos que el gobierno se dedique a las tareas específicas que le corresponde y que muchas veces descuida, y que deje a los ciudadanos en libertad de organizar su vida personal y buscar su bienestar dentro de una política democrática y un estado de derecho.

17.- ¿Cuál es el futuro de la empresa privada?

Para el empresariado de México el futuro se ve con total incertidumbre y desconfianza. La estatización de la banca es un golpe definitivo a la actividad empresarial privada y una señal clara de la entrada al país al socialismo.

Capítulo 3

LA REVERSIÓN DE LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA

3.1 La búsqueda de un nuevo modelo de acumulación

La sucesión presidencial de 1982 se dió en un marco de profunda crisis económica y de distanciamiento entre el sector empresarial y el gobierno,¹ resultante este último de la nacionalización de la banca.

La gestión gubernamental de Miguel de la Madrid estaba determinada por tres elementos básicos:

a) La situación económica interna era de profunda crisis, que se manifestaba en el estancamiento del sector externo de la economía, la aceleración del proceso inflacionario y el vertical desplome de los niveles de actividad económica.

b) La situación política nacional era tensa, por la fractura en el pacto entre el gobierno y el sector empresarial por la nacionalización.

c) La crítica situación internacional, manifestada no sólo en la recesión generalizada y en la proliferación del

¹ Cfr. René Millán, "Tránsito hacia una alianza inconclusa" en *LOS empresarios ante el Estado y la sociedad, Siglo XXI, México 1988, pág. 158.*

proteccionismo, sino además en la situación del mercado petrolero y en el desordenamiento del sistema financiero que se había traducido en el problema de la deuda externa.

Miguel de la Madrid como futuro presidente proponía redefinir la alianza entre el gobierno y los empresarios, elemento fundamental para renovar el pacto social, que fue roto por la nacionalización bancaria. En general el proyecto político-económico de la Madrid rompía con la línea nacionalista y populista orientándose más al modelo procapitalista derechista. Su programa de reordenación económica se sujetaba en términos generales a la austeridad demandada por el Fondo Monetario Internacional y que comenzó a implantarse desde que se inició el régimen. La austeridad del régimen de Miguel de la Madrid incluía medidas restrictivas sobre la economía para devolverla a la normalidad, dentro de estas medidas se contaban la contracción del gasto público, el ajuste de las tarifas y precios del gobierno, el recorte de plazas en la burocracia, la restricción de la política salarial y la reducción y encarecimiento del crédito.

La orientación política del régimen de Miguel de la Madrid era tecnocrática, moralista y antipopulista.² Esta nueva orientación se había venido dibujando desde la campaña presidencial; sin embargo la nacionalización exigió del futuro presidente redefinir el camino de ciertos problemas.

² Cfr. Tirado y Luna "La politización de los empresarios (1970-1982)" en *Grupos económicos y organizaciones empresariales*, op cit., pág. 443. y Juan D. Lindau, "La élite política de 1970 a 1990 en *Los tecnócratas y la élite gobernante mexicana*, Ed Joaquín Mortíz, México, 1993, pág. 37.

La política económica de Miguel de la Madrid era congruente con las expectativas del empresariado nacional; la reducción del gasto público, la venta de paraestatales, la desaparición gradual del control de cambios, la flotación de la moneda y la liberación del comercio internacional eran ingredientes de una estrategia orientada a recuperar la confianza del capital privado nacional y extranjero, así como el ritmo de inversión. La necesidad de recuperar la confianza del capital como precondition necesaria para reiniciar el desarrollo productivo del país, estuvo presente de manera explícita en las acciones que el gobierno empezó a aplicar de manera cautelosa, (un programa neoliberal que nunca fue aplicado con la profundidad suficiente como para que los empresarios se sintieran completamente satisfechos). A las declaraciones en el sentido de que *ahora sí* se estaba siguiendo la política correcta y de que la confianza regresaba "poco a poco" se sumaban otras, muchas veces por parte de las mismas organizaciones y en ocasiones incluso de los mismos dirigentes, que sugerían que las acciones del gobierno no eran "suficientes" y advertían que el sector privado mantenía una "actitud vigilante" para comprobar que las promesas oficiales se estuvieran llevando a la práctica.

Según René Millán e Isidro Cisneros el régimen de Miguel de la Madrid se movió en torno a seis líneas básicas:

- 1.- Redefinir el discurso oficial.
- 2.- Política económica realista.
- 3.- Devolver parte de la banca y las empresas.
- 4.- Orientar el ejercicio político en la búsqueda de la concertación económica y social con el sector privado

básicamente por la vía de concesiones.

5.- Desarrollar un mayor control sobre el movimiento obrero, incluido el oficial, buscando el surgimiento de nuevos interlocutores y equilibrios políticos.

6.- El establecimiento de mejores condiciones para promover la continuidad del sistema político en su conjunto.

En función de estas medidas se desarrollaron las relaciones con los empresarios y el gobierno. Las políticas económicas a corto y mediano plazo antes mencionadas intentaban encontrar una nueva vinculación con el exterior, un reacomodo de los factores internos (productividad y trabajo) y una redefinición del papel del Estado en la economía.

A lo largo de la década de los ochenta los grupos y las empresas más fuertes contrajeron sus niveles de actividad y enfrentaban además problemas de endeudamiento y escasez interna de divisas para sus importaciones. La caída de los precios del petróleo, la deuda pública, la crisis en la industria (se había agotado el modelo de sustitución de importaciones y la estabilidad que éste generaba), y el desequilibrio con el exterior, fueron la causa para que se elaboraran dos políticas económicas, una de corto plazo (PIRE) y otra de cambio estructural (PND).

Según Matilde Luna, Ricardo Tirado y Francisco Valdéz, en *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, el estancamiento económico, la incertidumbre y la desconfianza en el gobierno eran la causa de la transición hacia un nuevo modelo económico.

El nuevo modelo que redefiniría la acumulación de las empresas más productivas, permitiría a éstas recuperarse, y

tener la posibilidad de ampliar su entorno económico. A través del P. I. R. E (Programa Inmediato de Recuperación Económica)³, se guió la política económica de corto plazo de Miguel de la Madrid, la cual no respondía a las expectativas de quienes habían apoyado la nacionalización.

El P. I. R. E. contenía los siguientes puntos:⁴

1) Disminuir el crecimiento del gasto público (presupuesto austero para preservar los servicios públicos a nivel indispensable, conservar los programas prioritarios de inversión, permitir el pago de la deuda y reducir el gasto público.

2) Protección al empleo (programa de apoyo a la planta industrial, sobre todo a la pequeña y mediana empresa mediante créditos y compras del sector público. 3)

Continuar las obras en proceso.

4) Continuidad de la mayoría de los programas de inversión productiva.

5) Reforzar las normas para asegurar la programación, eficiencia y honradez en el gasto público.

6) Estimulo a los programas de producción y distribución de alimentos básicos.

7) Reformas fiscales para aumentar los ingresos públicos (reforma fiscal e incremento de precios y tarifas en los bienes y servicios públicos).

³ Este programa estaba condicionado por la carta de intención firmada con el F. M. I. en noviembre 10 de 1982.

⁴ Cfr. Dale Story, *op. cit*, pág. 215.

- 8) Canalización del crédito hacia el desarrollo nacional.
- 9) Reivindicar el mercado cambiario bajo la soberanía del Estado.
- 10) Reestructuración de la administración pública federal.
- 11) Reformas constitucionales para reafirmar la rectoría del Estado dentro del régimen de la economía mixta.⁵

El proceso de renegociación de la deuda y todos los programas gubernamentales desprendidos del P. I. R. E. y del P. N. D., según los autores antes mencionados, tenían la finalidad de lograr competitividad exterior similar a la de otros nuevos países industrializados (Brasil, Corea y Singapur). Es decir se intentaba de que la economía nacional se volviera hacia las exportaciones manufactureras, reduciendo la dependencia del petróleo en la obtención de divisas.

Bajo la rectoría estatal la industria paraestatal se abocaría a áreas estratégicas y prioritarias. Al sector social le correspondería la producción de implementos básicos para la población trabajadora en el campo y en la ciudad, así como la comercialización de los mismos. El sector privado actuaría sobre el comercio y la industria en general.

Los objetivos de la reordenación económica eran:

- 1) Abatir la inflación.
- 2) Proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico.
- 3) Recuperar la capacidad de crecimiento sobre bases

⁵ Los diez puntos fueron retomados del *Mensaje de Toma de Posesión de Miguel de la Madrid*, Presidencia de la República, 1982, pág. 5-9.

diferentes.

El primer propósito se intentaba lograr a través del equilibrio entre la demanda agregada y el aparato productivo, por medio de la reducción del gasto y el aumento de los ingresos del Estado, al aumentar los precios de bienes y servicios ofrecidos por el Estado y de una mayor captación de impuestos indirectos; por esta razón el IVA pasó del 10% al 15% y hasta el 20% en algunos casos.

Para el segundo propósito se pusieron en marcha programas de emergencia para crear mayores empleos, apoyos fiscales y financieros.

El presidente De la Madrid intentaba promover el tercer propósito a través de los sectores burgueses eficientes modernos y competitivos que encuadraban en el marco del cambio estructural.⁶ La formulación del cambio estructural se dio a conocer con la publicación del Plan Nacional de Desarrollo, el Programa de Financiamiento de Desarrollo (Pronafide), el Programa de Fomento Industrial y Comercio Exterior (Pronafise), el Programa al Fomento de las Exportaciones (Profiex).

3.2 Las reformas constitucionales y la reprivatización parcial de la banca

Durante la toma de posesión de Miguel de la Madrid se anunciaron muchos de los elementos que condicionarían el nuevo

⁶ El cambio estructural fue planteado en dos aspectos: políticas de industrialización y de financiamiento.

pacto con el sector privado. Al lado de una política económica que respondía en buena medida a las exigencias del Consejo Coordinador Empresarial, el presidente anunciaba la muy posible desnacionalización de una parte de la banca pero también la decisión de incluir en la Constitución un capítulo sobre las atribuciones del Estado en materia económica. La instrumentación de estas medidas, así como las consecuencias inmediatas del *ajuste económico*, llevan a nuevos planteamientos por parte del empresariado a lo largo de 1983. Sin que se pueda hablar de una mejora sustancial en las relaciones con el sector en su totalidad y sí, quizá, de un deterioro en las relaciones entre el gobierno y la fracción aliada o moderada del centro.

Para el presidente Miguel de La Madrid era necesario un nuevo acuerdo con el empresariado nacional que permitiera el desarrollo del país. Para lograr este fin era necesario cambiar el modelo de acumulación, redefiniendo la articulación económica de México con la internacional a partir de un sector externo muy dinámico basado en la explotación de ventajas comparativas, una intervención estatal de nuevo tipo y un mayor juego de fuerzas en el mercado. Miguel de la Madrid tuvo que iniciar el difícil proceso de negociación con las distintas fracciones del sector empresarial. A la demanda principal de revertir la nacionalización se sumó la de discutir aumentos salariales en diciembre de 1982 y junio de 1983; la protesta por el aumento al impuesto al valor agregado, y la oposición radical a las reformas propuestas por el ejecutivo a los artículos 16, 25, 26, 27, 28, y 73 que dan al Estado la

rectoría en materia económica, conocidos como *capítulo económico*.

En la exposición de motivos de la iniciativa que el Ejecutivo presentó al Congreso el 2 de diciembre de 1982, reconoció que en México no era posible separar el ámbito de la economía de la participación política. Se anotaba que:

"LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DEL DESARROLLO ECONÓMICO, QUE ESTA REFORMA PROPONE, ESTÁN REFERIDOS A LA NATURALEZA Y FUNCIONAMIENTO DE NUESTRO SISTEMA POLÍTICO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN. ESTOS SON CORRESPONDIENTES CON EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD Y LAS FORMAS DE RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y DE LA SOCIEDAD QUE ELLA DETERMINA, ASÍ COMO NUEVOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN QUE LLEVAN A FORTALECER Y PERFECCIONAR NUESTRO RÉGIMEN DEMOCRÁTICO.

PARA EL FORTALECIMIENTO DE NUESTRA DEMOCRACIA INTEGRAL, SE FACULTA AL EJECUTIVO PARA FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS DIVERSOS SECTORES SOCIALES EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, CON LO CUAL SE AMPLÍA LA PARTICIPACIÓN DEL ÁMBITO POLÍTICO ELECTORAL QUE CANALIZAN LOS PARTIDOS Y ASOCIACIONES POLÍTICAS A FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA QUE INCIDAN DIRECTAMENTE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO".⁷

La planeación gubernamental pretendía ser un conducto institucional de participación social que abriría espacio a los sectores excluidos de los mecanismos formales del sistema político.⁸

Otro problema básico de la administración de Miguel de la Madrid era limar asperezas con el sector empresarial y lograr una nueva alianza que permitiera articular intereses y formas de participación bajo un ejercicio de gobierno de equilibrio. Las reformas administrativas del gobierno de Miguel de la

⁷ v. *El nacional*, diciembre 5 de 1982.

⁸ Cfr. René Millán, *Los empresarios ante el Estado y la sociedad*, pág. 163.

Madrid fueron reformas constitucionales que establecían las bases para la redefinición de la alianza entre el gobierno y los empresarios en el terreno administrativo, las cuales contenían un gran peso privatista pero también gobiernista. Estas reformas se aprobaron por el congreso en diciembre de 1982 y por las legislaturas locales de los estados en los primeros meses de 1983. Las reformas constitucionales privatistas son cuatro: legitimación del capitalismo y del sector privado; limitación de la actividad estatal; reconocimiento del derecho del sector privado a participar en un sistema semicorporativo para la planeación del desarrollo, y el otorgamiento de más garantías a la tenencia de la tierra en el agro.⁹

El nuevo artículo 26 constitucional reconocía al Estado como titular de la rectoría del desarrollo, y hacía una amplia confirmación de la legitimidad del régimen capitalista y de la clase empresarial. Este nuevo precepto se articulaba a los contenidos en otros artículos como el 123, que reconocía la legitimidad de patrones, obreros y trabajadores, de los factores de producción: capital y trabajo, de las empresas y de los empresarios, y el 27 que reconocía la propiedad privada y confirmaba explícitamente la legitimidad del sistema capitalista en México.

"LO HACÍA ADMITIENDO QUE ERA UN DERECHO AL PLENO EJERCICIO DE LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD DE LOS INDIVIDUOS, GRUPOS Y CLASES

⁹ Cfr. Tirado y Luna "La politización de los empresarios (1970-1982)", en *Grupos económicos y organizaciones empresariales*, Alianza Editorial mexicana UNAM, México 1986. pág. 447.

SOCIALES, CUYA SEGURIDAD PROTEGE ESTA CONSTITUCIÓN AL ESTABLECER LA CONCURRENCIA DEL SECTOR PRIVADO AL DESARROLLO NACIONAL, EL APOYO E IMPULSO DEL GOBIERNO CON CIERTAS RESTRICCIONES A SUS EMPRESAS, Y ESTABLECIENDO QUE LA LEY ALENTARÁ Y PROTEGERÁ LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE REALICEN LOS PARTICULARES". ¹⁰

El resultado de las reformas constitucionales privatistas fue el afianzamiento jurídico y político-ideológico del sector empresarial; sin embargo estos reconocimientos estaban sujetos a algunas condiciones, modalidades y restricciones como criterios de equidad social y productividad, interés público, y beneficio general.

La limitación de la expansión de la actividad económica estatal era uno de los puntos básicos de la propuesta gubernamental a los empresarios. Esta era una redefinición de la economía mixta que había sido fuente permanente de fricciones.

Lo primordial de esta reforma fue la fijación de obstáculos legales para una expansión de la actividad económica estatal. Con esto se daban garantías a los empresarios de que no habría nuevas nacionalizaciones por la vía de decretos o acuerdos presidenciales sin la participación del poder Legislativo.

La reforma al artículo 25 respondía a la demanda del empresariado de asegurar su participación en la elaboración de políticas públicas. es decir se sancionaba la existencia de la propiedad y del sector privado.

¹⁰ v. Tirado y Luna "La politización de los empresarios (1970-1982), en *Grupos económicos y organizaciones empresariales*, pág. 447.

Finalmente en la fracción XIX del artículo 27, se expresa que:

"EL ESTADO DISPONDRÁ DE MEDIDAS PARA LA EXPEDITA Y HONESTA IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA AGRARIA, CON OBJETO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EJIDAL, COMUNAL Y LA PEQUEÑA PROPIEDAD".¹¹

De esta forma se reforzaba la garantía para todas las formas de tenencia de la tierra. Esta reforma se afirmaba en otras reformas a la legislación agraria que tendían a descentralizar la administración de la justicia agraria y trasladaban a otras instancias muchas de las facultades que antes eran competencia exclusiva del Presidente de la República, abriendo así a los propietarios nuevos espacios jurídicos para la negociación y defensa de sus intereses.

La reforma al artículo 28 establecía que el Estado ejercería funciones económicas en forma exclusiva en actividades estratégicas: moneda, correos, telégrafos, radiotelegrafía, comunicación vía satélite, emisión de billetes, petróleo y demás hidrocarburos, petroquímica básica, minerales radioactivos, energía nuclear, electricidad, ferrocarriles y banca. La ampliación de estas actividades debería requerir una ley previa que expresamente la aprobase. Esto significaba que la iniciativa de reforma del gobierno De la Madrid contemplaba la necesidad de reformar la Constitución cuando se tratara de ampliar las actividades económicas estatales.

¹¹ V. Tirado y Luna "La politización de los empresarios (1970-1982)", en *Grupos económicos y organizaciones empresariales*, pág. 49.

La reforma limitaba a la esfera estatal y al presidente mismo en favor del poder Legislativo. Esta reforma como se puede ver respondía a las demandas y protestas de los empresarios y en general a toda la derecha que a raíz de la nacionalización bancaria y a las reuniones de "México en la libertad", criticaba el excesivo poder presidencial.

"CUALQUIER AMPLIACIÓN EN ESTE CATÁLOGO DE ACTIVIDADES DE INCUMBENCIA EXCLUSIVA DEL ESTADO REQUERIRÍA AHORA DE UNA LEY PREVIA QUE EXPRESAMENTE LA APRUEBE, DE ESA MANERA, LA RESTRICCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TIENE UN DOBLE CARÁCTER: LIMITA LA ESFERA ESTATAL PERO TAMBIÉN LIMITA EL PODER DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN BENEFICIO DEL PODER LEGISLATIVO CON LO CUAL SE RECOGIÓ TAMBIÉN UNA DEMANDA RECIENTE DEL EMPRESARIADO".¹²

La devolución parcial de la banca fue un acto fundamental en la propuesta gubernamental de bases para la redefinición de la alianza, ya que rectificaba parcialmente la medida que había quebrantado la alianza. La reprivatización parcial pretendía dar pruebas reales de que no se estaba estatizando a la sociedad.

Las propuestas jurídicas que podrían considerarse gobiernistas son: la confirmación de la nacionalización bancaria que quedó jurídicamente sancionada en el artículo 28 de la Constitución, en donde se establecía que el servicio público de banca y crédito "será prestado exclusivamente por el Estado y que no será objeto de concesión a particulares". Otra propuesta fue la rectoría del Estado. Sin embargo, ubicada en el contexto de conflicto por la nacionalización bancaria, la fuerte crítica de sectores empresariales a esta última

¹² V. René Millán *op. cit.*, pág. 164.

propuesta podría interpretarse como una confrontación con el gobierno por fijar a este principio un sentido privatista que redujese el poder de decisión del gobierno. La rectoría del Estado se complementa en el artículo 26, relativo a la planeación, que reconoce un amplio sistema de participación social que reserva el papel central al poder Ejecutivo.

Una tercera medida gobiernista, se refiere al reconocimiento del tercer sector económico, el social y su derecho a participar en la planeación del desarrollo contemplado en el artículo 25. Esta medida al igual que la anterior, confirma y fundamenta una estrategia gubernamental tripartita que reconoce la existencia de clases sociales y reprime a las ofensivas empresariales por la edificación de una estructura bipartita en la toma de decisiones al mismo tiempo que potencia la formación de una oposición gobierno-sector social contra empresarios. Además define la economía mixta bajo la rectoría del Estado. Finalmente en el artículo 26 se reconoce el derecho del sector social para participar en el sistema económico nacional.

Las reformas constitucionales a los artículos 25, 26, 27, 28, intentaban redefinir y normalizar las relaciones con el empresariado, en el marco de la nacionalización de la banca. Las modificaciones tenían como objeto precisar los fundamentos de la economía mixta, los sujetos del proceso económico y sus ámbitos correspondientes. También intentaban conciliar la intervención del Estado en la economía y la participación empresarial, es decir, intentaban definir los márgenes de

relación entre el gobierno y los empresarios.

Las reformas constitucionales gobiernistas fueron rechazadas con distintos matices por la mayoría de las organizaciones empresariales. La Concanaco las calificó como un paso hacia la argentinización y a modelos distintos a la democracia; el CCE, como medidas que desamparan a la sociedad, y concentraban el poder en el gobierno, la Coparmex mencionó que el sector privado no estaba dispuesto a ofrecer incondicionalmente su lealtad, pues sólo favorecerían la existencia de un sistema antidemocrático; la Concamin expresaba su preocupación por los excesos del Estado.¹³

El 28 de diciembre un grupo de empresarios guiados por Raúl Monter, director de Concanaco, llevaron a cabo un plantón en contra de las reformas frente a la Cámara de Diputados. Monter expresó¹⁴:

"LAS REFORMAS ECONÓMICAS A LA CARTA MAGNA SON DE CARÁCTER REGRESIVO Y TOTALITARIO Y SE TRADUCEN EN LA ESTATIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA".

Las reformas se aprobaron el mismo 28 de diciembre, y entraron en vigor el 4 de febrero de 1983. El presidente además presentó otra iniciativa para reglamentar el servicio público de la banca y el crédito (Ley Reglamentaria del Servicio de la Banca y Crédito), la cual se aprobó el mismo 28 de diciembre de 1982. Esta reforma proponía la emisión de una serie "A" de acciones (66%) exclusiva para el gobierno federal y otra "B"

¹³ Cfr. Rene Millan, *Los empresarios ante el Estado y la sociedad*, pág. 165.

¹⁴ v. René Millán, *Los empresarios ante el Estado*, pág. 165.

(34%) que podría ser suscrita por los gobiernos estatales y municipales y por los usuarios del servicio de la banca.¹⁵ El 66% que el Estado se reservaba garantizaba el control sobre los bancos. El porcentaje concedido al sector privado era menor que el otorgado en la industria a la inversión extranjera: 49%. Con la prohibición a personas físicas o morales de comprar más del uno por ciento del total de acciones de un banco se ponían importantes limitaciones. En esta fecha comienza el proceso de reprivatización bancaria.

El mismo 28 de diciembre de 1983 Carlos Abedrop Dávila, presidente de ABM, anunció que se habían iniciado las negociaciones para la indemnización a los banqueros. Al día siguiente la SHCP anunció que la venta de la serie "B" de la banca se realizaría después de que se efectuara la indemnización. Al posibilitarse la devolución de la banca y arreglar el monto de la indemnización, el Estado daba el primer paso para el acuerdo con el sector. Los ex-banqueros al negociar la indemnización aceptaron implícitamente la medida y se acercaban al Estado para una futura relación de cordialidad.¹⁶ La indemnización se hizo en cumplimiento a la promesa del propio presidente López Portillo al anunciar la medida expropiatoria, ratificada por el presidente De la Madrid en diversas reuniones con los banqueros afectados. Para realizar la operación de pago se emitieron unos Bonos de

¹⁵ v. Rene Millán, *op. cit.*, pág. 165.

¹⁶ cfr. *Op. cit.*, pág. 167.

Indemnización Bancaria (BIBS) que devengaban intereses trimestrales y cuyo costo real no empezaría a ser pagado sino hasta 1986 (el proceso se inició el 2 de enero de 1983) para continuarse a lo largo de 10 años. Sin embargo, al parecer el gobierno se apresuró a publicar los montos de expropiación de cada banco y a liquidar las cantidades correspondientes, dejando pendiente sólo el pago de intereses, que se seguirán cobrando hasta 1995. La valuación de las acciones bancarias se realizó con base en el capital contable.

Durante julio y agosto de 1983 el Estado negoció con los ex-banqueros el monto de la indemnización. Finalmente el 25 de agosto se inició el proceso de indemnización bajo los siguientes términos: los accionistas de los 11 principales bancos expropiados recibirían 71 mil millones de pesos más los intereses de un año a una tasa de 54.7%, lo que elevaba la cantidad a más de 100 mil millones de pesos. Los montos serían cubiertos con bonos del gobierno y sus poseedores cobrarían en efectivo 35 pagos de intereses y 7 amortizaciones anuales.¹⁷ Este costo incluía todos los activos al momento de la expropiación, incluidas las acciones de empresas no bancarias. El monto fue considerado muy bajo por los ex-banqueros, y un regalo por la izquierda. Sin embargo algunos cálculos indicaban que las acciones se habían cotizado al doble del valor que tenían en 1982.¹⁸

¹⁷ v. *op. cit.*, pág. 173.

¹⁸ *Excélsior y Unomásuno*, 23, 24 y 25 de agosto de 1983.

En marzo de 1984 se anunció que las empresas propiedad de los bancos expropiados serían puestas en venta. Se daría preferencia para su venta a los ex-banqueros. Esta medida intentaba recabar recursos para cubrir el pago de la indemnización misma, además de que se limaba una aspereza con el sector empresarial en conjunto.

Esta medida devolvió al sector financiero gran parte de su poder económico, ya que recuperaban, además de participaciones menores en varias empresas industriales y comerciales, todo el conjunto de instituciones financieras no bancarias que, junto con los bancos, constituían de hecho grupos financieros.

En marzo de 1984 el Estado puso a la venta entre el 75 y el 99 por ciento de las acciones de Bancomer Holding, Casa de Bolsa Banamex, Casa de Bolsa Banpaís, Casa de Bolsa Comermex, inmobiliaria Frisco, Casa de Bolsa Bancomer, Seguros Bancomer, Seguros la Veracruzana, Seguros La Peninsular, Seguros del Atlántico, Arrendadora Comermex y Casa de Bolsa Cremi, además de proporciones menores de acciones de muchas otras empresas similares.¹⁹

Finalmente, el proceso de desnacionalización se consolidó a través de una serie de reglamentos y leyes complementarias que dieron carácter legal a un nuevo sistema de intermediación financiera constituido fundamentalmente por las casas de bolsa. En 1984, la Ley Orgánica del Banco de México, la ya mencionada Ley Reglamentaria del Servicio de Banca y Crédito, la Ley

¹⁹ v. *Excélsior*, marzo 12 de 1984.

General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, la Ley de Sociedades de Inversión, así como modificaciones importantes a la Ley General de Instituciones de Seguros, a la de Instituciones de Finanzas y a la del Mercado de Valores deslindando las actividades bancarias del Estado y las de las instituciones intermediarias no bancarias, fortaleciendo jurídicamente la existencia de un sistema paralelo que con el crecimiento de las casas de bolsa y el auge del mercado de valores alcanzaría extremos especulativos en 1986.

Uno de los efectos de la modificación de la legislación bancaria es que cambia la forma de financiamiento interno del sector público. Del directo a través del canje por legal por bonos de deuda pública, se pasa a la colocación de Cetes en el mercado por intermedio de las casas de bolsa. Las casas de bolsa, cuya propiedad es de los exbanqueros y de algunos empresarios industriales y comerciales que participan en el mercado financiero, se convirtieron de hecho en nuevas cabezas financieras de los grupos, cuya cabeza anterior había sido expropiada. Los costos de este financiamiento se pagaban tanto a las casas de bolsa como a los tenedores de tales valores públicos. En ambos casos eran los grupos financieros sobrevivientes a la nacionalización y por ende principales beneficiarios del Ficorca.²⁰

Las casas de bolsa experimentaron un gran auge a partir de

²⁰ Cfr. Enrique Quintana López y Celso Garrido Noriega, "Relaciones financieras, grupos económicos y disputa de poder", en *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, páq. 117.

la nacionalización, al convertirse en principales captadoras de capitales recelosos de la banca nacionalizada. Entre septiembre de 1983 y septiembre de 1984, antes de la aprobación de la nueva ley bursátil sus activos aumentaron en un 160.2% mientras que las inversiones de sus clientes se incrementaron en un 67%. Para marzo de 1985 la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa declaraba que el nuevo sistema de intermediación financiera debería constituirse en promotor del sector privado para que ocupara el hueco que dejó la banca privada.

La declaración anterior no expresaba tan sólo la opinión de los nuevos financieros respecto a la escasa eficacia del sistema bancario oficial, sino que reflejaba una situación denunciada tanto por una parte del sector industrial, que se había quejado insistentemente de falta de créditos, como por los directores de la banca nacionalizada, que llegaron incluso a denunciar ante el presidente de la república lo equivocado de una política que al restringir la capacidad crediticia de la banca (como parte de la política de austeridad monetaria) lo único que hizo fue favorecer el crecimiento del otro sistema fundado en las casas de bolsa. Mientras en 1982 el sistema bancario captaba el 90% del ahorro nacional, para 1987 su captación se había reducido al 67%, mientras que las casas de bolsa lo aumentaron al 33% restante. En febrero de 1987, durante la Reunión sobre Modernización Financiera promovida por el candidato del PRI a la presidencia Carlos Salinas, el director general de Bancomer, Ernesto Fernández Hurtado, declaró que la banca nacionalizada era empleada más como

instrumento para regular la liquidez que como medio de captación de ahorro y de su canalización en apoyo amplio a las actividades de producción y distribución de bienes y servicios.

Diversas acciones alentaron el auge del nuevo mercado financiero, entre ellas, la colocación de bonos y certificados del gobierno a través de casas de bolsa, las modificaciones legales que permitieron a las empresas extranjeras colocar valores y obligaciones en el mercado y el movimiento bolsista fomentado por la puesta en venta de las acciones de las empresas de la banca y por los Certificados de Aportación Patrimonial (CAPS) correspondientes al 34% de la serie B de las acciones bancarias. La primera emisión de los CAPS, hecha por debajo de su valor real, desató un gran proceso de especulación que elevó su precio hasta un 240% en una semana y colaboró en el desmesurado crecimiento de la Bolsa, que concluyó en una espectacular caída y en una nueva crisis económica en 1987. Sin profundizar en las causas y consecuencias de la caída de la bolsa en 1987, hay que señalar que los menos afectados por el incidente fueron las propias casas de bolsa, al frente de las cuales se encontraba un nuevo grupo de capitalistas conformado, en parte, por los anteriores accionistas de la banca, pero también por una nueva generación de empresarios muchos de ellos formados en la débil actividad bursátil que se dio en el país hasta poco antes de la nacionalización bancaria.

3.3 Las organizaciones empresariales y su relación con el Estado 1983-1988

Al principio del sexenio de De La Madrid, el debate sobre la recuperación económica se centraba en la inversión extranjera. El empresariado nacional se dividió en dos tendencias: la primera proponía una revisión de la ley respectiva, y la segunda exigía que permaneciera sin modificaciones. Lo que se discutía era el porcentaje permitido de inversión en relación con la inversión nacional. La Concanaco y la Coparmex (organizaciones de la facción radical) apoyaban el aumento del porcentaje de inversión extranjera, instalando empresas o permitiendo ampliaciones con una mayoría de capital foráneo, pidiendo que entre los criterios de selección se considerara la exigencia de transferencias de tecnología.²¹

La Concamin y Canacintra planteaban que si era necesario aceptar mayores volúmenes de inversión extranjera en lugar de incrementar la deuda pública, se debería impedir que el capital nacional fuera desplazado. Por tanto, exigían especificar las áreas reservadas al capital nacional.

Se hacía alusión a que, si bien el inversionista extranjero deseaba invertir en México, tenía desconfianza

²¹ V. Declaraciones de Goicochea Luna, en *El excelsior*, febrero 27 de 1984.

debido a *falta de garantías políticas* ²² y desánimo por la gran cantidad de trámites innecesarios que se deberían llevar a cabo.

Dos años después, el Comité Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI), perteneciente al CCE y copresidido por Enrique Madero Bracho y Rodman Rockefeller, organizó una reunión sobre inversión extranjera a la cual asistió el presidente de la República. Rockefeller expresó con lamento que los empresarios norteamericanos no vinieran a México a invertir con más frecuencia, y diría que para lograrlo México requiere una reforma estructural en su apertura económica a las inversiones.²³ Madero Bracho en la misma reunión mencionó *el poder económico no deteriora la autoridad presidencial*; posteriormente Madero reiteró que era necesaria la modificación a la ley de inversión extranjera: *no es un problema ideológico sino una necesidad de pragmatismo ideológico.*²⁴

Por su parte, la Cámara Americana de Comercio que agrupa a las transnacionales estadounidenses pidió que desapareciera totalmente la comisión que regula la inversión extranjera, delegando sus facultades en los gobernadores de los Estados.²⁵

²² *Ibid.*

²³ *cfr. El Universal, noviembre 13 de 1986.*

²⁴ *Ibid.*

²⁵ *cfr. El Universal, Diciembre 23 de 1986.*

Finalmente sí se modificó la ley y su reglamento.

La deuda externa pública y privada no fueron un tema que ocasionara diferencias entre empresarios y gobierno: Ambos rechazaban la suspensión de pagos como salida posible. El empresariado en general apoyaba las negociaciones para la reestructuración de la deuda y la obtención de nuevos créditos. En ciertos momentos Canacintra planteó la necesidad de declarar la moratoria; sin embargo el temor a represalias y la necesidad de muchas empresas de renegociar sus pasivos en dólares con la banca internacional, había reforzado la inclinación del sector privado a reconocer la legitimidad de la deuda; además, había obligado al gobierno a avalar las renegociaciones y en algunos casos a transferir parte de la deuda privada a los pasivos gubernamentales. De esta manera se estableció un punto de convergencia entre el gobierno y el sector empresarial.

El gobierno autorizó cancelar deudas mediante la venta de acciones de empresas privadas públicas, con lo que logró incrementar la participación extranjera en el capital de tales empresas.

Otro punto en donde hubo un común acuerdo entre gobierno y sector empresarial fueron los topes salariales que el régimen de Miguel de la Madrid mantuvo como parte de su política. Concamín en alguna ocasión argumentó que la contención de los salarios prolonga el estancamiento de la demanda y por tanto del nivel de actividad productiva y consumo interno. Hubo otras cámaras industriales y comerciales que secundaron esta opinión, pero el recrudecimiento de la crisis obligó a estas

organizaciones a apoyar la política de contención salarial, a pesar de las desventajas antes mencionadas.

Varias organizaciones empresariales clamaban por la implantación del principio de subsidiariedad como eje de la política económica. Este principio sostenía que el Estado no debería realizar funciones susceptibles de ser cumplidas por *organismos intermedios* de la sociedad, lo cual implicaba que el gobierno debería reducir el ámbito de sus atribuciones y funciones en materia de gastos e inversión productiva directa.

Al iniciarse el sexenio de Miguel de la Madrid, la reducción del gasto gubernamental fue aplaudida por el sector empresarial, aunque después, en la segunda mitad de 1984 al incrementarse el gasto debido a la previsión de una recuperación de la economía, que resulto fallida, el sector privado atacó al gobierno por haber aflojado las medidas de austeridad, al grado de declarar que el PIRE había sido un rotundo fracaso.

En 1985 los empresarios señalaban que el desbocamiento del gasto demostraba que el gobierno no había roto totalmente con el populismo. Para la iniciativa privada el gasto publico estaba asociado permanentemente a la inflación, de manera que un aumento del primero conduce a un incremento de la segunda. Con estos argumentos se inculpaba a la política de gasto como causante de los incrementos a los precios. En base a lo anterior el sector empresarial declaró nuevamente su desconfianza y escepticismo respecto al futuro de la política económica. En marzo de 1985 el Centro de Estudios Económicos

Políticos y Sociales (CEEPS), órgano dependiente del CCE dio a conocer un documento "Inversión, impuesto y reparto de utilidades" que señalaba que debido a la pérdida de confianza el coeficiente de inversión se había reducido en el último bienio a un ritmo anual de 12% y que el Estado no podía ya, debido a su crisis financiera, desempeñar el papel reactivador que realizaba en el pasado. En 1985 los recortes presupuestales, fueron bien apoyados por el sector privado. En julio del mismo año el gobierno anunció su decisión de reordenar sus empresas y ofrecer en venta algunas de ellas. Sin embargo, el empresariado se mostró escéptico ante esta noticia, manifestando que muchas de las empresas eran caras, que operaban con números rojos o estaban hipotecadas debido a las prestaciones pactadas en sus contratos de trabajo. No obstante a lo largo del sexenio se realizaron algunas operaciones de privatización. Fueron conocidos los casos de reventa de las antiguas banco-empresas, la vuelta de los particulares a los bancos a través de la participación privada minoritaria, no sólo en la banca nacionalizada sino también en la antigua banca nacional que tuvo siempre al Estado como accionista principal. Por otra parte, a través de las casas de bolsa privadas se permitió el desarrollo de nuevas formas de intermediación financiera, creándose una "banca paralela" en torno a la cual tendieron a vincularse las empresas articuladas a los antiguos grupos financieros.

Los elevados costos de los CETES se pagan tanto a las casas de bolsa como a los tenedores de tales valores públicos. En ambos casos son esencialmente los grupos financieros que sobrevivieron a la nacionalización bancaria y que fueron los principales beneficiarios del Ficorca. A grandes rasgos la política financiera de Miguel de la Madrid parece que fue diseñada para hacer recuperar a los grandes grupos financieros nacionales la hegemonía perdida y disputar el liderazgo del nuevo patrón de acumulación en formación.

La política fiscal de Miguel de la Madrid no se orientó a gravar los ingresos del gran capital nacional. Pese a eso el

empresariado durante aquellos años tuvo dos inquietudes: la primera se dio cuando en 1983 ocurrió una reforma fiscal. El sector privado señaló entonces que un aumento de las tasas impositivas a lo único que contribuiría sería a provocar una mayor evasión fiscal y a desalentar la producción. En este sentido fue bien recibido el criterio oficial de ampliar el número de contribuyentes y mejorar los sistemas de recaudación, en lugar de aumentar las tasas impositivas.

La segunda se refería al IVA que además de haber sido aumentado, estableció una disposición legal para integrarlo a los precios de los productos. La oposición a esta medida fue generalizada especialmente por parte de los comerciantes. Pese a las protestas de las organizaciones empresariales la medida no se modificó.²⁶ Es conveniente, señalar algunos aspectos de la política fiscal y de planeación del sexenio de Miguel de la Madrid.

El control de precios establecido por el gobierno fue otro tema de conflicto. El sector empresarial exigía una liberalización de precios de todos los artículos a las condiciones del mercado. Esta demanda la hicieron básicamente los comerciantes y los productores de básicos.

El empresariado en general durante este período deseaba eliminar los controles para obtener ganancias a partir de la inflación, más que de los precios reales de producción. La insistencia en la liberalización total de precios o en establecer mecanismos que los indexen unificó a todo el sector privado.²⁷ El empresariado también proponía un realismo económico que eliminara los subsidios, con lo cual se liberaría a la economía nacional de lastres de ineficiencia.

La planeación gubernamental de aquellos años fue considerada por el empresariado como un instrumento viable para

²⁶ Cfr. Luna, Tirado y Valdéz "Los empresarios y la política en México 1982-1986", en *Las Empresas y los Empresarios en el México Contemporáneo*, pág. 46.

²⁷ *Ibid.*

regresar a una "Economía realista". Sin embargo los motivos de conflicto fueron principalmente el contenido intervencionista de algunos programas y el problema de la participación empresarial en su formulación.

El conflicto más significativo se dio en torno al Pronafice (Programa Nacional de Fomento Industrial y de Comercio Exterior) durante los meses de junio y julio de 1984. La versión final, después de dos borradores rechazados por la iniciativa privada, fue la de plantear hacer a Mexico "Una potencia industrial intermedia en el año 2000", con campos bien delimitados para la actividad estatal y privada, dentro de los marcos de la economía mixta de mercado. Para llegar a este acuerdo los organismos empresariales del país demandaron el replanteamiento del programa argumentando que el Estado pretendía el control total del aparato productivo, con lo cual se atentaba contra la libre empresa y el sector privado.²⁸

Durante este sexenio la banca extranjera acreedora cobra importancia sobre el manejo económico del país. La reestructuración de la deuda externa y el programa de ajuste que la acompañó es expresión de la importancia que cobró la banca internacional en la conducción económica del país. La economía nacional se organizó en base a tener mayor capacidad para el pago del servicio de la deuda externa.

Una exigencia importante era que continuara la venta de empresas públicas y de que no se crearan más empresas estatales; igualmente se demandaba que por ningún motivo se volviera a nacionalizar ningún sector de la economía. Esto era una constante en el discurso empresarial de la segunda mitad de los 80.

Desde finales de 1982 el gobierno se había desprendido de una gran cantidad de empresas no estratégicas que habían sido liquidadas o vendidas. Finalmente el 13 de febrero de 1986 se publica el decreto que estipula la *desincorporación* de las

²⁸ v. *El Universal*, junio 30 de 1984.

empresas del Estado mediante un vasto programa para liquidarlas o transferirlas al sector privado (Diario Oficial, 13/II/86).

"AL LLEGAR A ESTA META CULMINARÁ POR EL MOMENTO LA PRIVATIZACION DE LA INDUSTRIA PARAESTATAL Y QUEDARÁN ESTABLECIDOS LOS PERFILES DE LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN LA ECONOMÍA. ESTOS PERFILES RESPONDEN EN ALTO GRADO A LAS EXIGENCIAS DEL SECTOR EMPRESARIAL".²⁹

Al transferir al sector privado algunas funciones industriales, el gobierno esperaba lograr cierto tipo de división del trabajo en la cual el sector público hiciera más grande el volumen de inversión en infraestructura para apoyar a la industria privada y que conservara solamente a las empresas consideradas estratégicas (petróleo, energía eléctrica y comunicaciones).

El modelo económico que siguió el país durante el sexenio de Miguel de la Madrid correspondía al propuesto por la facción radical del empresariado nacional. Sin embargo el reordenamiento económico que sufría el país en aquellos años era una constante del capitalismo a nivel mundial: no era la propuesta únicamente de un pequeño círculo de personas dentro del país. Varios autores revisados coinciden en que las exigencias del capital financiero internacional así como los postulados económicos de la administración Reagan aceleraron el proceso de reprivatización. Salvar los escollos financieros y lograr mayor eficiencia capitalista eran un requisito para actualizar las relaciones con la economía estadounidense.

La facción radical salió favorecida políticamente por las circunstancias antes mencionadas porque el modelo de economía de mercado correspondía a la política aplicada por el gobierno de Miguel de la Madrid. Esta facción planteaba dos demandas principales. La primera se fundamentaba en la oposición al Estado intervencionista y la adhesión del sector radical a la economía de mercado o principios neoliberales. La otra partía de la oposición al presidencialismo, al corporativismo y a la

²⁹ cfr. *Las empresas y los empresarios en el Mexico contemporáneo*, pág. 46.

aplicación de criterios políticos en la toma de decisiones. En base a estas dos demandas, se puede concluir que para la facción radical, la implantación de lo que para ellos es la economía de mercado, requería de la modificación de las normas y prácticas que rigen las relaciones entre el gobierno y la sociedad. Para la facción moderada, en cambio, la implementación del realismo económico, no requiere de una modificación substantiva, de dichas relaciones.

La economía de mercado que ambas facciones proponían solo podía darse en un ambiente en el que productores y consumidores ³⁰ tuvieran derechos individuales garantizados, un sistema político en el que "podían nombrar y renombrar libremente a sus gobernantes en elecciones, donde se podía escoger libremente a partidos distintos".³¹

Aparte de las demandas netamente económicas la facción radical propugnaba además por una "redefinición de la representación social y política", así como del papel del empresariado en el terreno de la política.³² El sector en su conjunto, pero a iniciativa de la facción radical, demandaba básicamente un auténtico sistema de partidos y un balance de poderes que hiciera contrapeso al poder presidencial. De este punto partieron las críticas de la Coparmex al Congreso de la Unión, de "no representar a la ciudadanía".

Los ataques de la facción radical al presidencialismo, según Matilde Luna y Ricardo Tirado,³³ se pueden explicar por su oposición bastante marcada al centralismo, al PRI y por su disposición a la intervención política empresarial expresada principalmente en las coyunturas electorales.

³⁰ cfr. *op cit*, pág. 53.

³¹ v. *El Universal*, Marzo 9 de 1984.

³² Cfr. Luna, Tirado y Valdéz "Los empresarios y la política en México 1982-1986", en *Las Empresas y los Empresarios en el México Contemporáneo*, pág. 54.

³³ *Ibid.*

La facción radical definía al régimen de Miguel de la Madrid como un "nacionalismo tecnoburocrático de inclinación burocrática",³⁴ en el que se distinguían tres fuerzas:

"SI SE IMPONE LA CLASE POLÍTICA EL GOBIERNO ACCEDE A NEGOCIAR CON LA IZQUIERDA SE IRA POR LA OPCIÓN DE LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA, SI LOS EMPRESARIOS NO DEJAN ESPACIOS VACÍOS, TANTO EN LO ECONÓMICO COMO EN EL TRABAJO CÍVICO, LOS PROYECTOS (EMPRESARIAL Y GUBERNAMENTAL) TENDERÁN A ACERCARSE Y LAS AFINIDADES A CONSOLIDARSE".³⁵

El empresariado en conjunto demandaba el ejercicio de una *racionalidad técnica antipopulista* en la toma de decisiones. Esta demanda se traducía en la aplicación estricta de las leyes de mercado:

"SE DESPRECIO TODO LO REFERENTE A LA DINÁMICA ECONÓMICA Y SUS LEYES, Y EN MEXICO SE COMETIERON MUCHOS PECADOS EN NOMBRE DE LOS CRITERIOS SOCIALES Y POLÍTICOS".³⁶

Esta demanda exigía transparencia administrativa como medio para prevenir la discrecionalidad gubernamental, la unilateralidad en la toma de decisiones, eliminar la corrupción y la tendencia natural de la clase política a abdicar frente a las "tentaciones populistas".

Para la facción radical el populismo debería eliminarse porque una organización basada en este principio es un elemento antisocial. Y afirmaba que debería aplicarse el principio de la intervención subsidiaria del Estado, teniendo como contraparte una participación empresarial en la toma de decisiones. El intervencionismo estatal para la facción radical *atrofiaba* a la sociedad; por eso demandaba fortalecer a la sociedad misma que había construido el gobierno revolucionario. La transparencia

³⁴ *ibid*

³⁵ Luis F. Bravo Mena, Departamento de Investigación y Análisis de Coparmex, *El Heraldo*, Octubre 15 de 1983.

³⁶ v. *El Universal*, Marzo 9 de 1984.

administrativa en la toma de decisiones de política económica vista por la facción moderada era también un problema básico. Sin embargo no ponía en cuestión la rectoría del estado o el sistema corporativo. La crítica de organismos como la Concamin y Canacintra se centraban en problemas de burocratismo y de reglamentismo en la intervención del Estado en la economía y en buscar una participación efectiva en la toma de decisiones.

En el período estudiado, se observan tres líneas de estrategia empresarial:

El objetivo de la corporativa era la participación empresarial en la formulación de políticas estatales.

La partidaria, que se refiere a la intervención empresarial directa en los partidos políticos y en las contiendas electorales.

La social o cívica, se orientaba hacia la creación de un consenso en la sociedad civil, de los movimientos sociales, de la educación, de la comunicación y de la cultura.

La estrategia corporativa radica en la aceptación explícita por parte de ambas facciones de que la planeación del desarrollo y la determinación de las políticas públicas y la política económica es un asunto de carácter político, y que el empresariado y sus organizaciones al intervenir hacen política legítima.

El eje de las discusiones se basaba en el corporativismo. La nacionalización de 1982 elevó el rango de los mecanismos corporativos del Estado, lo que dio lugar a dos posiciones. Concamin y Canacintra demandaban una efectiva participación de los organismos patronales en términos institucionales planteados por el gobierno a condición de que definiesen con claridad la economía mixta, de que no creciera la intervención del Estado en ésta y que disminuyera el reglamentismo y el burocratismo. La facción radical manifestó una total oposición al corporativismo como principio de organización. Las demandas de la facción radical al respecto tendrían profundas consecuencias en las modalidades del pacto social.

En el marco de esta crítica al sistema corporativo, los

empresarios reafirmaron sus planteamientos esbozados en la declaración de principios del CCE, en el cual solamente se reconocía a dos sectores: el público y privado. El sector privado incluía organizaciones civiles y sindicatos, y formaría con el gobierno un mecanismo de planeación en el cual las contradicciones de clase se eliminarían por la competencia de grupos de presión organizados en torno a categorías e intereses no clasistas.

3.4 El Pacto de Solidaridad y Estabilidad

El origen del P. S. E. esta en la luchas sostenidas entre las cúpulas obreras y los organismos empresariales, a finales de noviembre de 1987. El pacto para algunos autores fue una concertación social que representaba un medio por el cual se justificaban las restricciones que el gobierno imponía al pueblo durante la crisis de final del sexenio de Miguel de la Madrid.³⁷ En la práctica el pacto fue un medio de apoyo a la campaña de Salinas de Gortari y un fundamento de la política del próximo sexenio.³⁸

Incluir al sector obrero en la firma del pacto, tenía el objetivo de legitimar las decisiones cupulares acordadas entre el empresariado nacional y el Estado. Pese a esto el pacto fue rechazado por la población en general, ya que su implementación significaba a largo plazo pobreza y hambre para la mayoría de la población.

En noviembre de 1987, se produjo una nueva devaluación, por lo cual el país se rodeo de un gran número de rumores. Posteriormente a la devaluación el sector obrero demando un aumento salarial del 46%, esta demanda fue rechazada por el empresariado y por el gobierno mismo, Fidel Velázquez entonces

³⁷ Cfr. Ana María Conesa y Eduardo Larrañaga "PSE: Una concertación autoritaria" en *Alegatos*, No.X, septiembre-diciembre de 1988, México UAM-A.

³⁸ Cfr. Cristina Puga, "La nueva estrategia empresarial" en *México empresarios y poder*, pág. 179.

anunció una huelga general para el 15 de diciembre de 1987, esta medida fue secundada por la cámara de diputados, los partidos de izquierda y varios gobernadores, quienes acusaban al empresariado de no apoyar la lucha contra la crisis y la inflación.

Vale la pena recalcar que el sector privado se negaba a conceder cualquier aumento salarial, al respecto los voceros del CCE dijeron:

"EL AUMENTO DE CONCEDERSE TRAERÁ CONSECUENCIAS GRAVES PARA EL PAÍS, PUES REPERCUTIRIA EN EL PROCESO INFLACIONARIO".³⁹

La Coparmex expreso:

"SOLUCIONES MÁGICAS PARA ACRECENTARAN EL PODER ADQUISITIVO DE UNA SOLA VEZ Y EN SOLO DÍA SOLO EN DISNEYLANDIA, NO AQUÍ. SI SE OTORGA UN AUMENTO SALARIAL DESATARIAMOS MAS INFLACIÓN Y DESCUIDARÍAMOS EL EMPLEO".⁴⁰

La Canacintra manifestaba:

"SE ESTUDIARÁN LAS DIFERENTES POSICIONES QUE IMPIDAN MAYORES DAÑOS A LA YA DE POR SI DETERIORADA SITUACIÓN, NO OBSTANTE UN AUMENTO SALARIAL EN ESTOS MOMENTOS SERÍA PERJUDICIAL TANTO PARA LOS EMPRESARIOS COMO PARA LOS TRABAJADORES".⁴¹

En general no hubo ningún organismo empresarial o local que no rechazara el aumento salarial. El Estado en este aspecto se sumaba a la opinión del sector privado, y decía que el sector paraestatal no se encontraba en posibilidades de conceder el aumento salarial solicitado por los obreros.

Mientras se daban estas declaraciones Fidel Velázquez se reunía con los principales líderes obreros agrupados en el Congreso del Trabajo, para demandar medidas eficaces para proteger el salario de los obreros. El gobierno de Miguel de la Madrid, en respuesta a las demandas del sector obrero por conducto de la Secretaria de Comercio y Fomento Industrial dio

³⁹ v. *Excélsior*, diciembre 3 de 1987.

⁴⁰ v. *Excélsior*, diciembre 3 de 1987.

⁴¹ v. *La Jornada*, Diciembre 3 de 1987.

a conocer una serie de medidas para proteger el salario. Estas medidas provocaron disgusto entre el sector empresarial y el Estado ya que según los primeros las medidas fueron implantadas sin haberlos consultado, al respecto el CCE manifestó:

"NO ESTAMOS DE ACUERDO CON LA SERIE DE MEDIDAS DISPUESTAS POR EL GOBIERNO, QUE SE REFIEREN FUNDAMENTALMENTE A UNA MAYOR APERTURA DE LA ECONOMÍA ASÍ COMO A UN ENDURECIMIENTO EN EL CONTROL DE PRECIOS. NOSOTROS INSISTIMOS EN QUE LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA RESIDE EN LA CONCERTACIÓN PROFUNDA QUE PERMITA UNA MAYOR INVERSIÓN, TRABAJO PRODUCTIVO Y EL SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. NO HUBO NEGOCIACIÓN SÓLO SE NOTIFICARON UNA SERIE DE MEDIDAS Y POR SUPUESTO NO ESTAMOS DE ACUERDO CON ELLAS".⁴²

Dos días después de esta declaración, el 5 de diciembre de 1987 el presidente de la Madrid señalaba que se tomarían las medidas necesarias para proteger el consumo popular y el poder adquisitivo del salario, en base a la concertación de los sectores sociales implicados, con el fin de hacerlo con apego al derecho y sin perjuicio a la planeación del desarrollo. Y finalmente apuntaba que si no había concertación el gobierno no quedaría paralizado, y asumiría la responsabilidad, tomando las medidas que justificaran los intereses de la nación.

Como se puede ver a finales de 1987 existía un difícil terreno de negociación entre los sectores implicados en la crisis, un sector empresarial que velaba celosamente por sus intereses, un gobierno débil sin capacidades de intimidación y un sector obrero desgastado por la crisis. Canacinttra como antes se mencionó, preveía la implantación de un duro plan de choque económico por lo cual demandó la creación de un pacto:

"LOS PATRONES ESTAMOS DISPUESTOS A FACTAR CON OBREROS Y AUTORIDADES, A PARTIR DE LAS SIGUIENTES PREMISAS: EL GOBIERNO ELIMINANDO CARGAS BUROCRÁTICAS Y FISCALES, EL OBRERO, ACRECENTANDO SU PRODUCTIVIDAD Y LOS EMPRESARIOS ELEVANDO SU INVERSIÓN Y LA CREACIÓN DE EMPLEOS Y RIQUEZA".⁴³

El Centro de Estudios Políticos y sociales (CEEPS)

⁴² v. *Excélsior*, diciembre 3 de 1987.

⁴³ v. *Excélsior*, diciembre 5 de 1987.

mencionaba en un comunicado que los objetivos gubernamentales para 1988 difícilmente se cumplirían si no se implantaba un programa de estabilización económica.⁴⁴

Tomando en cuenta lo expresado por los organismos empresariales, el presidente de la Madrid señaló que se estaba dando una cuidadosa revisión de la política económica. El sector obrero al igual que el empresarial, con la finalidad de influir en la política económica propuso un pacto cuya finalidad era la preservación de la paz social y consistía en: un aumento salarial a los trabajadores para compensar su poder adquisitivo mermado tras la devaluación del peso mexicano; preservar la paz social y fortalecer la unidad nacional preservando la independencia y soberanía de la nación; hacer una distribución equitativa de la riqueza conviniendo en que el desarrollo económico sea paralelo al desarrollo social; llevar a cabo la reconversión industrial en donde los empresarios se comprometiesen a reinvertir sus ganancias y los trabajadores a aumentar su productividad; compromiso de elevar los salarios mínimos y contractuales en base al tipo de cambio y a los precios del mercado; creación de organismos para controlar el precio de los artículos de consumo generalizado y la creación de un comité tripartita (obreros, empresarios y gobierno) con facultades para estudiar y resolver sobre las solicitudes de aumento de precios.

La diferencia sustancial entre el pacto propuesto por Canacintra y por el sector obrero radica en que el primero es favorable al capital y reprime al obrero a las políticas empresariales, y el segundo, pretendía una óptima distribución de las utilidades por medio de la colaboración de los sectores durante el proceso productivo.

Finalmente el presidente De la Madrid sería el mediador en el conflicto obrero empresarios referente el monto del aumento salarial. Ante este hecho Coparmex y Concanaco manifestaron que aceptarían un incremento salarial único que incluiría el

⁴⁴ cfr. *El Nacional*, diciembre 7 de 1987.

aumento de emergencia y el ordinario con la condición de que se formara un paquete de medidas económicas de fondo con programas de mediano y largo plazo.

El titular de la Secretaría del Trabajo, Arsenio Farell Cubillas, anunció el aumento salarial, del 15% partir del día de su publicación y de 20% a partir del 1.º de enero de 1988. Ambos sumarian un aumento del 35%. Con este hecho el gobierno de la república anunciaba la implantación del Pacto de Solidaridad Económica (PSE), el cual tenía el objetivo de abatir la inflación mediante un plan de choque.

La implantación del PSE giró en torno a las luchas entre el sector obrero y el empresarial, cuyo mediador fue la propia cabeza del Poder Ejecutivo. El P. S. E. no sólo tenía un fin económico, sino también uno político, ya que por la manera en que fue propuesto y patrocinado por el propio Estado, su fin último estaba en la campaña del candidato priísta, enmarcada en una grave crisis de legitimidad del mismo partido.⁴⁵ El pacto además es un claro ejemplo de cómo funcionaba la relación cupular entre el conjunto del empresariado nacional y el Estado.

3.5 La apertura comercial

La reorientación de los mercados del exterior afectó la composición de empresariado nacional. La entrada al GATT significó el fin del proteccionismo que por cuarenta años sostuvo a la industria mexicana. La entrada al GATT en 1986 originó que las políticas de desarrollo del Estado tomaran otro giro, es decir parecía que estas sólo se aplicaban en beneficio de las grandes empresas con grandes capitales.

La liberación comercial y el ingreso al GATT eran importantes para la recuperación. La Concamin y la Canacintra (parte de la facción moderada), se oponían a la liberalización

⁴⁵ Cfr. Ana María Conesa y Eduardo Larrañaga, "PSE: Una concertación Autoritaria", en *Alegatos*, No. X. Septiembre-Diciembre de 1988 México, UAM-A.

total, así como al ingreso al GATT, en virtud de las amenazas de desplazamiento que representaba éste para amplios sectores de la industria.

La Canacintra en nombre del sector pequeño y mediano, aseguraba en 1985 que la entrada al GATT era una amenaza a sus posibilidades de supervivencia. En la Voz de Carlos Mireles presidente de la cámara expresaba: *No tenemos la infraestructura, porque no tenemos una planta integrada para poder competir y eso toma años.*⁴⁶

La Canacintra consideraba importante no desproteger a la pequeña y mediana industria, así como a algunas grandes industrias que disfrutaban de un alto nivel de protección y no podían competir eficientemente con el mercado internacional. Para la Concamín, tanto la liberalización comercial progresiva iniciada en 1984 como la entrada al GATT significaba el desplazamiento de importantes empresas mexicanas.

Otras organizaciones como la Concanaco, Coparmex y el CCE proponían la apertura comercial, la cual para no causar daños en la planta productiva debería ser gradual pero definitiva. Estas cámaras proponían que una manera viable de superar la ineficiencia era la apertura comercial, que induciría a la competitividad. Por esas razones se pronunciaban en favor del ingreso al GATT.

Agrupaciones empresariales como Anierm, Conacex, Cemai, Camco y las que agrupaban a las maquiladoras, es decir las que tenían relaciones comerciales bilaterales o multilaterales, se inclinaron a las medidas de liberalización e ingreso al GATT.

La Canacintra en enero de 1984 criticó la carta de intención firmada con el FMI, porque "dejaba entrever" que este acuerdo prefiguraba una liberalización que afectaría a grandes sectores de la industria incapaces de competir con el extranjero. Los mismos argumentos se plantearon en lo referente al GATT.

⁴⁶ v. *Excelsior*, noviembre 11 de 1985.

La Concamin hacia julio-agosto de 1985, había cambiado su postura, y argumentaba que de ingresar Mexico al GATT debería hacerlo en el marco de una buena negociación. Poco a poco esta cámara fue cediendo a la idea de entrar al GATT en el contexto de una lluvia de acusaciones de ineficiencia de las que fueron objeto tanto Canacintra como Concamin por parte de la Concanaco.

Hasta principios de 1986 la Canacintra mantuvo su oposición contra la decisión de ingresar al GATT. Los argumentos eran que con el ingreso al GATT sólo se beneficiaría a las empresas y consorcios mas poderosos, y que la pequeña y mediana industria irían desapareciendo por su debilidad, calificada por otras organizaciones como ineficiencia. Canacintra sostuvo además que la incorporación de México al GATT significaría un deterioro de la estabilidad y soberanía que conduciría a una modificación gradual de la Constitución.

Al final la inconformidad de los pequeños y medianos empresarios no fue tomada en cuenta por el Estado, y en 1986 se ingreso formalmente al GATT. En menos de 18 meses la política proteccionista mexicana quedó desmantelada, al igual que las dificultades para la importación de productos extranjeros.⁴⁷ Para diciembre de 1987 los aranceles se habían eliminado casi por completo y solamente subsistía la prohibición de importar medicinas y automóviles. La inundación de artículos de importación empezaba a afectar seriamente la producción nacional, a decir de algunos dirigentes empresariales, mientras que la falta de infraestructura para la exportación situaba en condiciones difíciles a industrias obligadas a establecer convenios desventajosos para colocar sus productos en el extranjero.

La apertura comercial favoreció, básicamente al comercio con capacidad de importar grandes volúmenes de artículos extranjeros y a la industria con capacidad de exportación, que

⁴⁷ V. Cristina Puga, "Apertura y trasnacionalización" en *México: empresarios y poder*, pág. 197.

requería de un mercado abierto para llegar con sus productos al exterior. Este era el sector que no temía a la competencia y que a su vez requería de mayores facilidades para importar insumos (las principales exportadoras eran también las principales importadoras del país). El apoyo abierto que CONCAMIN, CONCANACO y COPARMEX brindaron a la apertura comercial demostró hasta que punto sus dirigentes representan a estos intereses.⁴⁸ En junio de 1988 el nuevo presidente de los comerciantes organizados Eduardo García anunció el final de un *proteccionismo anacrónico que nos mantendría como menores de edad en lo económico de por vida.*⁴⁹

La eliminación de las restricciones al intercambio comercial, aunada a una política de apoyo fiscal a empresas exportadoras, llevó a un aumento de la exportaciones manufactureras del país (las cuales entre 1982 y 1987 crecieron en un 213% y pasaron a representar el 51.3% del total de las exportaciones)⁵⁰ pero no guió, a una reorientación global de la industria. A la fecha, siguen siendo las grandes empresas y en particular las trasnacionales las que concentran el mayor porcentaje de la exportación así como de las importación, mientras que los estratos empresariales inferiores se deterioran.

Datos de Cristina Puga indican que el conjunto de empresas exportadoras no era mayor de 7 mil, de las cuales, tan sólo 31 concentran el 24% del total de las exportaciones manufactureras.⁵¹ Estas grandes exportadoras coinciden con la lista de las 500 mayores de acuerdo con sus ventas. En 1987, las 275 mayores exportadoras del país estaban contenidas, salvo 18, en la lista de las 500 mayores. La información acerca de

⁴⁸ v. Cristina Puga *op. cit.*, pág. 197.

⁴⁹ *Excélsior*, junio 6 de 1988.

⁵⁰ cfr. Cristina Puga *op. cit.*, pág. 198.

⁵¹ v. Cristina Puga, *op cit.*, pág 198.

las 31 empresas que encabezan a este grupo comprobaba que más de la mitad de las exportaciones correspondían solamente a dos productos: automóviles y motores para estos, y eran realizadas por seis empresas, cinco de las cuales eran de capital extranjero. A pesar del aumento en la actividad exportadora de estas empresas, su producción seguía orientada fundamentalmente al mercado interno, salvo en el caso de las mineras.

La necesidad de crear mejores mecanismos de participación en el comercio exterior llevo a la creación de diversos organismos como la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX) y la Coordinadora de Organizaciones Empresariales de Comercio Exterior (COECE), que participaron abiertamente en las negociaciones sobre el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá y donde nuevamente son los representantes de las grandes empresas los que monopolizan la representación empresarial.

En suma, el pago generoso de las acciones bancarias, la devolución de las empresas propiedad de los bancos, la adopción de lineamientos propuestos por el FMI, la inclusión en el discurso oficial de demandas del CCE y el ingreso al GATT, entre otros elementos, son indicadores de una política estatal que tendía claramente a favorecer a los sectores poderosos de la burguesía y a recuperar la confianza pérdida a raíz de la nacionalización de la banca que motivó la fuga de capitales y el inicio de una era de incertidumbre. La *incertidumbre* empresarial que incluía tanto a grandes como a pequeños se convirtió en un ingrediente de la crisis. La pérdida de confianza se manifestó en el retiro de inversiones que mermaron la capacidad productiva del país, la mala utilización de los financiamientos oficiales que se convirtieron en depósitos en dólares en bancos extranjeros y la resistencia del capital extranjero a promover el desarrollo en el país. Todo ello fue una presión permanente, la cual se convirtió en una parte de la negociación que trascendió a las fronteras del país. El estado eligió un proyecto de desarrollo en el cual no perdía la

rectoría económica.

Referente a la indemnización bancaria las organizaciones empresariales se manifestaron de manera distinta. La Concamin, Canacintra y los ex-banqueros la acogieron con beneplácito, la Coparmex la vio como un acto ilegal, su rechazo obedecía a que al aceptarse la indemnización se aceptaba también la nacionalización. Estas divergencias indicaban un claro desacuerdo entre el sector.

Apéndice

Proceso para el pago de la indemnización bancaria

El proceso de indemnización se inició el 4 de febrero de 1983 cuando la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros emitió una circular donde estipulaba que la banca nacionalizada debería entregar para el 24 de febrero del mismo año a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un avalúo de las acciones representativas de su capital social, el cual sirvió de base para la determinación por parte de la SHCP de la indemnización correspondiente.

Para la estimación de las acciones se usaron los estados contables al 31 de agosto de 1982. Respecto a las acciones inscritas en la Bolsa, se valoraron en 50% conforme al valor en libros y el 50% con base en el promedio de la cotización de los últimos 12 meses. El mobiliario y equipo se valuó con base en su valor de adquisición, su antigüedad y el coeficiente de vida residual. Los bienes adjudicados y los que se recibieron en pago de adeudos se valoraron de acuerdo con el precio de realización.

Por la inversión de los accionistas en los 37 bancos múltiples el pago ascendería a 69,737 millones de pesos. Los accionistas que más recibirían serían los de Banamex (19,375 m.p.); Bancomer (18,967 m. p.); Banca Serfín (6,790 m. p.) y Comermex (3,937 m. p.).

Por acciones de otras empresas en su mayor parte cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores, el pago ascendería a 46,177 m. p. Este hecho implicaba que el Estado se convertiría en accionista mayoritario o minoritario de por lo menos 100 de las más importantes empresas privadas del país, de todos los ramos de la actividad económica y donde se incluían Valores Industriales, del grupo Vitro de Monterrey; Industria Peñoles; Minera Frisco; Palacio de Hierro; Celanese Mexicana; Kimberly Clark; Grupo Industrial Bimbo; Grupo Continental; Celulosa de Chihuahua, hasta negocios más pequeños.

Con la nacionalización de la banca mexicana, el 35% de la industria, el comercio y los servicios pasaba a manos del Estado, alrededor de tres mil empresas tendrían en sus consejos de administración a representantes de gobierno. El Estado se convirtió también en accionista mayoritario de bancos extranjeros como, Intermex y California Comemrce Bank. **D** la adquisición de los inmuebles, mobiliario y equipo, empresas que prestan servicios específicos a cada banco, instalaciones de sucursales etc. el estado pagaría 33,226 m. p. Los intereses devengados durante el período comprendido entre el 1o. de septiembre de 1982 y el 31 de agosto de 1983 fueron de 51,136 millones de pesos. El primero de diciembre de 1984, alcanzaban indemnización 40 instituciones bancarias nacionalizadas con un capital contable de 89,320 millones de pesos, que representaban el 90% del total de capital contable del conjunto de bancos afectados el 1o. de septiembre de 1982.

Los datos manejados por la prensa, y algunos de los autores consultados no confrontan del todo, lo que queda claro es que el número de empresas que pertenecían a los bancos y el pago por la indemnización de éstos fue en su conjunto una elevada cantidad.

Un estudio más reciente muestra que la indemnización bancaria represento menos del 0.6% del PIB de 1983, 4.6% de los impuestos considerados en la Ley de Ingresos de 1983, 1.3% del Presupuesto de Egresos del Sector Público también de 1983, y 2.8% del Sistema Bancario al 31 de agosto de 1982.⁵²

La estrecha vinculación que guardaba el sector financiero con el capital industrial y comercial dieron lugar a la formación de grupos económicos; donde los recursos captados por las instituciones crediticias beneficiaban al conjunto de empresas que giraban alrededor de los bancos.

El 4 de julio de 1983 se publicaron en el diario oficial

⁵² Cfr. María de Jesús Espinosa y Juan Antonio Zúñiga, *El Sistema financiero un año de cambios*, en suplemento de la Jornada, octubre 15 de 1992.

las reglas para la indemnización de la banca nacionalizada.

El 29 de agosto de 1983, en el Diario Oficial se publicaron 17 decretos que transformaban a las sociedades anónimas de crédito en sociedades nacionales de crédito. (véase cuadro I). Los 60 bancos que existían al momento de la nacionalización quedaron integrados en 29 sociedades nacionales de crédito (véase cuadro II). Además de 12 decretos de transformación y fusión de bancas múltiples especializadas y mixtas en sociedades de crédito (véase cuadro III).

Los nuevos reglamentos orgánicos, publicados en la misma fecha establecían que la administración de cada sociedad estaría supeditada a un consejo directivo y un director general. El consejo estaría presidido por el titular de la SHCP o por la persona que él designara y dirigiría a la sociedad según la política, lineamientos y prioridades que establezca el ejecutivo federal.

Los consejos directivos se integraron con representantes de los tenedores de los certificados de aportación patrimonial de la serie "A", los cuales deberían constituir siempre las dos terceras partes de dicho consejo, y una tercera parte con representantes de la serie "B".

CUADRO I
DIECISIETE BANCOS MÚLTIPLES QUE SE TRANSFORMARON EN
SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO

- | | |
|---|---|
| 1._ Banco de Crédito y servicio
(Bancreser). | 9.- Banco de Provincias. |
| 2._ Banco Mexicano Somex. | 10.- Bancam. |
| 3._ Banca Promex. | 11.- Banco Mercantil de
Monterrey. |
| 4._ Banco Regional del Norte. | 12.- Banco BCH. |
| 5._ Sofimex. | 13.- Banca Confia. |
| 6._ Banco Internacional. | 14.- Multibanco Mercantil
de México |
| 7._ Banco Monterrey. | 15.- Banco Refaccionario de
Jalisco. |
| 8._ Banco de Oriente. | 16.- Banpais. |
| 9._ Banco de Provincias. | 17.- Unibanco. |

CUADRO II
SESENTA BANCOS QUE EXISTÍAN AL MOMENTO DE LA NACIONALIZACION
SE CONVIRTIERON EN 29 SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO

- | | |
|--|---|
| 1. Banco Nacional de México. | 16. Promoción y Fomento. |
| 2. Bancomer. | 17. Banco Latino. |
| 3. Banca serfin. | 18. Banco Mexicano. |
| 4. Banca Cremi. | 19. Banco de crédito y
Servicio (Bancreser). |
| 5. Multibanco Comermex. | 20. Banco Mexicano Somex. |
| 6. Banco Continental. | 21. Banca Promex. |
| 7. Banco del Centro. | 22. Banco Regional del Norte. |
| 8. Banco del Atlántico. | 23. Banco Sofimex. |
| 9. Banco del Noroeste. | 24. Banco Internacional. |
| 10. Banco de Oriente. | 25. Banco Monterrey |
| 11. Bancam. | 26. Banca de Provincias. |
| 12. Banco BCH. | 27. Banco Mercantil
Monterrey. |
| 13. Multibanco Mercantil
de México. | 28. Banca Confia. |
| 14. Banpais. | 29. Banco Refaccionario de
Jalisco. |
| 15. Unibanco. | |

CUADRO III
INSTITUCIONES BANCARIAS QUE SE TRANSFORMAN EN SOCIEDADES
NACIONALES DE CRÉDITO E INSTITUCIONES QUE SE FUSIONAN A ELLAS

DOCE INSTITUCIONES FUSIONANTES
SE CONVIERTEN EN SOCIEDADES
NACIONALES DE CRÉDITO

1. Banco Nacional de México.
2. Bancomer.
3. Banca Serfin.
4. Banca Cremi.
5. Multibanco Comermex.
6. Banco Continental.
7. Banco del Centro.
8. Banco de Atlántico.
9. Banco del Noroeste.
10. Promoción y Fomento.
11. Banco Latino.
12. Crédito Mexicano.

VEINTE INSTITUCIONES
FUSIONADAS
QUE DESAPARECEN

- Banco Provincial del Norte.
 Banco de Comercio.
 Banco Azteca.
 Banco de Tuxpan.
 Financiera Crédito de Monterrey.
 Actibanco Guadalajara.
 Banco Comercial del norte.
 Banco Ganadero.
 Banco del Interior.
 Hipotecaria del Interior
 Banco Mercantil.
 Zacatecas.
 Banco Panamericano.
 Banco Occidental de México.
 Banco Provincial de Sinaloa.
 Banco Aboumrad.
 Corporación Financiera
 Financiera Industrial y Agrícola.
 Banco Longoria.
 Banco Popular.
 Probanza Norte.

Capítulo 4

EL PERÍODO SALINISTA

4.1 Las demandas del empresariado al candidato Salinas

Al final del sexenio de Miguel de la Madrid, el país se encontraba en una profunda crisis política y económica. La crisis económica se manifestaba en un PIB negativo y en una inflación de tres dígitos, y por ende en un pobre poder adquisitivo de la mayoría de la población, además de una tasa de desempleo alta y de una gran deuda externa.¹ En este contexto se hacía pública la lista de priístas que buscarían la candidatura del PRI: Ramón Aguirre, Manuel Bartlett, Alfredo del Mazo, Sergio García Ramírez, Miguel González Avelar y Carlos Salinas de Gortari, durante la XII asamblea nacional en marzo de 1987. Finalmente, el domingo 4 de octubre se dio a conocer la nominación de Carlos Salinas de Gortari, la cual causó incertidumbre en el sector obrero del partido ya que no era un seguidor del corporativismo, como lo había dejado ver durante su estancia en la Secretaría de Programación y Presupuesto.² La expectativa empresarial estuvo presente en la campaña de Carlos Salinas de Gortari. Quizá el antecedente de esta presencia fue la voluntad política que el sector mostró en años anteriores.

¹ v. *Excélsior*, Noviembre 24 de 1986.

² v. "Los precandidatos y sus ideas (1988-1994)", en *El Día*, 1987, pág 257.

En este período el empresariado nacional criticó y debatió la viabilidad del Estado interventor, la reconversión industrial, el presidencialismo, el corporativismo, la corrupción, la ineficiencia y el burocratismo en general. Sus demandas políticas al próximo presidente expresadas durante el primer Foro Empresarial Iberoamericano fueron:

- a) Modernización integral; *Que se logra con la participación libre de los ciudadanos comprometidos con México, convencidos de su dignidad y libertad, de sus derechos y sus deberes y de su capacidad transformadora y solidaria.*
- b) Modernización política, que supere al aspecto electoral; *Exige por un lado, un mayor esfuerzo del gobierno para lograr un mejor equilibrio entre los órganos del Estado y una mayor descentralización administrativa y regional. Así como el permitir y propiciar mejores mecanismos de supervisión y control popular sobre los órganos públicos.*
- c) Implantación de la democracia; *La única forma civilizada de gobierno y convivencia del mundo moderno.*
- d) Reducción de la burocracia; *El número de servidores públicos debe bajar gradualmente hasta llegar a los porcentajes respecto a la población usuales en los países modernos.*
- e) Simplificar y eficientar el Estado; *Disminuyendo el número de unidades administrativas.*
- f) Desterrar del sistema político el tutelaje del paternalismo y autoritario; *Pues ahogan la participación ciudadana.*
- g) Actualizar la legislación laboral; *Para que impulse y premie la productividad.*
- h) Democratizar la institución presidencial.
- i) Crítica al corporativismo; *Por oprimente y porque inhibe la participación de los ciudadanos.*
- j) Acabar con la corrupción en los órganos de administración pública.³

En el mismo foro, en marzo de 1987, los líderes

³ v. *Revista Decisión*, "Conclusiones del primer foro empresarial iberoamericano", enero de 1988, No. 109

empresariales señalaban que:

"A CAMBIO DE ESTABILIDAD ECONÓMICA LOS MEXICANOS HEMOS VENDIDO NUESTRA CONCIENCIA. ESTAMOS FRENTE A UNA ESTRATEGIA DONDE EL PODER CASTIGA, PERO POR SU FALTA DE DECISIÓN, ENTRE OTRAS COSAS, EL EMPRESARIADO LO DISFRUTA ... LASTIMA AL PAÍS LA AUSENCIA DE PARTICIPACIÓN CÍVICA, POR LO QUE SE DEJA A LOS MEDIOCRES LA POSIBILIDAD DE CONTINUAR EN EL PODER... HAY QUE REDEFINIR LA POSICIÓN DE LOS EMPRESARIOS EN LA POLÍTICA, PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES, EN LAS ORGANIZACIONES CÍVICAS". 4

La Coparmex y el CCE decían:

"EL EMPRESARIADO MEXICANO COMO CIUDADANO DEBE COMO OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD FRENTE A LA COMUNIDAD EN LA QUE ESTÁ PARTICIPAR MÁS EFECTIVAMENTE EN EL ENTORNO POLÍTICO. HAY QUE INFLUIR LO MÁS POSIBLE EN ESTO Y HACERLO DE MANERA POSITIVA SIN PENSAR QUE ES UNA VERGÜENZA HACERLO, PORQUE FINALMENTE LA POLÍTICA ES LA ACTIVIDAD DE MAYOR RANGO EN LA COLECTIVIDAD DESDE LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES NO SE PUEDE INTERVENIR EN LA POLÍTICA DEL PAÍS COMO TAMPOCO PROCEDE QUE SE HAGA DESDE LOS GREMIOS OBRERO O CAMPESINO, CUYO FIN NO ES ESE". 5

En este tipo de eventos organizados por el sector empresarial con miras a la sucesión presidencial se trataba de justificar la participación política del sector. Las diferencias que se dan entre el empresariado y el Estado durante la sucesión presidencial de 1988, se refieren básicamente a la política económica.

Para julio de 1987 el presidente de la Asociación Mexicana de casas de Bolsa (AMCB) y de la Bolsa Mexicana de Valores, Manuel Somoza decía que el futuro presidente debería tener como: *cualidad el seguir dentro de la economía social de mercado que reconoce la dignidad del hombre* 6.

Para mediados de 1987 cuando se dieron a conocer los nombres de los priístas que comparecerían ante la dirigencia del partido para buscar la candidatura a la presidencia, la Coparmex demandó transparencia en los procesos y que los seis

4 v. *Excelsior*, marzo 13 de 1997.

5 v. *Ibid.*

6 cfr *Excelsior*, Julio 12 de 1987.

presidenciables respetaran las leyes y a la empresa privada nacional.⁷

Las demandas empresariales concretas eran:

- a) Un sistema tributario justo que se apegue a las normas de generalidad, proporcionalidad y claridad dentro de un ambiente de seguridad jurídica.
- b) Un aparato financiero eficiente y ágil, que ponga los recursos de los ahorradores en manos de los inversionistas.
- c) Modernización del sector público: estamos convencidos de que no es posible la modernización de la economía, si no se modernizan las entidades gubernamentales al mismo tiempo que las empresas privadas.
- d) Eliminación del reglamentismo que impone un sin número de trámites, requisitos y permisos que provocan la pérdida de tiempo y de dinero; estas trabas encarecen e inhiben la creación de muchas empresas, sobre todo pequeñas, empujándolas a la economía subterránea.
- e) Continuar y profundizar las medidas económicas aplicadas por Miguel de la Madrid, si queremos que el país supere la crisis y reemprenda su progreso.
- f) Limitar la participación estatal a las empresas estratégicas que señala la constitución. Privatización, liquidación o fusión de las empresas no prioritarias.
- g) Acercamiento a la economía social de mercado mediante la reducción o eliminación de trabas a la acción productiva de los particulares.
- h) Abatimiento de la inflación, pues es condición fundamental para modernizar la economía, facilitar la apertura comercial y reiniciar el crecimiento sano y sostenido.
- i) Reducción del déficit público reduciendo de manera discriminada, pero sustancial, el gasto corriente y los subsidios, lo que permitirá aumentar la inversión del gobierno en infraestructura, la cual es indispensable para el

⁷ cfr. *El Universal*, agosto 15 de 1987.

desarrollo.

j) *Acelerar la apertura comercial del país para que se agilice la modernización y la recuperación.*

k) *Una política cambiaria realista que apoye el despegue exportador y contribuya a la racionalización de las importaciones.*

l) *Que las empresas estatales necesarias sean administradas con criterios de eficiencia y productividad.*

m) *Reprivatización de la banca.⁸*

Sus demandas sociales eran:

a) *Modernización de la educación, pues sin una educación orientada a suscitar en los educandos las virtudes de laboriosidad, ahorro y responsabilidad, motivándolos a que en el desempeño de sus trabajos aspiren siempre a elevar su productividad y a alcanzar niveles de excelencia no se podrá alcanzar el desarrollo económico.*

b) *Desterrar de la educación conceptos comunistas pues no se podrá impulsar a la juventud a una mística de producción y superación en el trabajo, si se le enseña a los educandos que necesariamente se les roba cuando se les emplea en trabajos asalariados o que el motor de la historia es la lucha de clases.*

c) *Educación neutral en lo ideológico y por consiguiente apolítica; es decir, no proselitista, sectarista ni partidista.*

d) *Transformación de la cosa pública pues nunca seremos un país plenamente democrático si no se produce la participación de todos los ciudadanos en los comicios, pero también en las organizaciones intermedias que vertebran la sociedad, como son las cámaras, los sindicatos obreros, las asociaciones profesionales, cívicas, filantrópicas y de servicios.*

e) *Mayor libertad a los particulares para educar, pues el modelo controlador existente ha provocado la crisis educativa.*

f) *Reconocer, respetar y apoyar el derecho de los padres a*

⁸ v. *Decisión*, op cit.

definir el tipo de educación que desean para sus hijos.

g) Rechazo al texto único y obligatorio de los niveles primaria y secundaria.

H) Garantizar la seguridad pública de los ciudadanos *y el respeto a los derechos patrimoniales.*

i) Perfeccionar la función de los medios de comunicación, para *contribuir a la conservación y acrecentamiento de la cultura, con un profundo respeto a la transmisión de la verdad de los hechos.*

j) Respeto pleno a los derechos humanos *que no pueden ser otorgados sino reconocidos y garantizados por el derecho positivo.*

l) Reformar la Ley Federal de Educación *con objeto de evitar discriminaciones a instituciones interesadas en la formación de obreros y campesinos.*

k) Respeto a los derechos y a la libertad religiosa.⁹

Este tipo de demandas tenían la intención de formar nuevos valores en la sociedad, a partir del pensamiento y las actividades empresariales dadas hasta ese momento y que ellos llamaban acción cívica, la cual es el resultado de su nueva voluntad política, expresada como ya se mencionó en sus movilizaciones durante los sexenios de Luis Echeverría, José López Portillo y Miguel de la Madrid.

En su discurso identificaban a toda la sociedad como iniciativa privada, y por ende todos padecían de las mismas angustias económicas y políticas, es decir identificaron sus intereses con los de la mayoría de la población y viceversa. Al utilizar conceptos como democracia, justicia social, sociedad civil y cambio, igual que en el período de nacionalización de la banca, lograron permear la conciencia política de los ciudadanos de clase media.

⁹ v. *Ibíd.*

4.2 La COPARMEX

Esta organización durante el año de 1986, comentaba que mientras no se definiera el camino del modelo de desarrollo, sus agremiados se opondrían a las medidas que implicaran el agravamiento de la situación económica. Jorge Ocejo Moreno, líder de la organización, criticaba las constantes correcciones al sistema fiscal, ya que según él estas conducían a la reducción de la inversión y al desarrollo de la economía subterránea. Demandó un acuerdo en cuanto a las reformas fiscales, para las partes implicadas.¹⁰

La participación política de los empresarios debería hacerse como ciudadanos y no como representantes de una clase; a este respecto Juan Sánchez Navarro mencionaba:

"DEFINITIVAMENTE NO CREO QUE LOS EMPRESARIOS DEBAN GOBERNAR AL PAÍS, YA QUE SU FUNCIÓN ES TOTALMENTE DISTINTA, EL EMPRESARIADO DEBE CREAR EMPRESAS, GENERAR FUENTES DE TRABAJO, TRABAJAR POR EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA ...EL EMPRESARIO DEBE MANEJAR BIEN SU EMPRESA, EL POLÍTICO DEBE DIRIGIR BIEN EL ESTADO".¹¹

Se argumentaba también que la ausencia de participación del sector en la política nacional había motivado abusos en el poder político, creación de feudos y perpetuación de líderes desvinculados a sus representados.

"EL MONOPOLIO POLÍTICO DEL PRI HA CREADO A LO LARGO DE MÁS DE 57 AÑOS, UNA CLASE POLÍTICA VERDADERAMENTE PRIVILEGIADA, UNA ARISTOCRACIA PARTIDISTA QUE HEREDA A SUS DESCENDIENTES Y FAMILIARES POSICIONES DE INFLUENCIA Y PODER".¹²

La Coparmex en su asamblea anual de 1986 mencionaba que:

"ANTE LAS POBRES PERSPECTIVAS DE LA DEMOCRACIA SE HACE INDISPENSABLE UNA ESTRATEGIA EN LA QUE LA SOCIEDAD ASUMA LA AUTO-

¹⁰ v. Excélsior octubre 24 de 1986.

¹¹ v. Excélsior octubre 12 de 1986.

¹² v. Excélsior, octubre 12 de 1986.

MODERNIZACIÓN, SIN ESPERAR LA INICIATIVA DE LAS AUTORIDADES. EN MÉXICO POR LO PRONTO, PARECE SER QUE CONTINUARÁ LA FUERZA DEL AUTORITARISMO MEZCLADO CON ESTATISMO ECONÓMICO Y POR ENDE VIVIREMOS UNA ETAPA DE RECESIÓN, CONFLICTOS E INESTABILIDAD HAY QUE CAMBIAR LA MENTALIDAD DEL SISTEMA AUTORITARIO Y PATERNALISTA DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN". 13

La Coparmex durante el período anterior al destape de Carlos Salinas fue la que más insistió en criticar al sistema político mexicano señalándolo como autoritario y corrupto. El tono crítico y enérgico de la Coparmex se identificó con un pequeño estrato de los pequeños y medianos empresarios que absorbió Manuel Clouthier con su discurso como candidato del PAN a la presidencia. Según Clouthier¹⁴:

"NO HAY TÉRMINOS MEDIOS, SI NO HAY UN CAMINO PARA UN MODELO CON MAYOR LIBERTAD, DIGNIDAD, DE PROPICIO Y VERDADERO CONOCIMIENTO DE LA PERSONA COMO HOMBRE, ENTONCES CADA VEZ HABRÁ MAYOR SERVIDUMBRE Y UN GRUPO MENOR DE PRIVILEGIADOS EN ACUERDO CON EL GOBIERNO, PARA CONTROLAR AL RESTO; ÉSTE ES EL RETO DE LA MODERNIZACIÓN. SI LOS EMPRESARIOS DEJAN QUE EL SECTOR PÚBLICO SIGA CRECIENDO MUY POCAS LIBERTADES QUE AHORA TENEMOS, PODRÍAMOS GOZARLAS ALGÚN TIEMPO MÁS".

La Coparmex demandaba del próximo presidente una visión económica:

"UN HOMBRE POLÍTICO ES UN REQUISITO INDISPENSABLE DEL PRÓXIMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. LA TECNOCRACIA NO CONVIENE A LOS INTERESES NACIONALES, DETERIORA TOTALMENTE LA RELACIÓN ENTRE AUTORIDAD Y PUEBLO, Y ES EN RESUMEN UNA DEFORMACIÓN SUMAMENTE GRAVE". 15

En una declaración posterior, la Coparmex mencionó algo que sucedería en las elecciones del año siguiente:

"SERIA SUMAMENTE GRAVE QUE POR PRIMERA OCASIÓN, EN ESTE CAMBIO SEXENAL, COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS, NO HUBIESE EN LA POBLACIÓN UN CONSENSO DE QUE EL PRESIDENTE HA SIDO ELEGIDO LEGÍTIMAMENTE ELEGIDO Y QUE EXISTEN VICIOS EN EL PROCEDIMIENTO. ÉSTE ES EL RETO PARA EL SISTEMA Y POR ESO SE TIENE QUE RESPETAR

¹³ v. *Excélsior*, Octubre 13 de 1986.

¹⁴ v. *Excélsior* diciembre 24 de 1986.

¹⁵ v. *El Universal* Marzo 2 de 1987.

LA VOLUNTAD POPULAR". 16

En esta declaración se puede observar que una parte del sector empresarial conocía el mal momento por el cual pasaba el PRI, es decir una parte importante del sistema político mexicano estaba claudicando, por lo cual la estabilidad y la legitimidad del mismo sistema estaba en entredicho.

A mediados de 1987, al hacerse pública la lista de presidenciables por parte del PRI, la Coparmex demandó:

"CON TRANSPARENCIA Y EN FORMA DIRECTA, LOS SEIS PRECANDIDATOS DEBEN ESCLARECER SI EN EL PLANO ECONÓMICO APOYARÁN A LA EMPRESA PRIVADA Y RESPETAR LAS LEYES DEL MERCADO, EN LO POLÍTICO, SI HABRÁ MÁS APERTURA Y RESPETO DE LA VOLUNTAD CIUDADANA PARA ACRECENTAR SU PARTICIPACIÓN, LA RESPUESTA, DE LOS CANDIDATOS PRIÍSTAS A ESTOS SEÑALAMIENTOS SERÁN VITALES". 17

Referente al problema de la moratoria, esta organización no apoyaba esta medida y apuntaba que no se debería seguir el ejemplo de Brasil ya que:

"EN MATERIA DE DEUDA EXTERNA CADA PAÍS TIENE QUE CORTAR CON SUS PROPIAS TIJERAS LA TELA QUE TIENE, POR GRUESA QUE ÉSTA SEA. NO HAY SOLUCIONES MASIVAS Y EN EL CASO CONCRETO DE MÉXICO, SERÍA ABSOLUTAMENTE IMPRUDENTE UNA MORATORIA, YA QUE HOY TENEMOS UNA BALANZA DE PAGOS FAVORABLE, LOS CAPITALES ESTÁN REGRESANDO Y NUESTRAS RESERVAS HAN CRECIDO". 18

4.3 El Consejo Coordinador Empresarial

A finales de 1986, el CCE demandaba la reconversión del aparato industrial, del aparato distributivo y administrativo. La reconversión industrial significaba iniciar un proceso de cambio estructural o más bien de modernización de los sectores productivos en conjunto, pero específicamente del industrial. Reconversión como tal implicaba incorporar a la planta

16 v. *Excélsior* julio 7 de 1987.

17 v. *Excélsior*, septiembre 15 de 1987.

18 v. *El Universal* febrero 25 de 1987.

productiva mexicana en todos los rubros a los esquemas de la economía mundial.

El presidente del organismo, Claudio X. González, comentaba que la política fiscal era el elemento central para la reconversión, ya que permitiría reducir las tasas de interés eliminando la economía subterránea y reactivaría el mercado interno, lo que permitiría al Estado contar con recursos para destinarlos a la creación de empleos.¹⁹

En el XXI Congreso Internacional de Comercio Exterior, Claudio X. González señalaba:

"PARA QUE EXISTA SALUD SOCIAL Y SE FORTALEZCA LA DEMOCRACIA EL SUCESOR DEL ACTUAL EJECUTIVO TIENE QUE CEÑIRSE AL REALISMO ECONÓMICO; ESA DEBE SER LA ÚNICA VERDAD QUE IMPERE". ²⁰

La propuesta del CCE posibilitó el entendimiento entre empresarios y Miguel de la Madrid. El realismo económico reclamado por los empresarios se asociaba con la ortodoxia monetarista, la cual incluía la reducción al gasto público, la liberación de precios y la implantación de topes salariales.

Así, la implantación de la economía social de mercado, el retiro del Estado de las actividades propias de los particulares, la subsidiariedad como principio de Estado, democratización de las decisiones económicas, la privatización de las empresas paraestatales no prioritarias, etc., son demandas que el empresariado mexicano expresó en cada foro, conferencia o evento en que estuvo presente.

El 12 de junio de 1987 tomó posesión de la presidencia del CCE Agustín Legorreta Chauvet, el cual señaló:

"LA SELECCIÓN DEL HOMBRE ERA FUNDAMENTAL PARA SUPERAR LA CRISIS POR LA QUE ATRAVESABA EL PAÍS". ²¹

Demandó además la reprivatización de la banca, condenó a las políticas de corte populista, afirmó que el desempeño del

¹⁹ Cfr. *Excélsior* octubre 13 de 1986.

²⁰ v. *Excélsior*, febrero 2 de 1987.

²¹ v. *Excélsior*, junio 17 de 1987.

gobierno en la economía había sido adecuado, y dijo que si el candidato a la presidencia se encontraba en el gabinete estaba seguro de que el próximo presidente mantendría políticas ortodoxas y no populistas.²²

En estas declaraciones puede observarse, si no un acercamiento tácito, sí que el ataque al Estado había disminuido para mediados de 1987. En base a las declaraciones hechas por Agustín Legorreta, los partidos de izquierda condenaron los *intentos empresariales de influir en la sucesión para tener un futuro mandatario a su medida.*²³

Cuando Carlos Salinas de Gortari, ex-secretario de Programación y Presupuesto fue nominado candidato a la presidencia por el PRI, el presidente del CCE mencionó:

"CON SALINAS DE GORTARI SE ASEGURA LA CONTINUIDAD EN EL CAMBIO ESTRUCTURAL Y UNA MAYOR PROFUNDIDAD EN LAS MEDIDAS CONTRA LA INFLACIÓN"

4.4 Salinas y su discurso empresarial

Al conocerse que Carlos Salinas de Gortari era el candidato del PRI a la presidencia los principales organismos empresariales manifestaron su beneplácito. El CCE:

"DE AQUÍ A CULMINAR EL PROCESO POLÍTICO PUEDE CONTAR CON NUESTRO APOYO".²⁴

La Concamin en voz de Vicente H. Bortoni expresaba:

"ES UN PRECANDIDATO ADECUADO, NOS DA TRANQUILIDAD. ES UN HOMBRE SERIO QUE PODRÁ SACAR AL PAÍS ADELANTE Y PROPICIARÁ NUEVAS INVERSIONES PRIVADAS, ES UN HOMBRE QUE NO ACTÚA A ESPALDAS DE NADIE Y A LOS EMPRESARIOS NOS ESCUCHA, POR ESO ESTAMOS TRANQUILOS".²⁵

²² *Ibíd.*

²³ v. *La Jornada*, Junio 19 de 1987.

²⁴ v. *Excélsior*, octubre 8 de 1987.

²⁵ *Ibíd.*

Jacobo Zaindenweber, presidente de la Cámara de Comercio México Estados-Unidos, señaló:

"SI SALINAS DE GORTARI NO HUBIERA SIDO UNGIDO COMO SEGURO FUTURO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LOS EMPRESARIOS HABRÍAN PERDIDO LA ESPERANZA, PORQUE EL PAÍS REQUIERE DE UN HOMBRE QUE RAZONABLEMENTE PROMETA APEGO A LAS NORMAS ORTODOXAS DE LA ECONOMÍA. HABER HECHO LA ELECCIÓN DE OTRO HUBIERA SIGNIFICADO CAER EN CONJETURAS SOBRE POSIBLES POPULISMOS E INCERTIDUMBRES ECONÓMICAS, SALVO DIOS DISPONGA OTRA COSA, YA TENEMOS PRESIDENTE". 26

A lo largo de la campaña de Carlos Salinas de Gortari puede observarse una propuesta económica y social que dirimía diferencias con el empresariado y creaba un ambiente de confianza para los mismos. Salinas como candidato del Estado representaba la continuación del régimen de Miguel de la Madrid, como lo indica la implantación de topes salariales y la reconversión de la inversión privada y pública.

Salinas de Gortari a pesar de sus antecedentes tecnocráticos tiene en sus discursos un estilo retórico que lo hace parecer más político. Esto se puede ver en varios de sus discursos de campaña en los cuales adopta un lenguaje general y para políticamente evocador, que ha permanecido en sus discursos ya como presidente. Podemos citar por ejemplo el siguiente párrafo con el cual terminó su Primer Informe de Gobierno:

"JUNTOS, EN POCO TIEMPO, HEMOS HECHO MUCHO. JUNTOS HAREMOS MÁS. NUESTRAS REALIZACIONES SE HAN PLASMADO EN UN NUEVO ACERVO COMÚN. ES EL PATRIMONIO DE UNA VOLUNTAD INQUEBRANTABLE: LA DECISIÓN QUE FRAGUÓ Y LOGRÓ LA INDEPENDENCIA; EL TESÓN QUE FORJÓ UNA REPÚBLICA LIBERAL; LA PASIÓN QUE CRISTALIZÓ UNA REVOLUCIÓN DE PERDURABLES COMPROMISOS SOCIALES. ES LA VOLUNTAD DE LOS MEXICANOS, LA VOLUNTAD DE MÉXICO. TENEMOS RUMBO Y VAMOS A CONQUISTARLO". 27

El 7 de noviembre de 1987 durante la séptima Convención Nacional del PRI Carlos Salinas de Gortari fue ratificado como candidato a la Presidencia de la República. Durante este evento enumeró los lineamientos generales de lo que sería su gobierno.

26 v. *La Jornada*, octubre 8 de 1987.

27 v. *Primer Informe de Gobierno*, 10. de noviembre de 1989, pág. XXXII.

Destacan:

- 1.- La modernización del sistema comercial, del campo y del aparato productivo.
- 2.- La modernización del pacto federal.
- 3.- El realismo económico con sentido social.
- 4.- El fortalecimiento del aparato financiero y el control sobre las finanzas públicas.
- 5.- La modernización de las relaciones laborales.
- 6.- La modernización de la cultura política.
- 7.- La garantía del respeto a la existencia de las formas de propiedad garantizadas por la Constitución.²⁸

Varios de los puntos que Salinas mencionó en este discurso, ya habían sido señalados por el empresariado como básicos para el crecimiento económico; puede decirse que estos puntos de concordancia eran los pilares para una nueva relación. El logro más importante de los empresarios, en cuanto a su impacto en la opinión pública, lo constituyó el hecho de que en el discurso del candidato priísta, y como tal de la clase gobernante, se reconociera en el gobierno al causante de la crisis económica que padecía el país; reconociéndose en el populismo al peor enemigo de las clases populares.

Durante la ceremonia de toma de protesta del nuevo candidato estuvieron como invitados varios miembros destacados del sector empresarial: Claudio X. González, Manuel Espinosa Yglesias, Jacobo Zaindenweber, Fernando Canales Clariond y Silvestre Fernández Barajas. Estos personajes comentaron a la prensa que la iniciativa privada se unía a las acciones políticas del PRI ya que era necesario que todos los sectores se sumaran para garantizar el éxito del cambio estructural y en general lograr la modernización de México.²⁹

Desde el principio de la campaña Salinas de Gortari quiso deshacerse de la imagen de tecnócrata que lo había calificado

²⁸ v. *Carlos Salinas de Gortari, Discursos de campaña, PRI. CEN. SIP.* Tomo I, pág 19.

²⁹ cfr. *Excélsior*, noviembre 9 de 1987.

según sus críticos como frío, aislado, carente de sensibilidad política y carisma. Por eso cambió su imagen de burócrata capitalino de saco y corbata por ropa informal y adoptó un discurso retórico con un lenguaje simple y sugerente que se alejaba del eficientista o tecnocrático.³⁰

Salinas de Gortari, en varios discursos señaló que el agente esencial para la modernización del país era la reforma del Estado mexicano, en donde la redefinición de la materia económica era central:

COMPARTO LA INQUIETUD DE MUCHOS ANTE UN ESTADO QUE PRETENDE CRECER POR ENCIMA DE SUS CAPACIDADES Y MÁS ALLÁ DE SUS MÁRGENES REALES DE COMPETENCIA O EFICIENCIA, UN ESTADO QUE REBASE LOS LIMITES QUE LA LEY, LA HISTORIA Y EL PUEBLO DE MÉXICO LE MARCAN Y QUE, EN CONSECUENCIA, PUDIERA CONVERTIRSE EN CAUSA DE DESPERDICIO ECONÓMICO Y DESPRESTIGIO SOCIAL. EL ESTADO DEBE SEGUIR ABRIENDO ESPACIOS A LA SOCIEDAD CIVIL, ESPACIOS OCUPADOS POR ÉL EN UNA ETAPA DE DESARROLLO QUE YA SE CUMPLIÓ. EN EL ÁMBITO ECONÓMICO Y SOCIAL, ES RESPONSABILIDAD DE UN ESTADO MODERNIZADOR ATENDER CON EFICIENCIA LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS Y PRIORITARIAS QUE LE SON RESERVADAS; ASEGURAR CON UN SENTIDO DE PERMANENCIA LOS MECANISMOS DE IMPULSO AL CRECIMIENTO; ELIMINAR LAS TRABAS QUE OBSTACULIZAN EL DESPLIEGUE DE LA INICIATIVA PERSONAL Y SOCIAL. EL EXCESIVO CRECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO, EL CENTRALISMO EN LA TOMA DE DECISIONES, EL PATERNALISMO COMO FORMA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y LAS REGULACIONES GUBERNAMENTALES EXCESIVAS SON ELEMENTOS QUE SE Oponen A LAS RESPONSABILIDADES DEL ESTADO MODERNO. ³¹

La modernización del Estado, en los discursos de campaña de Salinas significan al interior garantizar la soberanía de las masas populares, al exterior fortalecer la soberanía y la independencia nacionales. Mediante la modernización se lograría un Estado democrático, con capacidad suficiente para promover y estimular a los sectores que participen en el proceso de desarrollo nacional. Por esta razón era necesario que los entes estratégicos y prioritarios para el desarrollo quedaran bajo la tutela estatal, para lo cual deberían elevar su eficiencia al igual que su productividad. Finalmente dejaba ver que si no eran necesarios para el desarrollo nacional el Estado

³⁰ Cfr. Juan D. Lindau, *Los Tecnócratas y la élite gobernante en México*, Ed. Joaquín Mortiz, 1ra edición, marzo de 1993, pág 143.

³¹ Carlos Salinas, *op cit*, Tomo IV, pág 50-51.

desincorporaría a algunos entes paraestatales.

La modernización económica elevaría el bienestar social, y se sustentaba en:

- a) La redefinición de la participación del Estado en la economía.
- b) La apertura de la economía mexicana al exterior.
- c) La descentralización de las actividades en el territorio.
- d) La modernización industrial.

Durante sus giras Salinas daba especial énfasis a la apertura comercial y la modernización de la industria. En cuanto a la primera expresaba:

"LA APERTURA COMERCIAL ES IRREVERSIBLE PORQUE SÓLO ELLA PERMITIRÁ VINCULAR EL APARATO PRODUCTIVO A LA REVOLUCIÓN CIENTÍFICA QUE ESTA SUCEDIENDO EN EL MUNDO, PERO SOBRE TODO PERMITIRÁ HACER MÁS PRODUCTIVA Y EFICIENTE LA PLANTA PRODUCTIVA DEL PAÍS, PERO SOBRE TODO PERMITIRÁ SU TRANSFORMACIÓN. LA APERTURA COMERCIAL NO ES UNA APERTURA QUE DESMANTELE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN QUE EXISTEN EN NUESTRO PAÍS. SE TRATA DE HACERLOS EFICACES Y RACIONALES A TRAVÉS, PRINCIPALMENTE, DEL ARANCEL Y DE UN TIPO DE CAMBIO QUE FOMENTE IMPORTACIONES Y ALIENTE LA SUSTITUCIÓN EPICAZ DE LAS IMPORTACIONES". 32

Por otra parte, para concretar la modernización industrial Salinas de Gortari propuso ocho puntos:

- a) Coadyuvar al empresario mexicano en su redefinición participativa en la economía eliminando trámites innecesarios y "políticas impulsivas de asignación de recursos que terminan inhibiendo la creatividad social".
- b) Establecimiento de un entorno económico favorable al desarrollo de la industria, en la que la estabilidad de precios será un factor clave.
- c) Mejoramiento en la formación de recursos de la industria. d) Fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura necesaria para la industria.
- e) Impulsar la complementariedad entre la pequeña, mediana y gran empresa.
- f) Concentración de la política de fomento en la promoción de

³² v. Carlos Salinas de Gortari *op cit*, Tomo IX pág 15-21.

empresas y en la remoción de obstáculos a la empresa industrial.

g) Apoyo con recursos financieros en los proyectos de infraestructura e industriales, con base en la estabilidad macroeconómica y la reducción del déficit público.

h) Coadyuvar en la descentralización de las actividades industriales y participación disciplinada del sector obrero en el proyecto de modernización industrial.³³

Refiriéndose al camino que debería seguir la inversión privada durante su gobierno, mencionaba que ésta era vital porque en ella estaba fincada el desarrollo de las manufacturas de exportación. La función empresarial para Salinas estaba determinada por altos niveles de eficiencia productiva. La responsabilidad del sector empresarial estaba en función de su capacidad productiva.

El proyecto económico de Salinas se fortalecería por medio de inversiones a largo plazo de la iniciativa privada nacional y de la extranjera; sin la participación de los empresarios sería imposible consolidar una base productiva nacional de exportación. Salinas decía: *Apoyaré firmemente al empresariado que manifieste una renovada cultura industrial. Apoyaré con la fuerza de mi gobierno a los empresarios comprometidos con la nueva estrategia de inserción a las corrientes mundiales de tecnología y comercio.*³⁴

Según Roberto Guadarrama la oferta económica de Salinas estaba dirigida a los grandes grupos industrial-financieros nacionales y extranjeros, porque este era el modelo de desarrollo instrumentado a partir del gobierno de Miguel de la Madrid, el cual se estaba dando con la apertura externa, la sustitución de importaciones y la promoción de exportaciones; éstos eran los medios con los que se buscaba hacer eficiente la

³³ v. Carlos Salinas de Gortari, *op cit* Tomo X, pág 156-162.

³⁴ v. Carlos Salinas de Gortari, *op cit*, Tomo XIII, pág. 250.

estructura productiva de México.³⁵

La mayoría de los empresarios medianos y pequeños eran los más reacios al proyecto salinista, ya que modernizar sus empresas como lo requería el modelo económico planeado, implicaba fuertes inversiones económicas que no sabían como solventar; desde este punto de vista solo las grandes empresas de los grandes grupos eran las que contaban con los recursos necesarios, por lo cual se hacia evidente que el discurso empresarial de Salinas estaba dirigido a ellos, es decir a la denominada facción hegemónica agrupada en torno al CCE, AMIS, CMHN y AMCB.

Durante sus giras proselitistas, Salinas de Gortari se vio acompañado de destacados miembros del sector empresarial. Algunos ya lo habían acompañado antes en su toma de protesta como candidato del PRI: Juan José Moreno Sada (expresidente de Canacintra), José de Jesús Padilla (industrial zapatero), Claudio X. González (expresidente del CCE), Silvestre Fernández Barajas (expresidente de Concamin), Jacobo Zaindenweber (expresidente de Concamin), Alfonso Pandal Graff (expresidente de Concamin), Alfredo Santos (dueño de Ópticas Lux), Carlos Míreles (expresidente de Canacintra), Carlos Slim (integrante del CMHN).³⁶ Hubo una estrecha colaboración entre el sector empresarial y Salinas de Gortari durante su campaña, e incluso en la elaboración de sus proyectos económicos. Esto se puede concluir después de ver que el candidato fue acompañado varias veces por importantes personajes del sector empresarial, los cuales podían haber orientado el camino de la campaña de acuerdo a sus intereses y los de sus allegados. O tal vez con la presencia de estos personajes intentaba allegarse el apoyo de los empresarios que aún dudaban de su plan económico. De lo

³⁵ Cfr. Roberto Guadarrama "Política Económica y Proyecto Nacional 1983-1987", en Germán Pérez y Samuel León Coordinadores, *17 ángulos de un sexenio*, México, Ed. Plaza y Valdez 1988 pág. 35-70.

³⁶ Cfr. Alicia Ortiz Rivera, "Los Empresarios en la Campaña Presidencial de 1988", en *Revista Iztapalapa*, año 8 No. 16 sept-oct de 1988 México UAM-I pág. 53.

que no hay duda es que estos personajes fungieron como consejeros de Salinas durante su campaña, e incluso después de su campaña como sucedió con Claudio X. González.

La redimensionalización del Estado que proponía Salinas armonizaba con las demandas que el sector empresarial había emitido durante el gobierno de Miguel de la Madrid. Es correcto pensar que a partir del gobierno de Miguel de la Madrid se inicia un nuevo entendimiento entre el Estado y el sector empresarial,³⁷ el cual continúa con Carlos Salinas de Gortari. En su discurso inaugural, Salinas daba confianza al empresariado y hacía claros sus nexos con éstos.

"CON LOS EMPRESARIOS REITERO MI COMPROMISO DE GENERAR UN AMBIENTE PROPICIO PARA LA INVERSIÓN PRIVADA Y, CON ELLA, PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO Y BIENESTAR. ESTOY DECIDIDO A APOYAR AL EMPRESARIO MODERNO QUE ARRIESGA SU CAPITAL Y SU TALENTO, SENSIBLE Y RESPETUOSO DE LOS DEMÁS GRUPOS DE LA SOCIEDAD. DAREMOS REGLAS CLARAS Y CERTIDUMBRE DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO. SIMPLIFICAREMOS REGULACIONES QUE OBSTACULIZAN LA PRODUCCIÓN Y SOLAMENTE ALIMENTAN BUROCRACIAS. PROMOVEREMOS LOS FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL MARCO DE NUESTRAS PRIORIDADES Y CON EL PROPÓSITO DE GENERAR EMPLEO, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y AUMENTO DE NUESTRAS EXPORTACIONES. PIDO A LOS EMPRESARIOS INVERTIR Y REINVERTIR, CON VISIÓN MODERNA Y EMPRENDEDORA Y SEGUIR COMPROMETIÉNDOSE CON LA ESTABILIDAD ECONÓMICA PORQUE ES EL INTERÉS DE TODOS".³⁸

Salinas de Gortari al nombrar a Claudio X. González como asesor de la presidencia para asuntos económicos, ratificó el compromiso que tenía su gobierno con el sector empresarial, o más bien dicho con la cúpula del sector. Claudio X. González representaba al sector financiero, el más beneficiado desde 1991 con el proceso de reprivatización bancaria, y en el actual sexenio también por eso ha secundado las iniciativas del gobierno salinista.³⁹ Los empresarios allegados a Salinas como Agustín Legorreta y Claudio X. González y en general los que lo acompañaron durante su campaña, consideraban que la

³⁷ Cfr. Cristina Puga, México: Empresarios y Poder, op cit, pág 181.

³⁸ v. Cristina Puga, op cit, pág. 181.

³⁹ Cfr. Cristina Puga, op cit, pág. 182

política oficial estaba en un período de transición, que se acercaba más a las expectativas del capital financiero e industrial. Agustín Legorreta siendo presidente del CCE, durante la asamblea anual de esta organización el 7 de junio de 1988, expresaba:

DURANTE SUS 12 AÑOS DE EXISTENCIA, EL CCE HA VIVIDO EL DESBOCAMIENTO DE LA INFLACIÓN, CRISIS Y RECUPERACIONES RECURRENTE, LA ILUSIÓN DE LA BONANZA PETROLERA, EL CRECIMIENTO DESMESURADO DE LA DEUDA EXTERNA, LA ESTATIZACIÓN DE LA BANCA, LA OBESIDAD CRECIENTE DEL SECTOR PÚBLICO, Y AHORA LA POLÍTICA CONGRUENTE DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PARA HACER FUERTE AL GOBIERNO REDUCIENDO SU TAMAÑO, PARA SUSTITUIR AL PROTECCIONISMO CERRADO POR LA APERTURA DEL COMERCIO EXTERIOR, PARA RECONVERTIR AL APARATO PRODUCTIVO, MODERNIZÁNDOLO Y HACIÉNDOLO MÁS COMPETITIVO Y PARA ERRADICAR DEFINITIVAMENTE LA INFLACIÓN. 40

Legorreta enumeraba sus propuestas y en general las del sector empresarial antes de la elección del nuevo presidente, que Salinas recoge y adapta a su gobierno promoviendo un desarrollo hacia afuera, estimulado y aprovechado fundamentalmente por los grandes capitales nacionales.

4.5 La apertura al capital privado

A partir de 1983 se instrumenta el programa de desincorporación de paraestatales. No significaba sólo vender empresas, sino que, de acuerdo a las características de las paraestatales y su viabilidad económica, podía implicar fusionarlas, liquidarlas, extinguirlas o transferirlas. Desde entonces, todas las entidades públicas fueron sometidas a un profundo análisis por parte de las coordinadoras de sector, con el fin de determinar si se debían considerar estratégicas o prioritarias para la nación, con base en lo que establecen los artículos 25 y 28 constitucionales.

La alternativa de desincorporación denominada enajenación o venta, se desarrolló a partir de 1985. Se inició con la privatización de empresas pequeñas, lo cual permitió obtener la

40 v. Excelsior, junio 9 de 1988.

experiencia necesaria para asumir, en esta administración, los casos de entidades de amplias dimensiones y de gran problemática. Adicionalmente, generó la confianza necesaria en el proceso y motivó a los sectores social y privado a unirse al esfuerzo de modernización nacional.

A partir de 1988 el proceso se llevó a cabo por medio de la Unidad de Desincorporación de Entidades Paraestatales, coordinada por el doctor Jacques Rogozinsky, organismo que forma parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo a los principios que el presidente Salinas estableció: apego estricto a la legalidad y transparencia absoluta. La razón por la cual se creó una Unidad de Desincorporación fue porque era necesario concentrar todas las actividades del proceso de privatización en un solo lugar. Al centralizar el proceso se le podía dar un seguimiento completo. El proceso se iniciaba transfiriendo el control de la empresa en venta a la unidad de desincorporación una vez que se determinaba su privatización, con ello era posible establecer un sistema mas flexible de adopción de decisiones, y crear un sistema de incentivos al interior de la empresa, que la mantuviese en condiciones operativas y productivas pese al clima de incertidumbre que implicaba cualquier anuncio de desincorporación. Durante este proceso se le daba un saneamiento financiero a la empresa, concluyendo éste con la ejecución de la venta y el otorgamiento de incentivos.⁴¹ Al reducir el tiempo del proceso de venta se lograba evitar la incertidumbre entre el personal de la empresa. Durante el proceso además se intentaba reducir al mínimo el intercambio de deuda por inversión mediante swaps ya que de no hacerlo hubiera implicado algunos subsidios.⁴²

El proceso de privatización o de desincorporación de las

⁴¹ ⁴¹ Cfr. "En la privatización no hay recetas: Jaques Rogozinsky", en *Época*, No. 55, Junio 22 de 1992, México, Pág 61.

⁴² Cfr. "Privatizar instrumento de política económica y no un fin por si mismo", en *Época*, No. 24, Noviembre 18 de 1991, México, Pág 44.

empresas paraestatales incluye dos renglones importantes: el de la venta de empresas estatales y el de la apertura a la inversión privada de amplios sectores económicos reservados al Estado.

Durante 1990 la desincorporación de ingenios azucareros permitió la apropiación de más del 50% de ellos por grandes compañías refresqueras, incluidas la Pepsicola y la Asociación Mexicana de Embotelladores de Refrescos de Marcas Mexicanas (AMERMEX). Entre los compradores de los ingenios destacan los grupos Sabre y Escorpión. Sabre, en coinversión con Carlos Abedrop, compró Mexicana de Aviación. Escorpión parece haber sido constituido por Pepsicola expresamente para la compra de los ingenios Beta-San Miguel, asociado a la compañía Nestlé y a la refresquera Mundet, que antes había intervenido en la compra de una empresa petroquímica y otra de cigüeñales, ambas propiedad del Estado y de Sucrum, y Operadora Azucarera del Pacifico.⁴³

La planta principal de la empresa tabacalera del gobierno, TABAMEX, fue adquirida en junio de 1990 por "Cigarros La Tabacalera Mexicana", que a su vez había sido desincorporada en 1987 y comprada por una sociedad de capital privado nacional y trasnacional. Otra venta hecha durante años anteriores, Mexicana de Cobre, adjudicada a Jorge Larrea, quien había sido su dueño original antes de declararse en quiebra, confirman la tendencia al fortalecimiento de grandes grupos industriales.

Teléfonos de México y Minera de Cananea, dado su tamaño e importancia fueron los casos sonados. En la venta de esta última empresa, principal productora de cobre del país, se llevó a cabo un complicado y tendencioso proceso de venta en el que fueron eliminados varios compradores para aceptar finalmente la oferta del mismo Jorge Larrea, accionista principal del Grupo Industrial Minera México. El 28 de

⁴³ Cfr. Cristina Fuga, "Empresarios mexicanos en la década de los noventa", en *Op cit.*, donde menciona que la información apareció a lo largo de 1990 en los diarios *Excelsior*, *El financiero*, y *la Jornada*.

septiembre de 1990 el grupo que comanda Jorge Larrea pagó 1.25 billones de pesos por la histórica mina. Hay que recordar que previamente el grupo había adquirido del gobierno la Compañía Mexicana de Cobre. Con estas dos exparaestatales en su poder, el Grupo Industrial Minera México controla 95% del cobre que se extrae en el país y maneja el 6% del mercado mundial.

Cuando Cananea fue puesta en venta, los grupos que participaron en la subasta, como ICA, objetaron que el Grupo Industrial Minera México de ganar la subasta tendría el monopolio del cobre en el país. El gobierno salinista no escuchó razones y entregó el monopolio a Jorge Larrea y a su grupo. El Grupo Industrial Minera México tiene como principales accionistas a Miguel Alemán Velasco, Claudio X, González, Rómulo O'Farril Jr., Juan Sánchez Navarro, Rolando Vega Iñiguez y Jorge Larrea Ortega.

El 13 de diciembre de 1990, el Grupo Carso, Southwestern Bell y France Cable y Radio pagaron 5.1 billones de pesos por el paquete accionario que les dio el control de Teléfonos de México. El gobierno mantuvo en su poder dos paquetes accionarios. Por el primero obtuvo 6.5 billones de pesos el 20 de mayo de 1991. En septiembre de 1991 los nuevos dueños de Telmex adquirieron otro paquete opcional de 5% por el cual pagaron 1.4 billones de pesos.

El Grupo Carso al comprar Telmex adquirió también 18 empresas que ofrecen distintos servicios a la telefónica: construcción, editorial, imprenta, energía eléctrica, radio móvil, anuncios en directorio, compañía de bienes raíces, supervisión, operador mercantil y una industrial afiliada, entre otros. Es decir, que en torno a Telmex existe un verdadero consorcio.

En el caso de Teléfonos de México, el comprador principal fue Carlos Slim, accionista mayoritario de la Casa de Bolsa INBURSA, quien con la compra del 20% de las acciones de TELMEX consolidó uno de los más importantes consorcios financieros del país (CARSO).

En opinión de Enrique Quintana y Edmundo Jacobo⁴⁴ en los casos mencionados citan que la constante fue la venta negociada en las altas esferas entre funcionarios del Estado dedicados expresamente a este proceso y grupos de inversionistas con la capacidad de hacer ofertas globales que muchas veces incluían proyectos de desarrollo a futuro, contratos colectivos de trabajo y establecimiento de compromisos en otros renglones de inversión. Aunque las ventas se anunciaban e incluso se abrían a subasta, la negociación cupular sustituyó la venta pública de acciones que podría esperarse en un modelo plenamente neoliberal.

La desincorporación de empresas, la desregulación de varias áreas de la economía y una nueva disposición de las secretarías de Estado hacia el capital privado, derivada de la incapacidad financiera del gobierno para hacerse cargo de obras de infraestructura, aumentan las posibilidades de inversión para los grandes capitalistas. Un ejemplo es la desregulación del transporte, que simplificó la utilización de las carreteras federales por parte de los particulares, rompiendo con esto el monopolio de la distribución de mercancías que había sido un medio de enriquecimiento de individuos vinculados a la política. Con ello abrió nuevas posibilidades no solamente a las empresas que quisieran distribuir su propia producción, sino a compañías nuevas e incluso a transportadoras estadounidenses que obtuvieron autorización para trasladar mercancía fronteriza proveniente de la maquila sin necesidad de trámites especiales.

Además, la desregulación del transporte permitió iniciar las negociaciones para una nueva política de construcción de carreteras a través del financiamiento privado. En 1990 se anunció la construcción en el país de 4 mil kilómetros de autopistas de cuota concesionadas a particulares, "que bajo supervisión del gobierno las construyan, operen y conserven

⁴⁴ Cfr. Edmundo Jacobo y Enrique Quintana, "La reestructuración del poder económico y sus condicionantes" en *La modernización de México*, México, UAM Xochimilco, 1990.

durante un lapso que puede variar entre dos y 20 años". Inversiones similares se han realizado en áreas como la construcción de puertos y estaciones ferroviarias, aeropuertos y telecomunicaciones. La participación privada en estos nuevos renglones incluye grandes constructoras, compañías industriales como Alfa y Vitro y pequeñas compañías constructoras locales que en colaboración con gobiernos estatales y municipales construyen tramos de carreteras y realizan otras obras en puertos y sitios turísticos.

De manera similar a lo que sucede con el transporte, una nueva política más permisiva en la explotación petrolera ha llevado a nuevas formas de colaboración entre la paraestatal PEMEX y el sector privado. En particular, la inclusión de numerosos derivados del petróleo en la lista de productos "no estratégicos" abrió las puertas al capital privado en la petroquímica y favoreció su participación en la construcción de plantas y financiamiento de proyectos conjuntos. Entre las principales firmas inversoras de este renglón están Celanese, Cydsa, Alfa, Mitsubishi, Dow Chemical, Promociones Industriales BANAMEX y un consorcio francés encabezado por Spie Batignole.

A finales de 1990 se habían vendido al sector privado 197 empresas industriales y comercializadoras en diversas ramas. El número aumentó durante 1991, año en el cual fue vendida Teléfonos de México y puestos en venta los principales bancos del país.

Bajo la responsabilidad de la presente administración se han formalizado 214 operaciones de venta (de enero de 1989 a septiembre de 1992), de las cuales 94% han quedado en manos de grupos mexicanos, es decir 170 de las 214. Solamente en el 5% de las empresas vendidas hay participación extranjera mayoritaria. Sin embargo si se ve a la inversión extranjera en cuanto a su participación en el total de los ingresos captados por ventas, la situación cambia; por ejemplo en el caso de Telmex se colocaron en el extranjero 2,400 millones de dólares en las acciones "L", más la parte minoritaria del control que quedo en manos de France Telecom y Southwestern

Bell, de más de 800 millones de dólares. Comparando estas cifras con los diez mil millones de dólares captados sólo hasta 1991, ya incluyendo a los bancos, la cifra se aproxima al 30% de la participación del capital extranjero en los ingresos por ventas. Sólo veinticuatro empresas fueron adquiridas por pequeños inversionistas nacionales que en ningún caso pagaron más de tres mil millones de pesos por cada una de ellas, y para beneficio del sector social se habían desincorporado hasta diciembre de 1992, 20 empresas.⁴⁵ Los recursos totales captados por la privatizaciones en el actual sexenio a diciembre de 1992 ascendían a más de 64 billones de pesos en términos devengables.

Entre los gobiernos de la Madrid y Salinas se han desincorporado de 1983 a 1991, 729 empresas paraestatales mediante procedimientos que incluyeron fusión, liquidación, extinción, transferencia y venta. Este punto fue largamente demandado por el empresariado.⁴⁶ En la actual administración, el proceso incluyó a 360 entidades y reportó ingresos totales al Estado por N\$63 mil 450.6 millones. Aparte todavía se conservan 258 empresas públicas.

⁴⁵ v. "La privatización de empresas en Mexico" en *Jueves de Excelsior*, Diciembre 10 de 1992, pág 8.

⁴⁶ v. Cristina Fuga, "Los empresarios en la década de los noventa", en *México empresarios y poder*, op cit, pág 192.

Desincorporación y creación de entidades paraestatales⁽¹⁾

Año	Entidades al inicio del período (2)	Total	Desincorporaciones concluidas	Creación (3)	Total	En proceso	Vigentes
1983	1 155	65	75	10	1 090	32	1 058
1984	1 090	46	64	18	1 044	7	1 037
1985	1 044	89	96	7	955	23	932
1986	955	143	155	7	807	75	732
1987	807	146	161	15	661	49	612
1988	661	43	45	2	618	204	414
1989	618	69	76	7	549	170	379
1990	549	131	139	8	418	138	280
1991	418	90	95	5	328	87	241
1992	328	44	52	8	284	63	221

(1) La serie no se modificó en virtud de que la publicada en años anteriores no reflejaba con claridad el proceso de rendimiento del sector paraestatal. Para 1983 la información esta referida del 1o. de diciembre de 1982 al 30 de junio de 1983. De 1984 a 1987 es información de 1o. de julio del año anterior al 30 de junio del año de referencia. En 1988 se consignan cifras del 30 de junio de 1987 al 30 de noviembre de 1988. Para 1989 son cifras del 1o. de diciembre de 1988 al 31 de diciembre de 1989. Para 1990 y 1991 son cifras al 31 de diciembre. En el caso de 1992 son cifras del 1o. de enero al 30 de septiembre de 1992.

(2) No se incluyen filiales bancarias ni empresas sujetas a legislación extranjera.

(3) Incluye la reinstalación de cinco empresas en 1989 y 2 en 1992.

FUENTE: Cuarto informe de Gobierno, Carlos Salinas de Gortari, Anexo.

EVOLUCIÓN DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES
(De Diciembre de 1988 a Diciembre de 1993)

EN PROCESO	TRANSFERIDAS	LIQUIDADAS	EXTINGUIDAS	EMPRESAS ESTATEGICAS	FUSIONADAS	VENDIDAS	VIGENTES
48	11	139	48	25	17	159	210

FUENTE: Epoca, julio 18 de 1994, No. 163.

4.6 El proceso de desincorporación bancaria

Contrario a sus tesis sobre la propiedad de la banca expresadas durante su campaña y en sus primeros discursos como presidente de la república, pero congruente con su proyecto neoliberal, Salinas anunciaba sorpresivamente su intención de devolver el sistema bancario nacional a particulares.

Durante su campaña, Salinas defendió la propiedad del Estado sobre la banca. Nunca dejó ver la posibilidad de reprivatización, y sí prometió para los bancos una inserción más sólida en la actividad económica. Ya como presidente, Salinas tampoco dijo nunca, ni entre líneas, que hubiera necesidad de que los particulares se encargaran del control y manejo de la banca nacional. En su discurso de toma de posesión, el 10. de diciembre de 1988, prometió fortalecer y modernizar el sistema bancario, bajo el control del Estado, para que apoyase de manera decisiva la productividad y la competitividad de la economía. No hizo la mínima referencia a la necesidad de un cambio de propiedad.

Sin embargo a mediados de 1988, se había iniciado la expansión del sistema crediticio informal, que fue el canalizador del cambio preparado hacia un nuevo régimen de intermediación bancaria que redujo la eficacia de las medidas de restricción crediticia directa.⁴⁷ A finales de ese año se eliminaron las restricciones a la emisión de aceptaciones bancarias. Además se expidió autorización para que los bancos pudieran invertir libremente los recursos captados a través de las aceptaciones, con las únicas condiciones de observar las disposiciones legales aplicables y mantener un coeficiente de liquidez del 30% por depósitos en el banco central y/o en valores gubernamentales.⁴⁸

⁴⁷ *cfr. El Financiero*, Mayo 3 de 1990.

⁴⁸ *Ibíd.*

El 3 de agosto de 1989, en Monterrey, durante la 5a. Reunión Nacional de la Banca, Salinas hizo referencia a la *reestructuración a fondo* de los bancos, que fortalecería las responsabilidades de los consejeros y aseguraría una información pública transparente, a la par de la desregulación y la mayor autonomía de gestión.⁴⁹

"LA BANCA NACIONAL TIENE UN PAPEL ESENCIAL EN LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS INDUSTRIALES, DE LOS CAMPESINOS, OBREROS, GRUPOS POPULARES, DE LOS PEQUEÑOS EMPRESARIOS; HACER CRECER EL AHORRO, REPARTIRLO CON EFICIENCIA Y EQUIDAD ENTRE LAS REGIONES Y LAS RAMAS ECONÓMICAS; OTORGAR CRÉDITO A LOS GRUPOS DE MENORES INGRESOS".

El 27 de diciembre de 1989, se reforma la Ley Reglamentaria del Servicio de Banca y Crédito que autorizaría la creación de grupos financieros en torno a las sociedades nacionales de crédito, lo que permitiría complementar el servicio público de banca y crédito con el arrendamiento, el factoraje, el almacenamiento y la operación de casas de cambio y sociedades de inversión de acuerdo con las normas establecidas por la SHCP. Los bancos múltiples podrían unirse como grupo financiero con arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, almacenadoras generales de depósito, casas de cambio y sociedades de inversión. Es decir estas reformas permitieron que los bancos fueran cabezas de grupos financieros o que lo fueran las casas de bolsa, pero no contemplaba la posibilidad de que bancos y casas de bolsa coexistieran como parte de un mismo grupo. Para mantener el balance y la competencia entre intermediarios bancarios y no bancarios, las reformas permitieron la configuración de grupos entorno a bancos y casas de bolsa.

Estas reformas de finales de 1989 permitieron la participación minoritaria de inversión extranjera en el capital de los intermediarios financieros, a fin de promover su capitalización y de vincular al sector financiero con el mundo. El monto de la participación extranjera que permitió la reforma

⁴⁹ v. "El dinero no viene y Salinas vende casi lo único que quedaba: la banca", en *PROCESO*, Mayo 21 de 1990, No. 707.

fue de hasta un 30% del capital social adicional de la banca múltiple a través de Certificados de Aportación Patrimonial serie C.

En el Plan Nacional de Desarrollo presentado en mayo de 1989 antes que reprivatizar la banca se proponían medidas para que la banca fuera la palanca del desarrollo económico, y para aumentar su eficiencia operativa y su autonomía de gestión así como sanear su funcionamiento y su capitalización. Sin embargo en el informe de ejecución de 1990 del Plan Nacional de Desarrollo ya se hacía mención a las reformas a los artículos 28 y 123 constitucionales.

Durante su primer informe de gobierno Salinas hizo referencia a la desincorporación de empresas pero no de la banca:

"LA CRISIS NOS MOSTRÓ QUE UN ESTADO MÁS GRANDE NO ES MÁS CAPAZ; UN ESTADO MÁS GRANDE NO ES HOY UN ESTADO MÁS JUSTO. LA REALIDAD ES QUE EN MÉXICO, MÁS ESTADO SIGNIFICA MENOR CAPACIDAD PARA RESPONDER A LOS RECLAMOS SOCIALES DE NUESTROS COMPATRIOTAS Y A LA POSTRE MÁS DEBILIDAD PARA EL PROPIO ESTADO.

UN ESTADO QUE NO ATIENDE AL PUEBLO POR ESTAR OCUPADO ADMINISTRANDO EMPRESAS, NO ES JUSTO NI REVOLUCIONARIO; PIERDE EL SENTIDO FUNDAMENTADOR QUE LE DIO EL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN.

UN ESTADO EXTENSO, ABRUMADO, TERMINA SIENDO UN ESTADO DÉBIL NO SOLO ANTE SUS OBREROS, CAMPESINOS, EMPRESARIOS Y CLASES POPULARES, SINO ANTE EL MUNDO.

LA DESINCORPORACIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS NO ESTRATÉGICAS RESPONDE A UN PRINCIPIO DE FIDELIDAD CON EL CARÁCTER SOCIAL Y NACIONALISTA DEL ESTADO. DESINCORPORAR EMPRESAS NO ES RENUNCIAR A REGULAR Y CONDUCIR EL DESARROLLO SOCIAL, PORQUE NO ES CONDICIÓN ÚNICA DE LA RECTORIA DEL ESTADO LA PROPIEDAD DE LAS EMPRESAS, SINO FUNDAMENTALMENTE EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD EN BENEFICIO DEL PUEBLO.

LA PRIVATIZACIÓN NO DEPOSITARÁ EN MANOS AJENAS AL ESTADO LA CONDUCCIÓN DEL DESARROLLO; POR EL CONTRARIO EL ESTADO DISPONDRÁ AHORA DE RECURSOS DE ATENCIÓN Y OPORTUNIDAD PARA UTILIZAR LOS FORMIDABLES INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA DE GASTO, INGRESO, ARANCELES, PRECIOS PÚBLICOS, SUBSIDIOS Y LA FORTALEZA DE LAS EMPRESAS ESTRATÉGICAS PARA DETERMINAR EL RUMBO DEL DESARROLLO Y HACER REALIDAD EL PROYECTO QUE LA NACIÓN DEMANDA.

NO SE TRATA DE DIRIMIR SI EL SECTOR PRIVADO ES MEJOR ADMINISTRADOR QUE EL SECTOR PÚBLICO, CUAL DE ELLOS HACE MEJORES NEGOCIOS. EXISTEN MUY COMPETENTES Y HONORABLES ADMINISTRADORES PÚBLICOS PERO EL PUNTO CENTRAL EN LA REFORMA DEL ESTADO ES RESOLVER, A FAVOR DEL PUEBLO, EL DILEMA ENTRE PROPIEDAD QUE ATENDER O JUSTICIA QUE DISPENSAR; ENTRE UN ESTADO MÁS JUSTO O MÁS

PROPIETARIO. LA ECONOMÍA ABIERTA A LA INICIATIVA PRIVADA Y A LA INVERSIÓN NO ESTATAL SE CONDUCIRÁ SIN DUDA PARA SERVIR LOS OBJETIVOS NACIONALES DE SOBERANÍA Y JUSTICIA". 50

En los Criterios Generales de Política Económica, documento que concentra el programa económico para el año siguiente, presentado a la Cámara de Diputados el 15 de noviembre de 1989, y aprobado a fines de diciembre, el presidente informaba de lo que serían los bancos en el marco de su propuesta de modernización financiera: *se les dotará de mayor eficiencia operativa y financiera y seguirían eliminándose restricciones que limitan su desarrollo, pero nunca se habló de desincorporarlos del sector público.*

En el Decreto por el que se Reforman Adicionaban y Derogan Diversas Disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito aprobado el 26 de diciembre de 1989, se dijo:

"EL SERVICIO PÚBLICO DE BANCA Y CRÉDITO ES UNA ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EN LA ECONOMÍA NACIONAL QUE DEBE ALCANZAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE CARÁCTER GENERAL: FOMENTAR EL AHORRO NACIONAL; FACILITAR AL PÚBLICO EL ACCESO A LOS BENEFICIOS DEL SERVICIO; CANALIZAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS FINANCIEROS ENTRE OTROS". 51

Y en el Programa Nacional de Modernización de la Empresa Pública 1990-1994, dado a conocer a mediados de marzo de 1990; se anotaba:

"EL ESTADO MANTENDRÁ LA PROPIEDAD Y EL CONTROL DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BANCA Y CRÉDITO. EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, SE PRESERVARÁ EL RÉGIMEN MIXTO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA". 52

50 v. *Primer Informe de Gobierno Carlos Salinas de Gortari*, Presidencia de la República Dirección General de Comunicación Social, I.o de Noviembre de 1989, Pág 13, 16 y 17.

51 v. "El dinero no viene y Salinas vende lo único que queda: la banca", en *Proceso*, pág 8.

52 *Ibid.*

En mayo de 1990, el presidente Salinas envió al H. Congreso de la Unión la iniciativa de reforma de los artículos 28 y 123 constitucionales para establecer el régimen mixto en la prestación del servicio de banca y crédito.⁵³ Esto quería decir que tanto el Estado como los particulares podrían prestar el servicio de la banca. Esta reforma a grandes rasgos significaba que el Estado dejaba de ser el accionista mayoritario de las instituciones bancarias, pero conservando participación en la banca comercial y fortaleciendo aquellas instituciones orientadas al fomento de actividades prioritarias específicas.⁵⁴

Aunada a la apertura comercial y la desregulación industrial, la privatización bancaria intentaba crear las condiciones para limitar la especulación. La intención de la reforma constitucional según Salinas era la de dotar a México de mecanismos que le permitieran competir con los países desarrollados del orbe mundial.

"ES UN PASO FIRME HACIA LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO QUE HIZO DEL EMPRESARIADO UN LACAYO DE SUS FAVORES Y NO UN TRIUNFADOR DE LOS MERCADOS.

LA APERTURA FINANCIERA IGUAL QUE LA COMERCIAL, SON CONDICIONES SINE QUA NON PARA ERRADICAR LOS MERCADOS CAUTIVOS Y LOS MONOPOLIOS QUE SOLAMENTE PERJUDICAN A LOS CONSUMIDORES A COSTA DE UNOS CUANTOS HOMBRES PRIVILEGIADOS. ESTO ES CRUCIAL PARA NO REPETIR EL MODELO DE BANCA COMERCIAL QUE PREVALECIÓ HASTA ANTES DE SU ESTATIZACIÓN DE 1982. ESTO NO QUIERE DECIR QUE DEBE PROHIBIRSE UNA ESTRECHA INTERRELACIÓN ENTRE GRUPOS FINANCIEROS Y EMPRESARIALES, LO CUAL SERÍA ABSURDO YA QUE DEBILITARÍA A LAS EMPRESAS MEXICANAS FRENTE A SUS COMPETIDORAS EXTRANJERAS". ⁵⁵

El presidente afirmó que con la venta de la banca y el establecimiento del carácter mixto de su propiedad, se haría de ella una entidad debidamente capitalizada, más eficiente y competitiva dentro y fuera del país, con más posibilidades de modernizar rápidamente su infraestructura y sus servicios, y

⁵³ *cfr. Excélsior*, mayo 3 de 1990

⁵⁴ *v. Excélsior*, mayo 3 de 1990.

⁵⁵ *Ibid.*

con más capacidad para detener las fugas de capital. (Aunque antes de la nacionalización, se sabe, se dieron las fugas más dramáticas, a grado tal que el entonces presidente José López Portillo calificó a los banqueros de saqueadores y vende patrias).

Al restablecerse el carácter mixto de la propiedad y la gestión de la banca el Estado podría cumplir mejor sus obligaciones sociales. Esta era la principal justificación que Salinas daba a su iniciativa:

"LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN DE LA ENAJENACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ESTATAL EN EL CAPITAL DE LA BANCA CONTRIBUIRÁN A FORTALECER LA ESTABILIDAD ECONÓMICA DEL PAÍS, AMPLIAR LAS PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DE LARGO PLAZO Y ATENDER LAS DEMANDAS MÁS URGENTES DE QUIENES MENOS TIENEN.

LAS INSTITUCIONES ESTÁN FINANCIERAMENTE SANAS Y EL ESTADO TIENE IMPORTANTES ACTIVOS INVERTIDOS EN ELLAS POR LO MENOS LOS QUINCE BANCOS QUE COTIZAN EN LA BOLSA TIENEN ACTIVOS CON UN VALOR TOTAL DE 152 BILLONES DE PESOS, SEGÚN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES". 56

El presidente señaló que la privatización de la banca no significaría ni el retorno de privilegios, ni el abandono de la rectoría del Estado, ni la renuncia a su participación directa en la actividad financiera, y negó que con su privatización la banca perdería su arraigo y su compromiso con el país. *Al contrario, se abre a la sociedad para que comparta plenamente su destino.*

Guillermo Ortiz, subsecretario de Hacienda y Crédito Público reiteraba que se canalizarían los recursos provenientes de la banca, con la intención de justificar la medida:

"SE UTILIZARÁN PARA REDUCIR LA CARGA DE LA DEUDA EXTERNA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

ES NECESIDAD DEL GOBIERNO ATENDER SUS OBJETIVOS BÁSICOS, DE PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN. LAS CIRCUNSTANCIAS HAN CAMBIADO, SE HA GESTADO DESDE 1982 UN NUEVO SISTEMA FINANCIERO, TENEMOS EL PROPÓSITO DE AMPLIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS EVITANDO PRIVILEGIOS Y SUBSIDIOS. EL

⁵⁶ v. "El dinero no viene y Salinas vende casi lo único que queda: la banca", en *Proceso*, Pág 9.

GOBIERNO AHORA ACTUARA COMO REGULADOR". 57

Guillermo Prieto Fortún, presidente de la Comisión Nacional Bancaria, dijo: *Este paso beneficiará al sistema financiero nacional en su conjunto.*⁵⁸

Rolando Vega (CCE), Jorge Ocejo (Coparmex), Roberto Sánchez (Canacintra) y Eduardo García (Concanaco) coincidían en que la reforma era una condición necesaria para la modernización del país. Además precisaban que el sistema financiero es crucial para estimular la inversión, el ahorro y los proyectos económicos y empresariales.

Donald Spieler, presidente de la Cámara Americana de Comercio, expreso que aunque no es necesario que la privatización sea total, sí tiene que ser progresista, tiene que haber pequeñas aperturas constantes y progresivas para que se reconozca la voluntad de México de dar una apertura efectiva.⁵⁹

Carlos Abedrop Dávila expresó⁶⁰:

"FRENTE A UNA ECONOMÍA MODERNA Y ABIERTA A LA COMPETENCIA INTERNACIONAL, ES INEVITABLE DEVOLVER EL CARÁCTER MIXTO AL SISTEMA BANCARIO. LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO REPRESENTA UN ESCENARIO DIFÍCIL PARA LAS INSTITUCIONES MEXICANAS YA QUE MIENTRAS QUE LA BANCA REALIZA TODAS LA FUNCIONES DEL MERCADO DE VALORES A LAS CASAS DE BOLSA SE LES NIEGA LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN LAS LABORES BANCARIA. EL ESQUEMA FINANCIERO MEXICANO FUE GESTADO POR PARTICULARES CON AMPLIA VISIÓN DE LA COMPETITIVIDAD Y LA EFICIENCIA, COMO HA QUEDADO DEMOSTRADO CON EL NOTABLE DESARROLLO DEL SECTOR BURSÁTIL Y LA EVOLUCIÓN DE INTERMEDIARIOS COMO LAS ASEGURADORAS, EMPRESAS DE FACTORAJE, ETC".

Jaime Esnaola, presidente de AMB, expresó su:

"SOLIDARIO APOYO A LA INICIATIVA DE LEY DEL PRESIDENTE SALINAS DE REPRIVATIZAR LA BANCA, CON PLENA CONCIENCIA DE LOS PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN LA PROPUESTA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 28 Y 123

⁵⁷ v. *El Nacional*, mayo 4 de 1990.

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ v. *El Economista*, Mayo 3 de 1990.

⁶⁰ v. *El Financiero* Mayo 3 de 1990.

CONSTITUCIONALES.... LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO PERMITIRÍA AL ESTADO LIBERAR RECURSOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES MÁS URGENTES DE LA POBLACIÓN. SE DISPONDRÁ DE LA CAPACIDAD DE INVERSIÓN NECESARIA PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA BANCARIA Y ASEGURAR CON ELLO QUE SE CONTINUÉ INCREMENTANDO LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD. LOS CAMBIOS CONTENIDOS EN LA INICIATIVA DE LEY DE NINGUNA MANERA SIGNIFICARÁN QUE EL ESTADO RENUNCIE AL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE RECTORIA ECONÓMICA Y AL COMPROMISO DE ARRAIGO Y APOYO QUE LA BANCA TIENE CON EL PAÍS. EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LA BANCA MEXICANA, EN SU CARÁCTER DE PROPIEDAD DE DINERO HA ALCANZADO LA SOLIDEZ FINANCIERA Y LA EFICIENCIA OPERATIVA QUE LE PERMITE ADAPTARSE A LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS SIN MENOSCABO EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO". 61

La reforma constitucional se aprobó el 27 junio de 1990, y el 17 julio se publican la nueva Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, y la de Instituciones de Crédito, así como las reformas a la Ley del Mercado de Valores. La Ley de Instituciones de Crédito define los términos bajo los cuales el Estado continuará ejerciendo la rectoría del sistema bancario, la prestación del servicio, las características de las instituciones, su estructura de organización y funcionamiento, así como las medidas para proteger los intereses del público. La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras estableció las normas para las operaciones de los grupos financieros, y autoriza a los bancos a formar parte de éstos en un esquema de banca universal. Con las reformas a la Ley del Mercado de Valores se regula la operación de los grupos financieros que se forman en torno a las casas de bolsa.⁶² Concluido el proceso de reforma constitucional y la adecuación del marco normativo, se crea formalmente el Comité de Desincorporación Bancaria, el cual estableció las bases y criterios generales que regirían el proceso de venta en diversas etapas, como: la valuación económica y contable de las instituciones, la calificación de las propuestas de compra y la selección de las que participarían en la subasta. El 14 de agosto se anuncia la

⁶¹ v. *El Financiero* mayo 3 de 1990.

⁶² v. *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, Informe de ejecución de 1990, Poder ejecutivo federal, Primera Edición Marzo de 1991, pág 36.

constitución del Comité de desincorporación Bancaria. El 5 de septiembre de 1990 se dan a conocer las bases generales que regirían dicho proceso y las atribuciones del Comité de Desincorporación se publican en el Diario Oficial de la Federación.⁶³

El Comité de Desincorporación Bancaria quedó formalmente integrado el 6 de septiembre de 1990, y estuvo integrado por el director general del Banco de México; el presidente de la Comisión General de Valores; el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria; el Coordinador General de la Unidad de Desincorporación; el Director General de Crédito Público; el director General de Banca Múltiple, quien además fungiría como secretario técnico; Sergio Ghigliasa García y Rogelio Casas Alatríste, designados por el secretario de Hacienda y Crédito Público; y Javier Lozano Alarcón, secretario de actas nombrado por el Comité; el Comité sería presidido por el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Guillermo Ortiz:

"ESTE ORGANISMO SE AVOCARÁ A LA SELECCIÓN DE ASESORES EXTERNOS, QUE TRABAJARAN BAJO LA DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA EN LA VALORACIÓN DE LAS INSTITUCIONES.

PUSO ÉNFASIS EN QUE ANTES DE QUE TERMINARA EL AÑO SE EMITIRÁ LA CONVOCATORIA EN LA QUE SE ESPECIFICARAN LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN ADQUIRIR LOS BANCOS Y SE DARÁN A CONOCER LOS CRITERIOS PARA VALUARLOS UNIFORMEMENTE".⁶⁴

Una semana después de la publicación, se inició la recepción de solicitudes de inscripción y autorización de inversionistas interesados en adquirir las acciones de la banca.

El comité se apegaría a 8 puntos enunciados por Aspe en Ixtapa para llevar a cabo la desincorporación bancaria:

lo. Conformar un sistema financiero competitivo y eficaz que contribuya a aumentar el ahorro interno y a canalizar el crédito oportuno y suficiente a la inversión

⁶³ cfr. *El Financiero*, octubre 17 de 1990.

⁶⁴ v. *Excélsior* Septiembre 17 de 1990.

productiva. Todo ello basado en la premisa de que México requiere un sistema financiero que contribuya a un desarrollo más equilibrado del país.

2o. Garantizar una participación diversificada y plural en el capital, con el fin de alentar la inversión en el sector e impedir así fenómenos de concentración.

3o. Vincular la aptitud y calidad moral en la administración de los bancos, con un adecuado nivel de capitalización. Para ello la dependencia federal hizo hincapié en que se requieren empresarios con liderazgo en la banca y que estén dispuestos a fortalecer las instituciones con una visión a largo plazo, cuidando siempre el interés del público ahorrador y reafirmando que la banca no servirá para la especulación de unos cuantos.

4o. La intención del gobierno federal es que la banca sea controlada por mexicanos con visión a largo plazo.

5o. Es importante buscar la descentralización y arraigo regional de las instituciones, es decir vincular a los bancos con las principales zonas productivas del territorio nacional.

6o. Se busca con la venta de sociedades nacionales de crédito un precio justo, basado en una valuación de criterios generales homogéneos y objetivos para todos los bancos. Es importante que las instituciones se conduzcan tomando en cuenta una perspectiva de largo plazo, de tal forma que propicie la confianza pública del ahorrador.

7o. Se buscará evitar la concentración en agrupaciones formadas por bancos, casas de bolsa, aseguradoras y demás intermediarios, que puedan provocar la formación de grupos oligopólicos indeseables, con objeto de conformar un sistema financiero equilibrado.

8o. Se buscará evitar la conformación de grupos financiero-industriales porque estos concentrarían el ingreso y podrían provocar un uso ineficaz de los

recursos.⁶⁵

De estos ocho puntos fundamentales de la desincorporación, los tres primeros son el catecismo bancario, salpicado con gotas de discrecionalidad que dejan al juicio burocrático la evaluación de la aptitud y la calidad moral de los solicitantes. El cuarto y el quinto dan entrada a la inversión extranjera y a la regionalización. el sexto es la postura del vendedor para obtener un buen precio. El séptimo y el octavo introducen tensiones entre el Estado y los posibles grupos compradores, ya que el séptimo procura evitar la concentración en agrupaciones formadas por grandes casas de bolsa, grandes bancos y en general cualquier otro intermediario de gran tamaño. El octavo se refiere a la clara intención de evitar la conformación de grupos financiero-industriales que concentrasen y usasen ineficientemente los recursos.

Los ocho principios fueron apoyados por las cámaras nacionales de comercio e industriales, no así por los grupos financieros que predominaban, en tres de los siete asientos de la junta directiva del CCE. Los puntos 7 y 8 fueron considerados como violaciones a las reglas del juego no escritas y vigentes en los últimos tiempos.⁶⁶ Finalmente el sector financiero industrial del empresariado ganó la discusión y los puntos 5, 7, y 8 fueron adecuados a sus necesidades.

Esto se explica porque quienes podían comprar los bancos eran los exbanqueros que mantenían el control de fábricas, casas de bolsa y grandes consorcios industriales. Las gestiones de este grupo buscaban mantener en la banca las condiciones del sistema bancario anterior a la nacionalización: concesiones monopólicas

⁶⁵ v. *Excélsior*, septiembre 17 de 1990.

⁶⁶ cfr. *Excélsior*, septiembre 25 de 1990.

pero replanteadas en la apertura comercial del salinismo.⁶⁷

A partir de agosto de 1990, se dieron algunas maniobras especulativas por parte de los grupos empresariales interesados en comprar bancos con la finalidad de hacer descender el precio de los mismos. Del 27 de julio al 2 de octubre el precio de las Sociedades Nacionales de Crédito se redujo en más de un 20%: aproximadamente 5 billones de pesos.⁶⁸ Por esta razón el propio Estado sería el que decidiría los términos y tiempos en que se irían realizando las subastas de las acciones bancarias; de esta manera se evitaría una venta conjunta de las 18 instituciones bancarias, que originaría la disminución del valor de las mismas.

El Comité de Desincorporación Bancaria llevó a cabo el proceso en tres fases que se podían llevar a cabo simultáneamente: valuación de las instituciones; registro y autorización de los posibles adquirientes; así como la enajenación de la participación accionaria del gobierno federal en las instituciones. Simultáneamente se llevó a cabo la transformación de las Sociedades Nacionales de Crédito en sociedades anónimas, con la conversión de los certificados de aportación patrimonial en acciones.

La valuación comprendió dos aspectos: la valuación contable que actualizó el valor de los activos, pasivos y patrimonio, así como los recursos comprometidos en empresas filiales; y la valuación económica, que determinó el valor presente de los ingresos netos esperados de cada institución y el potencial de generación de utilidades. Asimismo, se llevó a cabo la calificación y selección de los grupos interesados en su adquisición; se registraron 38 grupos y se presentaron 86

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ *cfr. El financiero*, octubre 17 de 1990.

solicitudes para la adquisición de las instituciones bancarias.

La valuación económica se determinó tomando en cuenta la valuación contable; los activos intangibles no incluidos en esta última; el valor de los flujos netos esperados de la institución; su potencial de generar utilidades, y los demás elementos de juicio que el Comité juzgó pertinentes.

La venta de bancos sólo se daría a través de grupos de inversionistas o grupos financieros. Las propuestas individuales se incorporarían a algunos de los grupos ya constituidos, en función del banco elegido.

El registro de las solicitudes para postores constaba de dos partes:

- 1.- Inscribir a los controladores y los grupos de inversionistas que pretendan adquirir los paquetes de control accionario de los bancos.
- 2.- Se suscribirán las personas que presenten propuestas individuales, así como los grupos que no aspiren a la adquisición de los paquetes de control.

En ambos casos el Comité impuso limitaciones, donde ninguna persona podrá adquirir más del 5% del capital de una de las instituciones, aunque podría llegar hasta el 10% previa autorización de la SHCP. Los extranjeros podrían aspirar al 15% como máximo y solo las controladoras podrían detentar hasta el 100% del capital objeto de la reprivatización. Los interesados deberían precisar el nombre de la institución que deseaban comprar con la condición de que en una misma solicitud no podrá incluirse más de un banco. Los grupos y las controladoras podrían presentar más de una solicitud aun cuando únicamente podrían adquirir el paquete accionario de una sola institución.

Los grupos y controladoras deberían informar al Comité el plan de negocios, dónde se debía precisar si el banco por comprar se incorporaría o no a un grupo financiero, y de ser así las características principales del grupo; los incrementos de capital propuestas; la posible participación de entidades financieras del exterior; la política de dividendos a seguir en los tres próximos años a la adquisición, y asimismo el renglón

o renglones en los que se concentrarían las actividades de la institución de manera preferente.⁶⁹

Finalmente el Comité otorgaría, a los grupos que calificaran, la autorización para poder participar en la subasta. El Comité mismo sería el que fijara las bases para las convocatorias de subasta. Una vez hecho esto se señalarían los precios para cada una de las subastas, dadas las características y la valuación de las instituciones de que se tratase. En la parte final del proceso el Comité evaluaría las ofertas presentadas durante las subastas o remates y propondría a las autoridades federales el grupo idóneo para obtener la asignación.

Guillermo Prieto Fortún, de la Comisión Nacional Bancaria, y Humberto Soto Rodríguez, presidente de la Asociación Nacional de Bancos, informaron que los directores de los bancos no podrían participar en la tenencia accionaria por la venta futura de las SNC; de querer adquirir acciones tendrían que declinar de sus cargos.⁷⁰

Durante su Segundo Informe de Gobierno el presidente Salinas reiteraba acerca de sus reformas:

"HA MEJORADO LA EFICIENCIA EN LA CANALIZACIÓN DEL CRÉDITO PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA. SIN EMBARGO, MÉXICO NECESITA UN SISTEMA FINANCIERO MÁS MODERNO. CON ESE PROPÓSITO ENVIÉ A ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN LAS INICIATIVAS DE REFORMA AL SISTEMA FINANCIERO EN DICIEMBRE PASADO, Y EN MAYO LAS PROPUESTAS PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 28 Y 123 CONSTITUCIONALES. ES ESTADO DEJA ASÍ DE DESEMPEÑAR EL PAPEL DE PROPIETARIO MAYORITARIO EN LAS INSTITUCIONES DE BANCA COMERCIAL, SIN DEMÉRITO DE SU FUNCIÓN RECTORA, AL MODIFICARSE DE RAÍZ LAS CIRCUNSTANCIAS QUE EXPLICARON, EN SU MOMENTO, LA ESTATIZACIÓN DE LA BANCA.

MI INICIATIVA SE SUSTENTÓ EN LA DEFENSA DE LOS COMPROMISOS PROFUNDOS DE NUESTRA CONSTITUCIÓN: FORTALECER LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS, PARTE VIVA DE LAS CONVICCIONES POPULARES, Y CAMBIAR PARA CUMPLIR MEJOR CON LAS RESPONSABILIDADES DE JUSTICIA QUE TIENE EL ESTADO. POR ESO, SIRVE AL INTERÉS NACIONAL EL RESTABLECIMIENTO DEL RÉGIMEN MIXTO DE LA BANCA COMO LO ESTABLECIÓ EL CONSTITUYENTE POR MÁS DE 65 AÑOS. UN ESTADO EXCESIVAMENTE PROPIETARIO, CON TANTOS RECURSOS INMOVILIZADOS EN LA BANCA, ERA INADMISIBLE CUANDO

⁶⁹ v. *El Financiero*, octubre 12 de 1992.

⁷⁰ cfr. *Excélsior*, noviembre 23 de 1990.

EXISTEN TANTAS NECESIDADES QUE ATENDER. AHORA, ESOS RECURSOS Y LOS QUE YA NO TENDRÁN QUÉ GASTARSE PARA MODERNIZAR A LOS BANCOS, SERVIRÁN A LA ESTABILIDAD Y DARÁN RESPUESTA A LAS DEMANDAS MÁS SENTIDAS DE LA POBLACIÓN. AL MISMO TIEMPO, EL ESTADO REFUERZA LA VIGILANCIA DE LAS NUEVAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, Y SU CAPACIDAD PARA ORIENTAR EL CRÉDITO". 71

En 1991 se vendieron siete bancos (Mercantil de México, Banpaís, Cremi, Confía, de Oriente, Bancreser, Banamex, que totalizaron 13 billones 151 mil millones pesos.⁷² Según Proceso, la suma total aportada por los siete bancos anteriores mas la de Bancomer y BCH es de 22,632 millones 700,000 nuevos pesos.⁷³

En 1992 se vendieron nueve bancos (Serfín, Comermex, Somex, Atlántico, Promex, Banoro, Banco Mercantil del Norte, Banco Internacional y Banco del Centro), por un total de 15,223 millones 800,000 nuevos pesos.⁷⁴

El proceso de subasta se inició el 7 de junio de 1991 con la subasta del Multibanco Mercantil de México, y culminó con la subasta del Banco del Centro,⁷⁵ en julio de 1992, que fue el décimo octavo banco que pasó a manos del sector privado. Se privatizaron en promedio un banco cada tres semanas. Del 73.4% de títulos representativos del capital social pagado de la banca comercial que poseía el Gobierno Federal, se vendió el 64.5% entre 130 mil compradores. El 8.9% restante correspondió a la participación accionaria que el Estado mantiene en

⁷¹ v. *Segundo Informe de Gobierno*, Carlos Salinas de Gortari, Presidencia de la república Dirección General de Comunicación Social, Io. de Noviembre de 1990.

⁷² cfr. *Tercer Informe de Gobierno*, Carlos Salinas de Gortari, anexo, poder ejecutivo federal 1991. pág 37.

⁷³ Cfr. "Prioridad de los banqueros, cuatro años después de la privatización: obtener utilidades" en *Proceso*, No. 916, mayo 23 de 1994.

⁷⁴ v. "Prioridad de los banqueros, cuatro años después de la reprivatización: obtener utilidades", en *Proceso*, mayo 23 de 1994, No. 916, pág 30.

⁷⁵ Cfr. "Los mandamientos de Aspe", en *Expansión*, No. 591, año XXIV, mayo 27 de 1992, pág. 79.

Bancomer (22.5%), Serfin (15.9%) y Banco Internacional (21.1%).⁷⁶ La subasta bancaria proporcionó al gobierno según *Expansión* más de 35 billones de pesos,⁷⁷ cifra que se aproxima a la estimada por el gobierno federal expresada en el Cuarto Informe de Gobierno (37.8 billones de pesos) a obtenerse por la enajenación bancaria.⁷⁸

⁷⁶ v. *Cuarto informe de gobierno de Carlos Salinas de Gortari*, Anexo, Poder Ejecutivo Federal, pág. 31.

⁷⁷ v. "La hora de los grupos financieros", en *Expansión*, No. 603, noviembre 11 de 1992, año XXIV, Vol XXIV, Pág 61.

⁷⁸ *IBÍD.*

Desincorporación bancaria 1991-1992 (Miles de millones de viejos pesos)

Bancos	Grupo comprador	Precio de Venta	VM (1) VL	Precio (2) Utilidad	Porc. Vendido
MMM	PROBURSA	611.2	2.66	12.73	77.19
BANFAIS	MEXIVAL	545.0	3.03	17.73	100.0
CREMI	EMPRESARIOS DE JALISCO	748.3	3.40	21.86	66.73
CONFAIA	ABACO	892.3	3.73	12.85	78.68
BANORIE	MARGEN	223.2	4.04	23.68	66.0
BANCRECER	ROBERTO ALCANTARA	425.1	2.53	50.49	100.00
BANAMEX	ACCIVAL	9745.0	2.63	11.18	70.72
BANCOMER	VAMSA	8564.2	2.99	15.67	56.00
BCH	CABAL	878.4	2.68	22.31	100.00
SERFIN	OESA	2827.8	2.69	14.77	51.00
COMERMEX	INVERLAT	2706.0	3.73	20.61	66.54
SOMEX	INVERMEXICO	1876.5	3.31	21.26	81.62
ATLANTICO	GBM	1469.2	5.30	17.85	68.85
PROMEX	FINAMEX	1074.5	4.23	16.53	66.34
BANORO	ESTRATEGIA BURSATIL	1137.8	3.95	11.26	66.03
MERCANTIL DEL NORTE	ROBERTO GONZÁLEZ Y ALBERTO SANTOS	1775.8	4.25	12.62	66.00
INTERNACIONAL	PRIME	1486.9	2.95	14.16	51.00
BANCO DEL CENTRO	MULTIVA	869.4	4.65	10.85	66.31
TOTAL		37856.5	3.09	14.75	64.48

(1) Valor de mercado a valor en libros.

(2) Calculado con las utilidades de los últimos doce meses.

FUENTE: Cuarto informe de Gobierno, Carlos Salinas de Gortari, Anexo.

Es importante mencionar que tres de los ocho puntos conocidos como *los ocho mandamientos* para la desincorporación bancaria, no se cumplieron:

8o. Propiciar las sanas prácticas financieras y bancarias, evitando la conformación de grupos financiero-industriales, ya que éstos concentran el ingreso y pueden provocar un uso ineficiente de los recursos. Pese a este postulado no hay nombre en los consejos de administración de los grupos mas importantes que no esté asociado con empresas industriales, comerciales o de servicios, es decir los grandes financieros son a la vez empresarios industriales:

En *Banamex*, comprado por el grupo que encacabezan Roberto Hernández y Alfredo Harp, de la casa de bolsa Acciones y Valores, figuran estos nombres de inversionistas privilegiados con asiento en el consejo de administración: Jerónimo Arango Arias (Aurrerá, Superama, Vips, El Portón), Lorenzo Zambrano (Cementos Mexicanos, cementeras en Estados Unidos y en España); Jorge Larrea Ortega (Cananea, Nacozari, Grupo Industrial Minera México); Valentín Diez-Morodo (Cervecería Modelo, Condumex, John Deere, Kimberly Clark, Synkro); José Aguilera Medrano (San Cristóbal, Roberts, Acciones y Valores); José Martínez Guitron (Sidek, Probursa); Rómulo O'Farril (Desc, Minera México, Transportación Marítima Mexicana); Lorenzo Servitje (Bimbo, Fimsa); Claudio X. González (Kimberly Clark, Minera San Luis, Minera México); Carlos Eduardo Represas (Nestlé); Max Michel (Liverpool, Peñoles, Visa, Valores Monterrey, Femsa). Otros nombres en el consejo de administración de *Banamex* son: Angel Losada, Carlos Hank Rohn, Antonio Chedraui, José Martínez Guitron, Enrique Molina Sobrino, Antonio Ariza y Nicolás Xacur, entre otros.

En *Bancomer*, el presidente de su consejo de administración es Eugenio Garza Lagüera, cabeza del grupo industrial Visa (90 subsidiarias) y su brazo financiero, Valores Monterrey. Figuran también: Alberto Bailleres (Peñoles, Femsa, Palacio de Hierro, Desc); Ricardo Guajardo Touché (Fomento Económico Mexicano,

Valores Monterrey); Eduardo Elizondo (Valores Monterrey, Acciones Bursátiles); Ignacio Aranguren Castiello (Unión Carbide, Seguros América, Operadora de Bolsa); Othón Ruiz Montemayor (Visa, Femsa, Valores Monterrey, Acciones Bursátiles, Banca Confía); Jorge Hernández Ponds (Herdez, Peñoles, Seguros La Comercial, Banco del Centro); Guillermo de Zamacona (Transportación Marítima Mexicana, Visa, Vamsa). Max Michel Suberbille, Sandra López Benavides, Alfredo Santos Masal, Jorge Morales Treviño y José Calderón Ayala.⁷⁹

Lo mismo ocurre en el resto de los bancos:

Serfin: Adrian Sada González (Vitro, Operadora de Bolsa y Cydsa); *Mercantil Probursa*: José Madariaga Lomelín (Diana, Sidek, Selmec, Ericson, Probursa); *Banpais*: Angel Rodríguez Sáez (Casa de Bolsa Mexival); *BCH (Unión)*: Carlos Cabal Peniche (Grupo Sureste, Del Monte); *Comermex*: Agustín Legorreta (Casa de Bolsa Inverlat, Seguros América, Alfa, Desc); *Cremi*: Raimundo Gómez Flores (Grupo Financiero Cremi); *Mexicano Somex*: Carlos Gómez y Gómez (Casa de Bolsa Invermexico, Gamesa, Spicer, Novum Desc); *Atlántico*: Alonso de Garay (Grupo Bursátil Mexicano); *Promex*: Eduardo Carrillo Díaz (Casa de Bolsa Valores Finamex); *Banoro*: Fernando Obregón González (Casa de Bolsa Estrategia Bursátil); *Bancrecer*: Roberto Alcántara Rojas (Zapaterís 3 Hermanos, Empresas de Transporte en el Estado de México); *Banorte*:⁸⁰ Roberto González Barrera (Maseca, Seguros Azteca, Operadora de Bolsa); *Internacional*: Antonio del Valle Ruiz (Casa de Bolsa Prime, Penwalt, Nacional de Cobre, Hulera Centenario); *Banco del Centro*: Hugo Villa Manzo (Casa de Bolsa Multivalores); *Confía*: Jorge Lanckenau Rocha (Grupo Financiero Abaco, Salinas y Rocha, equipo de fútbol Monterrey); *Banco de Oriente*: Ricardo Margain Berlanga (Grupo Financiero Margen).

El segundo que no se cumplió fue el séptimo:

⁷⁹ Cfr. "El país puede hundirse pero los banqueros ganan bien", en *Proceso*, No 849, febrero 8 de 1993. pág 26.

⁸⁰ Este banco, hasta junio de 1993 todavía no se había integraba a algún grupo financiero.

7o. Se buscará evitar la concentración en agrupaciones formadas por bancos, casas de bolsa, aseguradoras y demás intermediarios que puedan provocar la formación de grupos oligopólicos indeseables, todo con objeto de formar un sistema financiero equilibrado. Pese a la intención, Bancomer fue adjudicado al grupo Visa y al grupo Valores Monterrey, Banamex fue asignado al Grupo Banacci. La lista de propietarios anterior se aplica también en este punto no cumplido.

El tercer punto que no se cumplió fue el quinto:

5o. Buscar la descentralización y el arraigo regional de las instituciones, es decir vincular a los bancos con la principales zonas productivas del país. Los grupos que ganaron las subastas son predominantemente de Monterrey y del Distrito Federal. En la capital quedaron Multibanco Mercantil, Banamex, Comermex, Somex, Atlántico, Banpaís, y Banoro, mientras que en Monterrey, Confía, Bancomer, Serfin y Banco de Oriente. Con esto el Bajío, el Pacífico Sur y el Sureste quedaron desvinculados de los dos grandes centros financieros del país.⁸¹

Pese a lo antes expuesto que evidencia los puntos que no se cumplieron, en el 4o. Informe de Gobierno se anotaba lo contrario:

"DE ACUERDO CON LO OBSERVADO, DURANTE EL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN SE CUMPLIERON SUS 8 PRINCIPIOS RECTORES. SE CONFORMÓ UN SISTEMA FINANCIERO MÁS EFICIENTE Y COMPETITIVO, AL INCORPORARSE ALGUNOS BANCOS PRIVATIZADOS A AGRUPACIONES FINANCIERAS; EL CONTROL DE LA BANCA QUEDÓ EN MANOS DE MEXICANOS, GARANTIZANDO UNA PARTICIPACIÓN DIVERSIFICADA Y PLURAL DE SU PROPIEDAD, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN MINORITARIA DEL CAPITAL EXTRANJERO; SE LOGRÓ UNA MAYOR DEMOCRATIZACIÓN Y FULVERIZACIÓN DEL CAPITAL, YA QUE MIENTRAS EN 1982 LOS BANCOS TENÍAN 8 MIL ACCIONISTAS, ACTUALMENTE SE CUENTA CON MÁS DE 130 MIL, INCLUYENDO A LOS EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES Y SIN CONSIDERAR LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN FONDOS DE INVERSIÓN COMÚN EN PODER DEL PÚBLICO; LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BANCOS ESTÁ A CARGO DE PERSONAS CON PROBADA EXPERIENCIA EN EL CAMPO DE LAS FINANZAS, LO CUAL, JUNTO CON UN NIVEL DE CAPITALIZACIÓN ACEPTABLE, ASEGURA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS. EL ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN DE LOS BANCOS REPRESENTA EL 7.4 % DE LOS ACTIVOS EN RIESGO Y SE

⁸¹ v. "Los Mandamientos de Aspe", en *Expansión*, op cit, pág 79.

INCREMENTARÁ DE MANERA GRADUAL HASTA ALCANZAR NIVELES COMPARABLES A LOS CONVENIOS PARA LA BANCA INTERNACIONAL EN EL ACUERDO DE BASILEA; Y FINALMENTE, SE APOYÓ LA DESCENTRALIZACIÓN Y EL EQUILIBRIO REGIONAL, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJEROS DE TODO EL PAÍS, SITUACIÓN QUE PERMITE VINCULAR LOS ESFUERZOS REGIONALES DE DESARROLLO CON LAS ESTRATEGIAS DE CARÁCTER NACIONAL Y CON LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LLEVARLAS A CABO.

EL PRECIO PROMEDIO DE VENTA DE LA BANCA FUE DE 3.2 VECES EL VALOR CONTABLE. EL PRECIO ES FUNDAMENTAL POR QUE EN TODOS LOS CASOS, INCLUSO EN AQUELLOS QUE SE REGISTRÓ EMPATE TÉCNICO, LOS BANCOS FUERON ASIGNADOS SIEMPRE AL POSTOR QUE HIZO LA OFERTA MÁS ALTA, SEGÚN UNO DE LOS 8 PUNTOS PARA LA DESINCORPORACIÓN BANCARIA".⁸²

Hasta abril de 1992 en ocho bancos privatizados se hicieron cambios a nivel del director general. La mayoría de los directores generales de las antes Sociedades Nacionales de Crédito eran más políticos que banqueros; por esta razón se puede especular que prefirieron sacrificar su puesto en la banca antes que truncar sus aspiraciones gubernamentales.⁸³ Los primeros cinco cambios fueron el de Antonio Ortiz Mena, director general de Banamex; Héctor Hernández Cervantes, ex Secretario de Comercio, dejó la dirección de Bancomer a pesar de los buenos resultados que obtuvo; José Juan de Olloqui, renunció a Serfín antes de que se iniciara el proceso de privatización para dirigir el Infonavit; Mario Ramón Beteta, ex gobernador del Estado de México y ex director de Somex, renunció a Comermex también antes del proceso de venta para encargarse de la dirección de Fonatur; y Francisco Suárez Dávila, ex Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, renunció en la víspera de la subasta de Banco Mexicano Somex. Según *Expansión* quienes no dimitieron por motivos políticos fueron: Héctor Reyes Retana, que había realizado excelente labor al frente de Confía y salió por diferencias con la nueva administración encabezada por el regiomontano Jorge Lanquar; Sergio Martínez, quien inexplicablemente fue removido de

⁸² V. Cuarto Informe de Gobierno Carlos Salinas de Gortari, op cit, Pág 31.

⁸³ Cfr. *Expansión* "De la banca, a la banca", en *expansión*, No. 887, año XXIV, Vol. XXIII, abril 10, de 1992, pág. 68.

Banpais, presumiblemente por problemas con el nuevo presidente del Consejo, Angel Rosrpiguez; y Jaime Sánchez Montemayor, el director general de Multibanco Mercantil de México, que tras seis meses de estira y afloje con el presidente de Probursa, José Madariaga Lomelín, renunció sorpresivamente para encargarse de la dirección de Banpais. Es difícil que se dé una buena integración entre los nuevos y viejos banqueros, sobre todo cuando los que llegaron son financieros; la diferencia básica entre una banca privada y una estatal en este sentido es que los directores generales de la banca nacionalizada estaban acostumbrados a rendir cuentas únicamente al Secretario de Hacienda, y en la banca privada los directores generales reciben los lineamientos de un consejo de administración que busca ante todo la rentabilidad de su inversión.

Las cuatro instituciones en las que no hubo cambios inmediatos fueron: Banco del Oriente, asignado al Grupo Margen; Cremi, que finalmente ganó el grupo encabezado por Raymundo Gómez Flores, tras una disputa con la casa de bolsa Multivalores, que preside Hugo Villa; BCH vendido, al Grupo Empresarial del Sureste, encabezado por Carlos Cabal Peniche, y Bancrecer, adquirido por el transportista Roberto Alcántara.

No obstante la pulverización del capital, la concentración en términos de control del mercado no desapareció. Los cinco grupos financieros más grandes después de la reprivatización son⁸⁴: Banamex Accival (Roberto Hernández y Alfredo Harp); Bancomer (Eugenio Garza Laguer); Comermex Inverlat (Agustín Legorreta Chauvet); Multibanco Mercantil Probursa (José Madariaga Lomelín), y Serfín Obsa (Adrián Sada González). Estos concentran 75% de los servicios de banca y crédito, 66% del mercado de sociedades de inversión 52.4% de la custodia de valores en casas de bolsa y más del 60% del mercado y de las utilidades del sistema bancario. Los grupos Banamex y Bancomer, solos, acumulaban en 1992 el 49.65%

⁸⁴ Cfr. "El país puede hundirse pero los banqueros ganan bien", en *Proceso*, op cit pág 26.

Capítulo 5

EL SECTOR FINANCIERO NACIONAL Y LOS GRUPOS ECONÓMICOS

5.1 Situación actual del empresariado

Según Matilde Luna, Ricardo Tirado y Edmundo Jacobo las facciones del empresariado se han transformado: aparte de la facción moderada o proteccionista del centro, y de la radical del norte, Estos autores mencionana actualmente a una tercera facción, la hegemonica o tecnocrática constituida por el CMHN, AMIS y AMCB, las cuales ejercen liderazgo al interior del CEE, estas organizaciones representan al sector financiero ligado al capital trasnacional. Esta facción o élite empresarial antiestatista surgida durante la crisis de la década de los 80's es mas proclive a la negociación. Demanda la formación de un nuevo marco de relaciones político-administrativas en las cuales predominen criterios de eficiencia y productividad en oposición a criterios político-populistas.¹ Clamaban por el establecimiento de relaciones bilaterales entre el gobierno y el sector empresarial para la formulación de políticas públicas.² Estos planteamientos fueron expresados por los organismos antes mencionados por separado a lo largo del

¹ Cfr. Cristina Puga, "La nueva estrategia empresarial", en *México: empresarios y poder*, pág. 179.

² Cfr. Matilde Luna, Ricardo Tirado y Jacobo Edmundo, "Empresarios, pacto político y coyuntura actual en México", en *Estudios Políticos*, Vol VIII, No. I, Enero Marzo de 1989, México FCPyS UNAM, pág. 7.

período de sucesión de Carlos Salinas.³

Políticamente esta élite ha secundado las acciones del gobierno en los últimos años. Este grupo de empresarios agrupados en la facción tecnocrática (propietarios y directivos de grandes empresas exportadoras nacionales y trasnacionales, tiendas departamentales y de autoservicio, casas de bolsa y a partir de 92 de la banca reprivatizada) según Puga han sido los económicamente mas beneficiados por los cambios en la política económica a partir del régimen de la Madrid.⁴

A partir del régimen de Miguel de la Madrid, y hasta el presente, el liderazgo del sector empresarial ha estado a cargo de la facción tecnocrática, ya que el camino que tomo la política económica era el que sustentaba esta facción.⁵ Podría añadirse que esta facción fue la que más se fortaleció económicamente durante los ocho años que duró la banca en manos del Estado, por lo cual contaba con fuerza suficiente para presionar al Estado para garantizar la continuidad del programa económico de De la Madrid.

Durante 1989 la COPARMEX tuvo algunos enfrentamientos con la facción tecnocrática, como fue la elección del dirigente del CCE. El problema terminó con la elección temporal de Rolando Vega. Los antecedentes de este personaje según Puga, lo identifican más con la facción tecnocrática, dando prueba del poder que detenta dicho grupo al frente de la representación del sector.⁶

La existencia de una tercera facción y su posible hegemonía sobre las otras dos facciones, según Rogelio Hernández se debe a que el empresariado nacional tiene problemas de representatividad:

³ Cfr. Luna, Tirado y Jacobo, *op. cit.*, pág. 7-10.

⁴ V. Cristina Puga, "Empresarios Mexicanos en la década de los noventa" en *México: empresarios y poder*, pág. 182.

⁵ Cfr. Varios "La derecha empresarial Mexicana", en *El Cotidiano*, No. 24, México, julio-agosto de 1988, México UAM-A.

⁶ V. Cristina Puga, "La nueva estrategia empresarial", en *México: empresarios y poder*, pág. 180.

"Es conveniente no perder de vista este punto porque el problema de las organizaciones no radica en si agrupan o no a la iniciativa privada; es decir no es cuestión de cobertura, sino de las formas en que los agremiados participan en la elección de sus líderes y en el grado de influencia que tengan en aquellos en la toma de decisiones. Es aquí donde el desigual crecimiento del sector empresarial ha afectado las estructuras de cada organismo, pues mientras industriales, comerciantes, agricultores y ganaderos representan una variedad de tamaños e intereses, las asociaciones dedicadas a las finanzas poseen una notable homogeneidad debido no solo al reducido número de sus miembros sino sobre todo a la igualdad de condiciones económicas que guardan entre sí".⁷

El problema de representatividad es consecuencia del sistema organizativo del CCE, el cual agrupa a las siete grandes organizaciones empresariales, cuyo número de afiliados es desigual. Sin embargo en su estructura jurídica cada organización tiene un voto, por lo que Concanaco con muchos más miembros que el CMHN (solo 37) cuenta con el mismo porcentaje de votación que éste (un séptimo). No existe equidad en las organizaciones afiliadas, ya que mientras unas agrupan cámaras, otras agrupan empresas y empresarios. Esto conduce a una clara sobrerrepresentación de los grandes empresarios en las tres principales organizaciones del CCE (AMCB; CMHN y AMIS), que convierte los intereses regionales y de los pequeños empresarios en secundarios, lo que ocasiona fricciones internas.

Matilde Luna, señala que la unidad de los empresarios expresada en el Primer Congreso del Sector Privado realizado a finales de 1987, mostró su fragilidad cuando concluyó el período de la sucesión presidencial.

"Más allá del conflicto interno por la dirección del CCE se pusieron de manifiesto sus debilidades y la irreconciliabilidad de las diferentes posiciones empresariales".⁸

El abierto divisionismo al interior de la organización se

⁷ V. Rogelio Hernández Rodríguez, "Problemas de representación en los organismos empresariales", en *Foro Internacional*, Vol. XXXI, No. 3, México, Colmex 1991.

⁸ V. "Pugnas empresariales" en *Expansión*, junio 20 de 1990.

hizo evidente durante la sucesión por la presidencia del CCE, que obligó a las cúpulas a realizar un nuevo Congreso en noviembre de 1989 para modernizar las estructuras organizativas. El Segundo Congreso Empresarial realizado en noviembre de 1989 tenía como principal objetivo la democratización de los organismos del sector privado.

Luis G. Cárcoba, presidente de la Concamin, al hablar de los objetivos del congreso manifestó:

"DISMINUIR EL CARÁCTER CORPORATIVO DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL (CCE) Y AUMENTAR SU CARÁCTER GREMIAL, ASÍ COMO REVISAR IDEARIO, ESTATUTOS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS".⁹

El evento empresarial concluyó sin pena ni gloria, ya que las divisiones entre las cúpulas continuaron, al igual que las quejas de algunos empresarios por la falta de representatividad de las organizaciones del sector privado.

La demanda de reestructurar la organización del CCE, no es nueva, antes de que se realizara el Congreso ya había propuestas para restarle fuerza dentro del organismo a los grandes empresarios que, a juicio de José Ma. Basagoiti:

"SON QUIENES BUSCAN Y DETERMINAN A LOS PRESIDENTES DEL CCE. ESTÁN ACOSTUMERADOS AL ORDEN Y AL MANDO Y DIFÍCILMENTE INTRODUCIRÁN EN EL SENO DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES UNA APERTURA DEMOCRÁTICA".¹⁰

Durante 1990 el CCE fue muy criticado por sus preferencias familiares y por la falta de representatividad que lo caracterizaba. Los empresarios de provincia se quejaban de que no tenían ningún sentido buscar apoyo en las cámaras a las que pertenecen si a la hora de las decisiones o las propuestas dichas cámaras no tienen peso en el seno del CCE. Eduardo García Suárez, exlíder de los comerciantes organizados, ha criticado constantemente el hecho de que las casas de bolsa y

⁹ *op cit*, pág. 20.

¹⁰ *v. op cit* pág 98.

las instituciones de seguros tengan el mismo peso que los comerciantes e industriales del país.

Una encuesta de Expansión efectuada en febrero de 1990 muestra que una tercera parte de los empresarios agremiados no participan en las decisiones porque éstas las toma la directiva o bien por la falta de interés o comunicación.¹¹ Otra encuesta dirigida a empresas afiliadas a Canco Coparmex y Canacintra, cuestionando la participación en la toma de decisiones y de los problemas de elección de representantes arrojó los siguientes resultados:¹²

Canaco:

"FALTA PARTICIPACIÓN DE SUS AGREMIADOS. LOS ORGANISMOS LOCALES O REGIONALES NO TIENEN OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR. FALTA DE INFORMACIÓN DE LOS PLANES Y PROYECTOS DE TRABAJO. FALTA TENER UNA MEJOR IDEA DE LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN POR TANTAS EMPRESAS. IRREGULARIDAD EN LAS JUNTAS. FALTA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA ADECUADA QUE VIGILE LAS NECESIDADES DE LAS EMPRESAS QUE REPRESENTA"

Coparmex:

"INSUFICIENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONE. Poca DIFUSIÓN DE LOS ACUERDOS ENTRE SUS AGREMIADOS. Poca ACTIVIDAD CAMARAL. LE FALTA FUERZA POLÍTICA. GRAN DIVISIÓN ENTRE EL GRANDE CON EL MEDIANO Y EL PEQUEÑO INDUSTRIAL. Poca PARTICIPACIÓN DE LOS ASOCIADOS EN LAS REUNIONES QUE PROMUEVE EL ORGANISMO. PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN EN GENERAL."

Canacintra:

"DEMASIADO GRANDE Y BUROCRÁTICA. CENTRALISMO. FALTA DE PARTICIPACIÓN DE LOS AGREMIADOS, No se BUSCA RESOLVER CON VERACIDAD Y EFICIENCIA LOS PROBLEMAS QUE TIENE LA INDUSTRIA MEXICANA, MEZCLAR POLÍTICA CON EL TRABAJO, INFLUENCIA GUBERNAMENTAL, No PROPICIAN FOROS DE CONSULTA EN DONDE TOMEN LAS OPINIONES DE LOS PEQUEÑOS EMPRESARIOS, APATÍA HACIA LA PARTICIPACIÓN Y UNIDAD DE LOS SOCIOS".

Respecto a la elección de directivos se expresó:

¹¹ Cfr. "Encuestas Expansión", *Expansión*, abril 10 de 1990. pág. 7.

¹² Cfr. "No todas las cámaras son iguales", en *Expansión*, Junio 20 de 1993. pág. 98.

Concanaco:

"SISTEMA DE CONVOCATORIA Y ELECCIONES, CASI NUNCA NOS ENTEREMOS DE FECHAS Y CANDIDATOS, NUNCA SE NOS HA INFORMADO CÓMO SE REALIZA EL PROCESO NI LA PARTICIPACIÓN, FALTA DE PARTICIPANTES A OCUPAR LOS PUESTOS DIRECTIVOS, SIEMPRE SON LOS MISMOS LOS QUE PARTICIPAN, GRAN APATÍA DE LOS AGREMIADOS, NO HAY INFORMACIÓN COMPLETA DE LAS ELECCIONES, AMBIGÜEDAD EN LAS FORMAS".

En Coparmex:

"SÓLO HAY UNA PLANILLA PARA ELECCIONES, SON POCAS LAS EMPRESAS QUE ESTÁN INTERESADAS EN PARTICIPAR, EL GRUPITO DE SIEMPRE, NORMALMENTE NO HAY MUCHOS CANDIDATOS A DIRIGIRLA, LA FALTA DE RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN IMPOSIBILITA EL DESARROLLO DE UNA AMPLIA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE LOS AGREMIADOS, LAS PLANILLAS SE FORMAN POR ÓRDENES DE LOS GRANDES INDUSTRIALES".

En Canacintra:

"FALTA DE INTERÉS DE LA MAYORÍA DE LOS AGREMIADOS, ELITISTAS ABSOLUTOS, SÓLO LOS MÁS GRANDES PARTICIPAN, HAY TENDENCIAS A REPARTIR LOS CARGOS, INTERESES CREADOS, VOTO MEDIANTE CARTA PODER, BUROCRACIA Y TEMOR AL CAMBIO, INTERESES CREADOS CON EL GOBIERNO, LOS GRANDES GRUPOS EMPRESARIALES TIENEN LA MAYORÍA DE LOS VOTOS".

José María Basagoiti, expresidente de la Coparmex, afirmó que en los últimos años el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN) terminó por dominar al CCE, ya que aporta el 90% de los ingresos del organismo y controla cuatro de los siete votos que lo gobiernan. Esos votos son los de la asociación de casas de bolsa, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), la Concamín, y el propio CMHN. Los tres votos contrarios son los de la CONCANACO, la Coparmex y el Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

Por esta razón las bases empiezan a hacer a un lado a sus representantes. Un ejemplo lo es la creación por algunos comerciantes de la Ciudad de México, de una organización paralela (Procentro), como reacción al comercio ambulante, frente al cual Canaco no ha sido capaz de defenderlos. Otro caso similar fue la creación del Sindicato Independiente de Propietarios de Pequeñas y Micro-Empresas del D. F. (SIPPE), organización que se desprendió de la Coparmex por *la diferencia*

de intereses y porque la respuesta ahí encontrada se circunscribió a un marco muy general que no satisfacía del todo las exigencias de la pequeña y la microempresa. Durante el Congreso de noviembre de 1989 se había planteado la incorporación al CCE de otros organismos empresariales que también tuvieran voz y voto, como la Canaco de la Ciudad de México, la Canacintra (representada por la Concamín), la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD, el Consejo Nacional de Comercio Exterior, el Consejo Coordinador de Empresas Turísticas y varias cámaras regionales más.

La respuesta del CCE fue negativa:

"SERÍA UN PROBLEMA EL GRAN NÚMERO DE AFILIADOS QUE, ADEMÁS, PODRÍAN PERTENECER A DOS ORGANIZACIONES AL MISMO TIEMPO, COMO SUCEDERÍA CON EL CMHN (EN EL QUE VARIOS DE SUS INTEGRANTES PERTENECEN A LA AMCB O A LA AMIS)".¹³

Varios micro y pequeños empresarios han formado asociaciones debido a la carencia de representatividad de las cúpulas. Estas agrupaciones han realizado foros para pedir la derogación de la ley de cámaras de 1941 "Es obsoleta porque fue creada en 1941 con unas condiciones industriales diferentes, y solo fue modificada a medias en 1976 sin adecuarse a las exigencias de hoy. Son ejemplos de la disidencia de microindustriales la Asociación Nacional de la Micro pequeña y Mediana Industria (ANAMIN) y la Asociación Nacional de Industriales (ANIT).

ANAMIN se formó en 1986 debido a la falta de representación de los dirigentes de las Cámaras Nacionales y porque además no querían permanecer en organismos que no los ayudaban. ANIT nació de una escisión en Canacintra, en 1989 reunían a 270 micro industriales.

Benito Ramos Fierro, candidato perdedor a dirigir la Concanaco, señaló que la conformación actual de los organismos empresariales no corresponde a las demandas de participación

¹³ v. Pugnas empresariales, *op cit.*

sustentadas por las bases¹⁴:

"ES NECESARIO HACER EFECTIVA LA CONSULTA ENTRE LAS BASES ANTES DE TENER ACUERDOS CON EL GOBIERNO QUE LAS INVOLUCREN DE ALGUNA FORMA, PUES LA FALTA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN OPORTUNA POR PARTE DE LAS DIRIGENCIAS HA PROVOCADO CONFLICTOS DIFÍCILES DE SUPERAR."

Las propuestas de Ramos coinciden con las principales quejas de los empresarios representados en los organismos cúpula, y a ellas se suma el desacuerdo generalizado por la afiliación obligatoria y el pago de cuotas establecidas unilateralmente.

"¿Usted sabe quién propone y cuántos realmente eligen a los presidentes de los organismos empresariales? ¿O sabe a quien le pidieron su opinión sobre las reformas fiscales o la firma del Pacto de Solidaridad? Pues yo no lo sé. A mí no me preguntaron y eso que siempre pago mis cuotas," se manifestó un comerciante ciudadano. Y en su caso hay muchos y de diversos ramos.

Ciertamente la estructura interna de los organismos empresariales que representan al sector y que forman al CCE son pequeños y no alcanzan a representar al empresariado mexicano. Estos organismos necesitan de un proceso de democratización interna y pensar en incluir a otras fracciones empresariales.

El sector privado ha sido desde siempre uno de los principales críticos del gobierno, han pedido la apertura del país, la modernización de la economía y la democratización de la vida política.

"EL PUNTO NODAL DE LA CRISIS DEL SECTOR EMPRESARIAL ES PRODUCTO DEL REPLANTEAMIENTO DEL PAPEL DEL ESTADO Y DEL ROL DE LOS EMPRESARIOS EN LA POLÍTICA Y EN LA SOCIEDAD QUE BUSCA UNA MAYOR Y MEJOR PARTICIPACIÓN. PARA TAL EFECTO, LOS EMPRESARIOS HAN VENIDO TRANSFORMANDO SUS UNIDADES ORGANIZATIVAS: AUMENTANDO SU NIVEL DE AGREGACIÓN, DOTÁNDOLAS DE MAYORES RECURSOS, INCORPORÁNDOLES NUEVOS OBJETIVOS Y ACENTUANDO SU PERFIL PÚBLICO"

¹⁴ *Ibid.*

Explica María Amparo Casar, en su ensayo *La crisis del corporativismo empresarial*.¹⁵

Para reafirmar las conclusiones de Casar, en el marco de la 56 Asamblea de la Coparmex, realizada en marzo de 1990, Jorge Ocejo, planteó la necesidad de crear nuevas formas de participación política. Señaló "que no falta quien quiera encasillar a los empresarios en puros temas económicos o quien intente encasillar el discurso patronal y situarlo en una nueva manifestación de las metas de la derecha".¹⁶

Basagoiti, considera que la democracia en el empresariado privado es una ilusión: "Ciertos organismos empresariales buscan el derecho de picaporte y de audiencia, pues los beneficios económicos son enormes".¹⁷

Al interior del empresariado se dan también pugnas por alcanzar el liderazgo del sector:

"LOS INTERESES ECONÓMICAS Y POLÍTICOS EMPRESARIALES SON TAN HETEROGENEOS QUE HACEN CASI IMPOSIBLE, AL MENOS EN EL CORTO PLAZO, ARTICULAR UN FRENTE COMÚN PARA PRESERVAR LA POLÍTICA ECONÓMICA ACTUAL. LO QUE ES MAS VIABLE ES QUE UNA FRACCIÓN DE ESTA CLASE EMPRESARIAL ASUMA LA HEGEMONÍA, NO SIN CIERTOS ROCES Y ENFRENTAMIENTOS, SOBRE LAS OTRAS; HACIENDO POSIBLE QUE ESTA GARANTICE LA CONTINUIDAD DE DICHAS POLÍTICAS ECONÓMICAS HASTA HOY SEGUIDAS".¹⁸

Los nuevos grupos propietarios de la banca vinculados a las casas de bolsa acaparan el trato privilegiado, además de créditos amplios, asignación rápida, plazos largos y sin mayores garantías. Para el solicitante desligado de los grupos (principalmente los pequeños-micro y medianos empresarios industriales y de servicios): créditos caros, de monto reducido, plazos cortos, garantía obligada, y un sinfín de

¹⁵ Citado en el artículo "Pugnas empresariales" en *Expansión*, junio 20 de 1990, pág 102.

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ v. Edmundo Jacobo "Viejo político nuevo empresario" en *El cotidiano*, No. 18, Julio-Agosto 1986, México UAM-A.

requisitos y excesivos trámites. Por lo anterior las micro, pequeñas y medianas empresas cada vez se acercan menos a los bancos. Así se desprende de dos estudios; uno de Nacional Financiera con el INEGI y otro del Grupo Expansión.

"LOS OBSTÁCULOS MÁS FRECUENTES A LOS QUE SE ENFRENTARON LAS SOLICITANTES FUERON: COMPLEJIDAD EN LOS TRÁMITES, ALTAS TASAS DE INTERÉS Y ELEVADAS GARANTÍAS. LAS PRINCIPALES CAUSAS POR LAS QUE LOS SOLICITANTES NO OBTUVIERON CRÉDITO FUERON: A) FALTA DE GARANTÍA, Y B) DOCUMENTACIÓN INSUFICIENTE". ¹⁹

El Grupo Expansión consultó a 405 empresas en noviembre de 1992 acerca de sus fuentes de financiamiento durante el año y para 1993. *La mayoría tenía previsto solicitar financiamiento bancario ... Si bien el crédito de la banca es al que más recurren las empresas consultadas, pero para acceder a él hay que realizar una serie de trámites, los cuales son calificados por los ejecutivos consultados como burocráticos, excesivos y lentos.* ²⁰

Al respecto Ernesto O'Farril Santoscoy, director de Bursamétrica, firma de consultoría financiera, expresa:²¹

"TODO ELLO REFLEJA QUE LOS BANCOS ESTÁN PREPARADOS PARA CAPTAR Y GANAR, PERO NO PARA PRESTAR Y CONTRIBUIR REALMENTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA. LOS BANCOS NO TIENEN NI ESTRUCTURAS NI TECNOLOGÍAS EFICIENTES PARA OTORGAR CRÉDITOS. Y SON MUCHAS LAS RAZONES DE QUE ASÍ SEA, PERO BÁSICAMENTE PORQUE ESTUVIERON SOBRERREGULADOS POR MUCHOS AÑOS Y AHORA PORQUE SE ENFRENTAN A PROBLEMAS QUE LES HAN DISMINUIDO SU CAPITAL; POR EJEMPLO, LOS ALTOS PRECIOS QUE PAGARON SUS NUEVOS DUEÑOS, LAS EXIGENCIAS OFICIALES DE CAPITALIZACIÓN, LOS ALTOS COSTOS ADMINISTRATIVOS Y LA CRECIENTE CARTERA VENCIDA (EN 1992 FUE DE 14 BILLONES 191,000 MILLONES DE PESOS, 114.7% MÁS QUE EN 1991, EN QUE SE REGISTRÓ UNA CARTERA VENCIDA DE 6 BILLONES 609,690 MILLONES DE PESOS)".

Los bancos se han dedicado a captar y ganar dinero. Lejos de otorgar créditos productivos, de largo plazo, más baratos y que también les dejarían ganancias, han optado por otros instrumentos que les significan menores riesgos, como el

¹⁹ v. "El país puede hundirse pero los banqueros ganan bien" en *Proceso*, febrero 8 de 1993, pág 28.

²⁰ *Ibid.*

²¹ *Ibid.*

crédito al consumo, fundamentalmente autos, muebles, aparatos domésticos y otros, el crédito hipotecario en el que no pierden, pues el inmueble comprado queda como garantía, y la tarjeta de crédito, que es donde más ganan: hay más de 17 millones de tarjetas circulando, y en su gran mayoría cobran intereses superiores al 40% anual, más del doble de lo que los bancos pagan al ahorrador.²²

Los empresarios nunca han dejado de estar presentes en la vida política mexicana, pero es después de la nacionalización de la banca, en 1982, que se decidieron a acentuar su presencia en la política nacional. Los pleitos entre la iniciativa privada y el gobierno no son cosa del pasado: hay quien dice que ciertos líderes patronales se han vendido a su enemigo histórico, y que ha surgido en el gremio un nuevo tipo de charrismo: el empresarial.

Matilde Luna opina:

"SUS MOVIMIENTOS SE ORIENTAN A TENER MÁS PARTICIPACIÓN EN LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y A GANAR LEGITIMIDAD COMO ACTORES DENTRO DEL SISTEMA, POR ELLO, LOS EMPRESARIOS SE PROPONEN COMO OBJETIVO LLEGAR A CARGOS PÚBLICOS DE DESIGNACIÓN O DE ELECCIÓN. ES PARTE DE LA ESTRATEGIA DEL EMPRESARIADO EN EL PERÍODO QUE INICIA EN 1983-1984 Y SE EXTIENDE HASTA LA FECHA. ES UN MOVIMIENTO NO MUY VISIBLE, SE TRATA DE UN PROCESO LENTO.

ANTES DE 1988 EL PRINCIPAL FORO POLÍTICO DE LOS EMPRESARIOS ERA EL PAN, PERO A RAÍZ DEL AUJE DEL NEOCARDENISMO SE OBSERVO EN ELLOS UN MOMENTÁNEO REPLIEGUE POLÍTICO. MUCHOS DE ELLOS YA NO ESTÁN EN LA OPOSICIÓN, EN EL PAN EXPLICA, SINO QUE PREFIRIERON INVOLUCRARSE DE UNA MANERA MÁS DIRECTA CON EL PRI, TAL COMO SE OBSERVA EN LA INTEGRACIÓN DE LAS CÁMARAS Y LOS GOBIERNOS ESTATALES".¹

Para Jaime Riosvelasco Grajeda, diputado federal por Chihuahua, mediano industrial y propietario de comercios en el ramo ferretero. *Las tesis priistas se adaptan bastante al pensamiento empresarial. El PRI da respuesta a muchas de las inquietudes de los deseos e ideales de un empresario. Las tesis se han aplicado con más pragmatismo, sin tanto prurito*

²² *Ibid.*

¹ V. "La privatización de la política", en *Expansión*, julio 7 de 1993, No 619.

*ideológico. El PRI es más pragmático, respeto mucho al empresario que milita en otros partidos, pero me imagino que es alguien con una formación más ideológica, más teórica.*²

La presencia empresarial en la política incluye presidencias municipales, gubernaturas, diputaciones locales, diputaciones federales y senadurías. Sólo les falta alguna secretaría de Estado y la presidencia de la República. En el Congreso de la Unión, actualmente hay al menos 44 legisladores, tanto del PRI como de otros partidos, provienen del sector empresarial. El número de legisladores que pertenecen al sector empresarial en el congreso es algo nuevo en el país. Los empresarios han conquistado espacios de poder político no imaginados, cuyo ejercicio directo los ha dotado de una amplia capacidad de influencia en diversos ámbitos.

Los empresarios han retomado principalmente las banderas políticas del PRI y el PAN. Un hecho que indica la fuerza adquirida por los empresarios es que los tres primeros gobernadores de oposición en toda la historia de México provienen de las filas de la iniciativa privada. Del PAN Ernesto Ruffo Appel, Francisco Barrio y Carlos Medina Plascencia ocupan las gubernaturas de Baja California, Chihuahua y Guanajuato respectivamente. Del lado del PRI está el gobernador de Campeche, Jorge Salomón Azar, quien ha logrado construir, un sólido grupo empresarial en el sureste del país.

5.2 El empresariado en el periodo Salinista

La estrategia de crecimiento en marcha desde 1988 sustentada en el fortalecimiento de grupos económicos nacionales y en la integración de nuevos consorcios financieros, con recursos provenientes de la industria marcó una nueva etapa de desarrollo de los capitales industrial y financiero. La negociación del TLC ha acelerado la

² V. "La privatización de la política en *Expansión*, julio 7 de 1993.

globalización del país, por lo cual el proceso de integración ha ampliado las formas de integración e incluso creado nuevas formas. Los grupos económicos han sido los principales beneficiarios de este proceso.

Al finalizar 1992, los grupos más importantes mantuvieron un margen de utilidad favorable, pese a la contracción del mercado interno durante 1991. Los grupos económicos más importantes expandieron su facturación neta en un 4.5%. Sus ventas en 1992³ totalizaron 108,000 millones de nuevos pesos, 4.5% más que en 1991, pero 1.3% puntos porcentuales menos que lo obtenido entre 1990 y 1991, a pesar de que sus exportaciones se contrajeron. El margen de utilidad neta promedio fue de 9.1%, esto tiene su base en una mayor productividad con una densidad de capital de 302,600 nuevos pesos, 5.8% mayor que la de 1991. Los diez grupos que encabezan la lista, generaron el 53.2% de las ventas, movilizaron el 58.3% de los activos totales y aportaron un 47% del empleo.

A la par que los grupos se han expandido, sin dejar de incrementar su eficiencia, México ha sufrido una creciente desindustrialización en los últimos once años. Al finalizar 1992 la inversión bruta fija se situó 5.5% abajo del nivel de 1981, pese a que en los dos últimos años había aumentado.

El comportamiento de la facturación de los 99 grupos indica que el 58.6% registró ventas reales positivas, con un promedio de crecimiento de 13.2%. El 41.4% de los grupos reportó variaciones negativas. En el período 1991-1992, el activo fijo promedio aumento en términos globales 11.7% (véase anexo I, cuadro III).

Los noventa y nueve grupos nacionales se financiaron en su mayor parte por medio de sus accionistas. Entre 1991 y 1992 la inversión directa de los accionistas representó 19.1% del patrimonio de los propietarios, sumando 18,100 millones de nuevos pesos, 8.8% más que en 1991. Pese a que el capital

³ Cfr. "Los grupos más importantes de México", en *Revista Expansión*, Septiembre primero de 1993 VII. XXV No. 623, México.

contable aportado por los accionistas creció un 5.6%, su participación en los activos totales se redujo de 58.6% a 54% sumando en 1992 94.7 miles de millones de nuevos pesos. Por otra parte los pasivos totales se expandieron 27.6% con lo que su participación pasó de 41.4% a 46%. Los pasivos totales al finalizar 1992 sumaron 80,800 millones de nuevos pesos. La mayor parte de esos recursos provinieron del extranjero.

La comparación del superávit ganado de los 99 grupos considerados, muestra que éste creció un 5.1% sumando N\$76,900 millones de nuevos pesos. Así las cosas, de cada peso invertido, cuatro quintas partes correspondieron a utilidades reinvertidos y una quinta porción fue aportada directamente por los accionistas. En 1992. Las utilidades reinvertidas representaron 43.6% de los activos totales.

El balance comercial final es: en conjunto los 99 grupos presentaron un nivel de rentabilidad satisfactorio. Su margen de utilidad neta, si no creció, se situó en 9.1%. Su coeficiente de apalancamiento registró un incremento al tiempo que su solvencia se mantuvo en buen nivel y su liquidez se conservó en niveles similares a los del año anterior. El nivel de apalancamiento promedio se ubicó en 0.86 veces, registrando un crecimiento de 21.1% en relación a 1991. Los consorcios más apalancados fueron Grupo Calpan, ETT, Valores Monterrey, Promoción y Fomento Industrial y Versagrup.

Los consorcios que mostraron los niveles más altos de solvencia fueron Grupo Cementos de Chihuahua, Moresa, Conductores Latincasa, Industrias Oxy y Corporación Moctezuma.

De los 99 grupos, 87 son de propiedad mayoritaria privada nacional, 12 son controlados por inversionistas foráneos. (véase cuadro IV)

En 1992, el capital privado nacional controló 93.9% del capital invertido total, los grupos de capital privado mayoritario realizaron ventas por N\$108,100 millones de pesos, es decir, 94.5% del total.

Los consorcios de mayoría de capital multinacional, siete de ellos registraron capital 100% foráneo, y ventas por \$4.1%,

es decir, 3.8% de las ventas totales. El origen de la mayor parte del capital extranjero fue estadounidense, con una presencia en 58.6% de los consorcios multinacionales, aportó N\$14.3 miles de millones de ventas y N\$13,600 millones de nuevos pesos en activos. Las inversiones realizadas por empresas de este país se localizaron en las ramas del papel, cartón, química, autopartes, maquinaria y equipo eléctrico, otras industrias manufactureras, electrónica, cemento, resinas y fibras sintéticas.

Alemania con cuatro consorcios: Grupo BASF; Química HOECHST, Grupo Hemex y Grupo Fortuna, ocupó el segundo lugar y con una inversión de N\$530.3 millones de nuevos pesos, generó ventas por N\$ 1,900 y activos por N\$1,600 millones de nuevos pesos.

5.3 El sector financiero nacional

Con la finalidad de edificar una economía privatizada y abierta, las reformas al sistema financiero del presidente Salinas, eliminaron la fijación, por parte del banco central, de las tasas máximas de interés pagaderas sobre los instrumentos bancarios tradicionales, el coeficiente de encaje legal, y posteriormente el coeficiente de liquidez sobre las operaciones de los bancos comerciales. A estas reformas siguieron la reprivatización de la banca múltiple y la posterior autorización para la conformación de grupos financieros así como el diseño de su marco normativo. Los grupos financieros deberían estar encabezados por una sociedad controladora cuyo capital podía estar representado hasta por cuatro series distintas de acciones, destacando el que la serie "A", que representa el 51% del capital ordinario, sólo puede adquirirse por personas físicas mexicanas.⁴ Esta legislación regula la tenencia de las distintas series accionarias,

⁴ v. "Grupos Financieros en el Desafío del mejor Servicio", en *Capital Mercados Financieros*, año 5, Núm. 59, sept-oct. de 1992. Pág 30-32.

cuidando que no puedan invertir en ellas las propias entidades financieras que forman parte del grupo, salvo que lo hagan en calidad de inversionistas institucionales y, en protección de los intereses del público, tampoco permite que la controladora asuma pasivos y responda subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades integrantes del grupo, así como de las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades. Esta legislación sujeta a los bancos a una regulación estricta, referente a los créditos de complacencia.

El proceso de formación de grupos financieros se inició con la privatización de la banca. Desde que se subastó la primera institución bancaria, hasta agosto de 1992, se conformaron 20 grupos financieros en cuyos consejos de administración figuran 20 de los 38 integrantes del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios.⁵ Los 20 grupos financieros nacionales se pueden clasificar según el liderazgo que mantenga una institución bancaria (grupos financieros bancarios, véase anexo II, cuadro I), y los que están únicamente conformados por instituciones auxiliares de crédito como casas de bolsa (grupos financieros bursátiles (véase anexo II, cuadro II)).

El sector financiero mexicano, sin contar casas de cambio, está constituido por 449⁶ empresas entre bancos, casas de bolsa, aseguradoras, arrendadoras, almacenadores, factoraje, afianzadoras y sociedades de inversión. El 57% (257) estaban adscritas a algunos de los 20 grupos financieros registrados hasta agosto de 1992.⁷

⁵ Cfr. María de Jesús Espinoza y Juan Antonio Zúñiga, "El Sistema Financiero un año de Cambios" en *Suplemento de la Jornada*, lunes 5 de octubre de 1992.

⁶ *Ibid.*

⁷ En *Expansión*, en el artículo "La hora de los grupos financieros", y según un estudio de la Bolsa Mexicana de Valores, el número de empresas que constituían al sector financiero nacional era de 221, 157 formaban parte de un grupo financiero, en noviembre de 1992.

5.4 La banca

Para octubre de 1992 Había 12 grupos encabezados por un banco y una casa de bolsa, 2 por un banco, y 4 por una casa de bolsa;⁸ 15 de los 18 bancos y 16 de las 26 casas de bolsa del país, están incorporados a un grupo financiero. Asimismo 7 de las 36 aseguradoras, 27 de las 51 arrendadoras, 23 de las 58 casas de factoraje, 5 de las 23 almacenadores, 5 de las 17 afianzadoras, 19 casas de cambio y 157 de las 221 sociedades de inversión, se ubican dentro de un grupo financiero. (véase anexo II, cuadro III)

En su conjunto los 20 grupos financieros absorbieron el 97% de la captación total de la banca ⁹. Hasta junio de 1992 los grupos absorbieron el 89.04% de los valores en custodia en el mercado bursátil, 13% de las primas emitidas por las compañías aseguradoras, 83.97% de la inversión neta en arrendadoras, 40% de los certificados de depósito de las almacenadoras, 30% de los recursos de las instituciones de seguros y 78.96% de la actividad de factoraje. Las ganancias de los grupos financieros absorbieron el 67.44% de las utilidades de las 26 casas de bolsa y 15 de los 18 bancos privatizados, las cuales ascendieron a 4.3 billones de pesos al 4 de junio de 1992. Las ganancias de los grupos financieros absorbieron 67.44% de las utilidades de las 26 casas de bolsa y 15 de los 18 bancos privatizados, las cuales ascendieron a 4.3 billones de pesos al 30 de junio de 1992. Esto solo corresponde a la participación accionaria que obtuvieron los grupos como entidades contotroladoras, sin contar las ganancias en lo individual de cada accionista.¹⁰ El control de los fondos de inversión los bancos de los grupos Banamex-Accival, Bancomer,

⁸ v. "La hora de los grupos financieros" en *Expansión*, año XXIV, Vol XXIV, Noviembre 11 de 1992, Pág 62.

⁹ cfr. *Capital*, pág. 32.

¹⁰ v. "El sistema financiero: un año de cambios" en *Suplemento de la Jornada*, lunes 5 de octubre de 1992.

Probursa y Serfin Concentraban en 1992 el 66% de este mercado a través de 70 sociedades de inversión. El poderío financiero de los grupos se apoya en el control y manejo de más de 456 billones de pesos, casi dos veces el presupuesto del gasto del sector público autorizado para 1992.

Al reprivatizarse la banca, ésta estaba relegada al segundo lugar en la captación de recursos del público ahorrador por las casas de bolsa.¹¹ Los males que aquejaban a la banca reprivatizada según los dueños eran: personal excesivo y con poca calificación, atraso en tecnología de sistemas, sorpresas en el manejo de la cartera, poca experiencia de muchos neobanqueros y necesidad de capitalización.

Carlos Gómez y Gómez presidente y accionista mayoritario del grupo Financiero Invermexico expreso: ¹²

EL LADO FLACO DE LA BANCA MEXICANA SON LAS ELEVADAS TASAS DE INTERÉS A LAS QUE PRESTA; LOS MÁRGENES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA TIENEN QUE ESTRECHARSE MAS, ES IMPERIOSO INVERTIR EN LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, SI NO, NO SE LOGRARA LA MODERNIZACIÓN.

A pesar de esto el entorno financiero resultó favorable para la banca por medio de la protección del exterior, el cobro de sus servicios, menores costos por el despido de personal y la poca competencia interna por mercados (al menos en el primer trimestre de 1992).¹³ Y dada la incapacidad de elevar el ahorro interno mediante nuevos productos financieros, los nuevos banqueros solicitaron al Banco de México una ampliación del límite estipulado para la captación de recursos en moneda extranjera de 10% a 15 % del total. Pero el gran negocio de la banca fue la gran demanda de bienes (casas, muebles, automóviles), y en la creación de planes de crédito novedosos para los mismos, al igual que en la creación de convenios con cadenas comerciales para financiar las compras. Se logró

¹¹ *Ibid.*

¹² *Ibid.*

¹³ Cfr. "Los bancos y la casas de bolsa" en *Expansión*, agosto 18 de 1993, pág 349.

satisfacer la demanda, con los efectos de aumentar la cartera vigente y las utilidades; el inconveniente fue el aumento simultáneo de la cartera vencida.¹⁴ El coeficiente de cartera vencida con respecto a la total pasó de 3.7% en 1991 a 6.6% en 1992; éste fue el riesgo que implicó entrar al mercado de los financiamientos al consumo. Otros factores que generaron la cartera vencida fueron la mala política de créditos durante el período en que la banca estuvo estatizada, y la poca experiencia de los nuevos banqueros en el establecimiento de áreas de evaluación de riesgo.

El encarecimiento del financiamiento interno ha provocado que los bancos contraten créditos en dólares en el exterior, a un precio más barato del que cobran por estos recursos ya convertidos a pesos, para atender la demanda interna. El saldo de los pasivos externos de la banca comercial al cierre de 1991 llegaba a 19 mil 530.2 millones de dólares, y en abril de 1992 a 20 mil 32.7 millones. Durante el régimen de Carlos Salinas la deuda con el exterior aumento 136% equivalente a 11 mil 541.6 millones de dólares, que representa dos terceras partes del monto de las reservas internacionales de divisas valuadas en 18 mil 23 millones de dólares al 21 de agosto de 1992.¹⁵

Según el Banco de México, durante 1992 el crédito de la banca comercial se incrementó en términos nominales en un 42.3% para empresas y 67.8% para personas físicas. Durante 1991 los aumentos habían sido del 54% y del 70% respectivamente. Los aumentos nominales en el sector de personas físicas fueron de un 68% en consumo y 73% en vivienda durante 1992 en contraste con el 70% y el 71% del año anterior. Las tarjetas de crédito aumentaron su saldo en un 42%, en tanto que el crédito a los bienes de consumo se incrementó un 142%, respecto al 119% en

¹⁴ v. "Los bancos y las casas de bolsa", *op cit.*

¹⁵ cfr. *Un año de cambios en el sistema financiero.*

1991.¹⁶

Durante 1992 la captación directa de los bancos sólo aumentó en términos reales 6.5%. Por lo tanto, el aumento de la cartera de los bancos se debió en gran parte a un menor uso del ahorro interno por parte del gobierno. El financiamiento canalizado al sector público bajó 41.6% en 1992 en tanto que el privado aumentó 33.6%.

Las utilidades reales de los bancos aumentaron en un 41.4% gracias a los nuevos negocios encontrados en el financiamiento al consumo, a los arbitrajes del primer trimestre en captación de dólares y préstamos en pesos, cobro de servicios, mejoría en la eficiencia y permanencia de márgenes altos ante la nula competencia interna y externa.

Según cifras de la Secretaría de Hacienda, la Comisión Nacional Bancaria, la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa Mexicana de Valores, las utilidades netas de las 18 instituciones crediticias reprivatizadas fueron de 3,960 millones de nuevos pesos en 1991; 6,267 millones en 1992; 8,792 millones en 1993, y 2,141 millones en el primer trimestre de 1994.¹⁷ Este indicador varía de un banco a otro. Por ejemplo, las utilidades de Banamex (Roberto Hernández y Alfredo Harp) y Bancomer (Eugenio Garza Laguerá) crecieron, en 1993, apenas 2.08% y 0.11%, respectivamente. Mientras que bancos medianos y chicos, como el Mexicano (Carlos Gómez y Manuel Somoza Alonso) o Bancreser (Roberto Alcántara Rojas), vieron incrementadas sus utilidades netas, en el mismo año, en 208.44% y 400%, respectivamente.¹⁸

Durante 1993, el grupo Bancomer fue el que creció más en activos (20,183 millones de nuevos pesos). En captación y

¹⁶ Cfr. "Los bancos y las casas de bolsa", en *Expansión*, agosto 18 de 1993, pág. 349.

¹⁷ Cfr. "Prioridad de los banqueros, cuatro años después de la reprivatización: obtener utilidades" en *PROCESO*, No. 916, Mayo 32 de 1994, pág. 31.

¹⁸ v. op. cit pág. 35.

utilidades Banamex-Accival fue el más beneficiado (1,308.5 millones de nuevos pesos a pesar de haber disminuido 9.5% respecto al año anterior). Durante 1993, el Grupo Financiero Serfín tuvo uno de los incrementos más importantes en cuestión de utilidades (69.9%), sin llegar a los extremos de GBM-Atlántico (201.1%), que sin embargo experimentó una disminución de 24.5% en su activo total. Las posiciones tercera, cuarta y quinta estaban disputadas cada vez más fieramente por los grupos medianos con deseos de grandeza: Invermexico, Inverlat, Prime-Internacional, han buscado salir adelante mediante alianzas con instituciones extranjeras. Otros protagonizan compras espectaculares, para sustentar un vertiginoso ascenso en las listas: tal fue el caso de Mexival-Banpaís y su nuevo miembro, Asemex, con 11% del mercado nacional de seguros.¹⁹ En general, los grupos financieros han pasado a dominar los principales puntos del mercado: ya lo hacen en materia de banca y casas de bolsa, en donde su captación resulta mayoritaria, en comparación con la de firmas sin grupo, y están a punto de hacer lo mismo en el mercado de los seguros. (ver cuadro "Los grupos financieros", capítulo IV).

Con la decisión de autorizar nuevos bancos, los grupos financieros sin banco se apresuran a crearlo, en tanto algunos bancos sin grupo esperan conformarlo, con la finalidad de poder sobrevivir frente a la apertura financiera y a la competencia de los más grandes.

Durante 1993 se intentó con la desregulación del sistema financiero, la apertura al exterior y la autorización de nuevos bancos, la disminución de los márgenes financieros y la agudización de la competencia interna.

A 4 años de la reprivatización, la banca privada se ha dedicado a ganar dinero, a recuperar en el menor tiempo lo invertido y se ha distanciado del perfil que de ella dibujaba la iniciativa reprivatizadora (*la banca reprivatizada*

¹⁹ v. "Grupos financieros frentes en formación" en *Expansión*, noviembre 10 de 1993. pág. 67.

mantendría su arraigo y su compromiso con el país), por lo que la autoridad financiera ha optado por meterle un freno, vía la competencia. El objetivo del gobierno al autorizar nuevos bancos es fomentar una mayor competencia que se traduzca en mayor eficiencia en los servicios para el público, en menores costos de intermediación financiera y por tanto en una baja en la tasas de interés en los créditos al consumo y al sector privado.²⁰

Durante el quinto Foro Nacional del IMEF ²¹, a principios de junio de 1993 en Monterrey, el secretario de Hacienda Pedro Aspe, anunció la autorización de nuevos bancos y en la convención de la Asociación Mexicana de Bancos, en Puerto Vallarta, celebrada del 5 al 7 de septiembre de 1993, se reiteró que continuarían las autorizaciones para crear nuevos bancos.

Para octubre de 1993, se había autorizado la creación de nueve bancos:²²

Interbanco (cobertura regional): presidido por José Gaspar Lugo Espinosa, anteriormente la mayor unión de crédito del país, con sede en Culiacán y cobertura en el Noroeste. *Capital* (cobertura regional): de Jaime Weiss, ligado a su propio grupo financiero, con sede en el D. F. y cobertura en la zona metropolitana. *Inbursa* (cobertura nacional): presidido por Carlos Slim Helú y dirigido por Fernando Chico Pardo. *Industrial de Jalisco* (cobertura regional): presidido por Arturo Covarrubias, con sede en Guadalajara. *Del Sureste* (cobertura regional): presidido por Eduardo Creel Cobián, con sede en Mérida. *Interacciones* (cobertura nacional): presidido por Carlos Hank Rhon. *Promotor del Norte*, presidido por Manuel

²⁰ Cfr. Los financieros: ¿Mas nuevos bancos?, en *Expansión*, octubre 27 de 1993.

²¹ Cfr. "Los financieros, tan bravo el pinto", en *Expansión*, julio 7 de 1993.

²² v. "Mas nuevos bancos", en *Expansión*, octubre 27 de 1993, No. 627, pág 127.

Díaz Rivera. *Quadrum*, presidido por Ernesto Walrnotz y Mifel del grupo de Mike Feldam.

El presidente Salinas el viernes 13 de mayo de 1994 dijo que se aceleraría la entrada de bancos extranjeros en los próximos dos meses, que llegarían 20 instituciones del exterior y se autorizaría un mayor número de bancos nacionales. Actualmente se han autorizado 15 nuevos bancos mexicanos. Hay ya 33 instituciones y se espera que a finales de este año operen 65 bancos.²³

Cifras de la Comisión Bancaria indican que la tasa de interés promedio a que prestan los bancos fluctuó, del 35% en 1989 al 40% en 1990, y al 25% en 1993. El ingreso financiero neto aumentó más de 10 puntos porcentuales en los últimos cinco años: en 1989 los bancos se quedaban con 16.3% de la tasa cobrada a los acreditados, en 1993 lo hacían con 27.5%.²⁴ Estas cifras indican que la tasa pasiva que se paga al ahorrador disminuyó en la misma proporción: *El ahorrador ganó en 1993 10 puntos menos, en promedio, a lo que obtenía 5 años antes.* ²⁵

Si a ese aumento del margen de interés neto en relación con la tasa de interés activa se agrega el incremento en la productividad por empleado y por sucursal, y una sustancial reducción de gastos, que han experimentado en los dos últimos años, los bancos privados pudieron bajar más la tasa de interés sin que se afectara demasiado su ganancia, y contribuirían a resolver problemas de financiamiento y de cartera vencida de varias empresas nacionales. Una baja de la tasa de interés hubiera contribuido a salvar de la asfixia financiera a miles de empresas con problemas de insolvencia. Un estudio de la UAM coordinado por José Valenzuela Feijoó menciona: *Seguramente se*

²³ v. "Prioridad de los banqueros, cuatro años después de la reprivatización: obtener utilidades", en *op cit*, pág 33.

²⁴ v. *Proceso*, No. 916, mayo 23 de 1994.

²⁵ *Ibid.*

hubiera reducido la cartera vencida y el desempeño económico del país pudo haber sido mejor. Los banqueros pudieron haberlo hecho, pero prefirieron incrementar su rentabilidad. Esta ha sido extraordinaria con los bancos en manos privadas. En ella ha influido el incremento de 64.6% en los ingresos de operación, y de 61.4% en los ingresos por empleado, entre los periodos de 1989-91 y 1992-93. Y si a ello se suma una reducción de 9.3% del gasto como proporción de la cartera y de 5% como proporción del ingreso total, en los mismos periodos, el resultado es una mejora sensible de la rentabilidad.

Todo ello conduce a un casi vertical aumento de las utilidades: cuando eran gubernamentales, los márgenes de utilidad de los bancos (el cociente entre la utilidad neta y el ingreso financiero) eran de 2.0% en 1983-85, y de 3.6% en 1986-88, pero apenas entró el actual gobierno, los márgenes de utilidad de los bancos se fueron a 5.2% en el período 1989-91, y a 6.6% en el bienio 1992-93, es decir, ya reprivatizados los bancos.

Para ilustrar el tamaño de las utilidades bancarias, el análisis de la UAM sobre la banca privada citado en Proceso las compara con el precio al que se vendieron los bancos. En 1991 se vendieron nueve bancos (Mercantil de México, Banpaís, Cremi. Confía, de Oriente, Bancreser, Banamex, Bancomer y BCH), que importaron la suma de 22,632,700.0 millones de nuevos pesos. En 1992 se vendieron los otros nueve bancos (Serfín, Comermex, Somex, Atlántico, Promex, Banoro, Mercantil del Norte, Internacional y del Centro), por un total de 15,223,800.0 millones de nuevos pesos.

El estudio hace este análisis: *Si valoramos los bancos privados a precios de 1993, resulta que su precio global fue de 47,122,600 millones de nuevos pesos. Con el propósito de hacer la comparación entre ese precio y las utilidades, si reducimos a la mitad las utilidades de 1991, ya que solo se habían vendido nueve de los 18 bancos, y las traemos a precios de 1993, sumadas a las propias utilidades de 1992 y 1993, resulta*

un monto de 18,436.9 millones de nuevos pesos.²⁶

La conclusión de ello es: *luego de casi tres años de gestión privada, los capitales invertidos para su adquisición han recuperado ya 39.1%. Por lo que en poco más de cinco años, la inversión estará totalmente pagada.*

Sin embargo, así como los indicadores financieros varían de un banco a otro, el porcentaje de inversión recuperada es distinto en cada institución. Por ejemplo, según datos oficiales, los empresarios que compraron Bancreser en casi 430 millones de nuevos pesos recuperaron el 100% de su inversión; quienes se adjudicaron el Multibanco Mercantil de México, hoy Mercantil Probursa, encabezados por José Madariaga Lomelín han recuperado más de 70%, y los que compraron Promex liderados por Eduardo Carrillo Díaz, más de 65%.

En el período que siguió a la reprivatización bancaria y a la edificación de grupos económicos, la banca ha sufrido un sin número de ataques, basados principalmente en que ésta no ha ayudado al crecimiento del país:

"EL CRÉDITO ES CARO, LLEGA A LA USURA, AL GRADO DE PARALIZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO. CON TASAS ACTIVAS QUE LLEGAN HASTA EL 40% ANUAL Y PASIVAS QUE NO LLEGAN AL 10%, NADIE QUISIERA TRATO CON LOS BANCOS". ²⁷

Antonio Díaz Mérito, empresario de la construcción crítico el funcionamiento de la banca privada:

"CUANDO LA TASA LÍDER ANDABA EN 50%, LOS BANCOS NOS COBRABAN ENTRE 6 Y 10 PUNTOS POR INTERMEDIACIÓN QUE SIGNIFICABA ENTRE 12% Y 20% DE LA TASA. AHORA QUE LA TASA LÍDER ANDA POR EL 15%, NOS COBRAN LOS MISMOS PUNTOS, PERO REPRESENTAN ENTRE 40% Y 50% DE LA TASA. CUANDO LA ECONOMÍA ESTABA CERRADA, NO HABÍA PROBLEMA, PUES LOS COSTOS SE TRASLADABAN AL PRECIO DE LA MERCANCÍA. PERO AHORA QUE LA ECONOMÍA ESTA ABIERTA, NUESTRA PRINCIPAL PREOCUPACIÓN SON LOS INTERESES BANCARIOS. POR LOS ERRORES BANCARIOS NO VAMOS A PROGRESAR NI NOSOTROS NI EL PAÍS". ²⁸

El surgimiento de nuevos bancos atraviesa por este mismo

²⁶ v. "Prioridad de los banqueros a cuatro años", *op cit.*

²⁷ v. *op cit.*

²⁸ *Ibid.*

período de críticas del propio sector empresarial como por el del resto de la población, que ha puesto la imagen de los nuevos banqueros por los suelos. Se culpa a los banqueros de no haber mejorado el servicio, de incapacidad para frenar el crecimiento de la cartera vencida, de no apoyar en forma eficiente al campo y a los sectores prioritarios, de no obstaculizar los programas de financiamiento de la banca de desarrollo para la micro y pequeña empresa, de elevar en forma artificial las tasas de interés, de cobros excesivos de comisiones por uso de tarjetas de crédito, el cobro de los servicios bancarios y de un elevado margen financiero por las grandes diferencias entre las tasas pasivas y las activas.

Los resultados inmediatos de la privatización bancaria han sido: aumento de la cartera vencida, incremento de las tasas activas, obsolescencia tecnológica, burocratización, despido de personal, y transferencia paulatina del ahorro público resultante del saneamiento de las finanzas gubernamentales al financiamiento de las actividades privadas.

De los 36 millones de depositantes con que contaba la banca en 1982, quedaban sólo 25 millones en 1992. Lo más grave en términos macroeconómicos es que el ahorro interno total se encontraba en los niveles de 1967.

Con respecto al ahorro privado, de 1989 a 1992 experimentó un descenso real del 31.4%, lo que ha implicado una mayor necesidad de inversión extranjera para complementarlo. AMB indica que el ahorro interno rebasa apenas el 9% del PIB, es decir, 90 billones de pesos, proporción baja si se considera que es la misma registrada entre 1983 y 1988.

5.5 Las casas de bolsa

La relevancia del mercado bursátil en el entorno macroeconómico nacional se inició propiamente con la nacionalización bancaria de septiembre de 1982. Este año, cuando sólo algunos bancos contaban con una de las 31 casas de bolsa existentes, el monto de los recursos manejados por la

intermediación bursátil representaba 7.6 por ciento del producto interno bruto.

Durante el sexenio de menor crecimiento económico posterior a la Revolución, entre 1983 y 1988, el mercado bursátil contó con todo tipo de apoyos para, más que complementar, desplazar a la banca en la captación de recursos del público, hasta llegar a detentar 22 por ciento de los ahorros depositados en el sistema financiero nacional, tres veces más que en septiembre de 1982. Interrumpida en 1982, con la nacionalización bancaria, la concentración de capitales se fortaleció propiamente en 1992, al concluir la privatización de la banca, pero una vez que, durante esa década, se agudizó la inequitativa distribución del ingreso entre quienes trabajan de ricos y los que laboran de pobres.

Informes de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y de la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa indican que en 1982 el número de inversionistas del mercado bursátil era de 66 mil 35; esa cantidad se elevó a 420 mil en septiembre de 1987, aunque ese año cerró en 390 mil 611, y en junio de 1992 fue de 163 mil 896. Eso significa que, del año en que inició propiamente su etapa de expansión hasta el crac de octubre de 1987, se incorporaron al mercado casi 354 mil personas más, lo que representó una expansión de 536 por ciento: el mayor número de inversionistas en los 99 años del mercado bursátil de México.

En 1982, los intermediarios bancarios eran responsables de la administración de 93 por ciento de los recursos totales del sistema financiero, posición que fueron perdiendo paulatinamente durante el sexenio de Miguel de la Madrid, cuando se dio todo el apoyo a los intermediarios bursátiles, al grado de que llegó a señalarse que la bolsa no era otra cosa que una banca paralela. De 1983 a 1988, la banca acabó administrando aproximadamente 80 por ciento de los recursos captados del público ahorrador. De 1989 a la fecha, esta tendencia se ha agudizado. Según el informe sobre la Actividad Financiera del Banco de México, con cifras a julio de 1992, la captación bancaria representó, con 8.3 billones de pesos, 31.3

por ciento del aumento de los recursos colocados por el público en el sistema financiero en su conjunto. El resto, 18.2 billones, equivalentes a 68.7 por ciento, se colocó en las casas de bolsa. La banca ha quedado desplazada a segundo término dentro del sistema financiero, tanto por los recursos que capta como por los rendimientos que otorga.

Durante 1992 las casas de bolsa Value, Arka, Bursamex, Mexibal, Finamex, CBI, y Estrategia tuvieron un repunte de tasas de interés reales y nominales. Estas instituciones contaban con posiciones de riesgo importantes en Ajustabonos, bonos carreteros a tasa real y Cetes en el momento en que las tasas nominales subieron a partir de abril de 1993 de 11 a 19% y las reales de 2 a 10% como parte de la política monetaria que buscaba detener el crecimiento de la economía para mantener bajo control la inflación y la deuda externa.²⁹ Por ello sus utilidades sufrieron una caída real de un 26%.

Las casas de bolsa ganadoras durante 1992 fueron Obsa Serfín, Bancomer y Accival ya que o no estaban en el negocio de posiciones de riesgo de Ajustabonos o supieron salir oportunamente. Durante 1992 se dió un nuevo proceso de concentración de la actividad y ganancias bursátiles. Obsa Serfín y Accival concentraron el 50% de las utilidades y el 28% de los valores en custodia del total de las casas de bolsa. Durante 1992 los valores en custodia de las casas de bolsa crecieron un 32%, debido a que desaparecieron las mesas de dinero y capitales de muchos bancos, lo cual favoreció el volumen operado de las casas compradoras de instituciones de crédito mas importantes.

Varias publicaciones coinciden que los grupos financiero-industriales Bancomer y Banamex-Accival dominan los principales puntos del mercado financiero nacional por medio de sus casas de bolsa y bancos, por los cuales su captación es superior a las instituciones que no están dentro de un grupo. En conjunto

²⁹ V. "Los bancos y las casas de bolsa", en *Expansión*, No. 622, AÑO XXV, Vol XXV, agosto 18 de 1993, pág 350.

las casas de bolsa mexicanas captan 276 mil millones de nuevos pesos contra 333 mil millones de nuevos pesos de la banca. Accival y Casa de Bolsa Bancomer manejan la mitad del dinero de sus respectivos bancos. En cambio en los bancos de menor tamaño este fenómeno se atenúa. Serfín capta sólo un poco mas que Operadora de Bolsa. Este es igual en Invermexico, Probursa, GBM, con respecto a sus bancos. Inbursa, uno de los nueve bancos autorizados, pertenece al grupo de la casa de bolsa Inbursa, la cual es la tercera en importancia en el mercado; se espera que este banco responda al tamaño de su casa de bolsa.³⁰

³⁰ v. "Grupos financieros, frentes en formación" en *Expansión*, No. 628, año XXV, Vol XXV, noviembre 10 de 1993, Pág 68.

ANEXO I

CUADRO I (LOS SECTORES MAS DINÁMICOS)

SECTOR	POSICIÓN	CRECIMIENTO (%) 92-91
1.- CONSTRUCCIÓN	5	54.9
2.- SEGUROS	1	42.7
3.-COMUNICACIONES	1	33.5
4.-TABACO	2	16.8
5.-CEMENTO	3	16.0
6.-HOTELES	1	13.2
7.-PRODUCTOS MIN. NO METÁLICOS	3	11.3
8.-COMERCIO	5	10.5
9.-IMPRESA Y EDITORIAL	2	7.8
10.- ALIMENTOS	5	6.0

CUADRO II (LOS 10 DE MAYOR INCREMENTO EN ACTIVOS)

POSICIÓN	GRUPO	VARIACIÓN (%) 92/91
97	ETT	197.6
29	SOCIEDAD INDUSTRIAL HERMES	92.4
4	CEMENTOS MEXICANOS	76.4
24	BUFETE INDUSTRIAL	65.1
67	GRUPO INDUSTRIAL IGSA	61.5
52	GRUPO INDUSTRIAL CHIHUAHUA	46.8
96	BENEDETTI'S PIZZA	40.9
80	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	37.8
82	CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y COMP	36.9
13	VALORES MONTERREY	34.2

Fuente: Expansión, septiembre 10., 1993 Año XXV. Vol. XXV No. 63.

CUADRO III (LOS DE MAYOR MONTO EN ACTIVOS FIJOS)

POSICIÓN	GRUPO	PROMEDIO
4	CEMENTOS MEXICANO	13.6%
3	GPO. IND ALFA	8.3%
1	VITRO	7.9%
5	FOMENTO ECONÓMICO	7.4
2	GPO. CARSO	7.3%
97	ETN	127.2%
91	NEGOCIOS POR TALENTO	111.4%
29	SOC. IND HERMES	113.9%

CUADRO IV (COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL EN 1992)

	MONTO 1992 (MILES N\$)	NUMERO DE EMPRESAS	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL (%)
Total privado nacional	15,519,963.8	86	86.9
Total extranjero	1,207,292.6	9	9.1
total estatal	15,873.3	1	1.0
ND*	34,517.8	3	3.0
Capital social total	18,086,337.5	99	100.0
Desglose de la composición de capital			
100% Privado	11,824,810.4	66	65.4
100% Extranjero	915,961.6	7	5.1
100% Estatal	0.0	-	-
Priv-Est-Extjro	317,466.0	1	1.8
Priv-Extjro	4,993,581.7	22	27.2
ND	34,517.8	3	0.2
Capital social total	18,086,337.5	99	1000.0

Fuente: Expansión, septiembre 10., 1993 Año XXV. Vol. XXV No.63.

LOS CINCUENTA GRUPOS MAS IMPORTANTES DE 1992

LUGAR 92-91	GRUPO	GIRO	VENTAS MILES DE N\$	CAPITAL CONTABLE MILES DE N\$	ACTIVO TOTAL MILES DE N\$	PASIVO TOTAL MILES DE N\$
1 2	VITRO	VIDRIO	10,316,000	7,478,334	16,435,057	8,956,723
2 NF	CARSO	CONTROLA DORA	7,865,109	8,614,473	14,586,522	5,971,949
3 4	ALFA Y SUBS.	CONTROLA DORA	7,772,821	6,150,901	12,688,854	6,537,952
4 NF	CEMENT. MEX.	CEMENTO	6,901,148	11,197,496	23,453,769	12,256,270
5 NF	FOMENTO ECONO. MEX.	BEBIDAS	6,548,469	4,482,847	8,942,875	4,460,028
6 8	DESC	TENEDORA	5,158,074	3,036,016	5,708,390	2,672,374
7 NF	TELEvisa	COMUNICA CIONES	4,230,564	3,060,116	7,358,396	4,298,280
8 12	IND. MINERA MEXICO	MINERA	2,922,814	7,454,421	10,240,880	2,786,459
9 16	LA MODERNA	TABACO	2,873,619	1,263,153	2,662,788	1,399,635
10 13	KIMBERLY CLARK.	PAPEL Y CARTÓN	2,792,379	2,542,009	3,655,227	1,113,218
11 14	CYDSA Y SUBS.	QUÍMICA	2,559,508	2,302,259	4,470,113	2,167,854
12 18	CONDUMEX	MAQ. Y EQ ELECT.	2,409,865	1,544,534	2,599,631	1,055,097
13 24	VALORES MONTERREY	SEGUROS	2,326,844	508,301	3,292,285	2,783,984
14 17	PEÑOLES	MINERÍA	2,285,009	3,056,364	3,629,861	573,497
15 21	TABACALERA	TABACO	2,239,340	1,039,213	1,402,222	363,009
16 19	NACOBRE	METAL NO FERROSO	2,097,856	1,505,533	3,381,621	1,876,088
17 NF	CHEDRAHUI	COMERCIO	2,076,388	801,095	1,394,524	593,429

LOS CINCUENTA GRUPOS MAS IMPORTANTES DE 1992 (CONTINUACIÓN)

LUGAR 92-91	GRUPO	GIRO	VENTAS MILES DE N\$	CAPIAL CONTABLE MILES DE N\$	ACTIVO TOTAL MILES DE N\$	PASIVO TOTAL MILES DE N\$
18 20	SORIANA	CONTROLA DORA	1,814,651	1,127,965	1,497,661	557,154
19 20	CONTINENTAL Y SUBS.	BEBIDAS	1,505,318	1,120,610	1,677,764	557,154
20 30	TRAN. MARIT. MEX.	TRANS- PORTES	1,454,515	990,130	2,135.27	1,145,146
21 18	SIDEK	CONTROLA DORA	1,436,726	2,373,356	5,012,181	2,466,482
22 31	SYR Y SUBS.	COMERCIO	1,396,712	955,954	2,385,385	1,429,431
23 25	SN. CRISTOBAL	PAPEL Y CARTON	1,340,337	1,675,969	1,895,797	219,828
24 41	BUFETE IND.	CONSTRU- CCION	1,174,209	202,892	571,646	368,754
25 NF	KODAK DE MEXICO	OTRAS IND. MANUFAC.	1,164,117	632,218	996,390	364,171
26 33	IND. SALTILLO Y SUBS.	CONTROLA DORA	1,110,977	1,106,210	1,488,744	382,534
27 36	ALCA-TEL INDETEL	ELECTRO- NICA	1,065,628	442,667	734,570	291,903
28 NF	COPAMEX	PAPEL Y CARTON	1,039,706	1,331,446	2,059,677	728,231
29 39	SOC. IND. HERMES	TENEDORA	994,765	661,141	2,603,156	1,942,015
30 29	VILPAC	AUTOMO- TRIZ	968,690	390,479	564,421	173,942
31 37	BASF	QUIMICA	922,509	349,580	828,515	476,570
32 NF	HERDEZ	ALIMENTO	875,031	425,152	649,923	224,771
33 42	SMURFIT	PAPEL Y CARTON	668,218	716,099	842,588	126,489
34 46	HOECHST	QUIMICA	656,262	345,523	584,123	238,600

LOS CINCUENTA GRUPOS MAS IMPORTANTES DE 1992 (CONTINUACIÓN)

LUGAR 92-91	GRUPO	GIRO	VENTAS MILES DE N\$	CAPITAL CONTABLE MILES DE N\$	ACTIVO TOTAL MILES DE N\$	PASIVO TOTAL MILES DE N\$
35 NF	ARGOS	BEBIDAS	645,904	472,390	728,385	255,995
36 NF	ZANO	ALIMENTO	597,000	435,000	671,000	337,000
37 NF	SYNKRO	CONTROLA DORA	568,955	382,784	860,099	477,315
38 48	FRISCO	MINERIA	560,545	987,846	1,449,537	461,691
39 51	JOHN DEERE	MAQ. Y EQ. AGRICOLA	544,105	453,667	515,109	61,442
40 50	FENNWALT	QUIMICA	509,719	546,643	908,984	362,341
41 49	PONDEROSA IND.	MADERA	494,709	705,124	2,041,054	1,335,930
42 NF	ACCEL	PAPEL Y CARTON	476,664	251,338	465,517	214,179
43 61	POSADAS	HOTELES	438,676	798,332	1,307,209	508,877
44 56	SN LUIS	CONTROLA DORA	429,472	441,197	971,076	529,879
45 58	QUAN	ALIMENTO	427,646	98,498	242,501	156,003
46 54	DURANGO	PAPEL Y CARTON	403,948	987,497	1,547,827	560,330
47 62	EPN	MAQ. Y EQ NO ELECT.	381,095	165,635	530,477	364,842
48 NF	URREA	PROD. MET	340,663	242,794	382,331	143,250
49 57	IDESA	PETROQUI MICA	335,434	334,838	451,181	116,343
50 64	MANGINO	AUTOPAR- TES	329,413	80,893	137,302	56,409

NF: Empresas que el año anterior no figuraron en la lista de las 500 mas grandes.

Fuente: Expansión, septiembre 10., 1993, Año XXV. Vol. XXV No. 63.

ANEXO II

CUADRO I (GRUPOS FINANCIEROS BANCARIOS)

1) ABACO CONFIA	2) BANAMEX-ACCIVAL
3) BANCOMER	4) BCH (UNION)
5) CREMI	6) FINAMEX PROMEX
4) GEM-ATLÁNTICO	8) INVERMEXICO-SOMEX
9) INVERLAT-COMERMEX	10) MARGEN-BANCO DE ORIENTE
11) MEXIBAL-BANPAIS	12) MULTIVA BANCO DEL CENTRO
13) PRIME BANCO INTERNACIONAL	14) PROBURSA-MULTIBANCO MERCANTIL
15) OPERADORA DE BOLSA SERFIN	16) BANCRECER-BANORO

CUADRO II (GRUPOS FINANCIEROS BURSÁTILES)

1.- AFIN	3.- VALUE
2.- ARCA	4.- INBURSA

CUADRO III (INSTITUCIONES INCORPORADAS A GRUPOS FINANCIEROS)

SECTOR	TOTAL	EN GRUPO FINANCIERO	SIN GRUPO FINANCIERO
Bancos	18	15	3
C. Bolsa	26	19	7
Aseguradoras	36	7	29
Arrendadoras	51	27	24
Emp. Factoraje	58	23	35
Almacenadora	23	5	18
Afianzadora	17	5	12
C. Cambio	N.D	19	N.D
Soc. Inversión	221	157	64

Fuente: Capital, año 5, Núm. 59, sep-oct de 1992.

CUADRO IV (COMPOSICIÓN DE GRUPOS FINANCIEROS)

<p>1.- AFIN *CASA DE BOLSA AFIN. *ARRENDADORA AFIN. *CASA DE CAMBIO AFIN; *No. SOC. DE INVERSIÓN: 6</p>	<p>2.- INVERLAT *MULTIBANCO COMERMEX. *CASA DE BOLSA INVERLAT. *ARRENDADORA INVERLAT-COMERMEX. *FOMENTO DE DIVISA. *FACTORAJE INLAT. *No. SOC. DE INVERSIÓN: 13</p>
<p>3.- ARCA *CASA DE BOLSA ARKA. *ASEGURADORA DE PROTECCIÓN MUTUA. *ARRENDADORA ARKA. *ARKFAC. *ARKCAMBIOS. *No. SOC. DE INVERSIÓN: 6</p>	<p>4.- BANCOMER *BANCOMER. *CASA DE BOLSA BANCOMER. *ARRENDADORA FINANCIERA MONTERREY. *FACTORAJE CAPITALES BANCOMER. *ALMACENADORA MONTERREY. *CASA DE CAMBIO BANCOMER. *No. SOC. DE INVERSIÓN: 11</p>
<p>5.- BANAMEX-ACCIVAL *BANAMEX. *ACCIONES Y VALORES. *ARRENDADORA BANAMEX. *FACTORAJE BANAMEX. *CASA DE CAMBIO: ACCIVAL BANAMEX. *No. SOC. DE INVERSIÓN: 17</p>	<p>6.- BCH (UNION) *BCH. *ARRENDADORA UNION. *FACTORAJE BCH. *MEXICANA DE DIVISAS, *No. SOC. DE INVERSIÓN: 4</p>
<p>7.-FINA VALUE *CASA DE BOLSA VALUE. *ARRENDADORA FINA. *AFIANZADORA FINA. *No. SOC. DE INVERSIÓN: 3</p>	<p>8.- CAPITAL *ARRENDADORA CAPITAL. *FACTORAJE CAPITAL. *AFIANZADORA CAPITAL.</p>
<p>9.- CREMI *BANCA CREMI. *CASA DE BOLSA VALMEX. *FINANCIERA REFORMA. *FACTORAJE CREMI. *CASA DE CAMBIO CELLINI. *No. SOC. DE INVERSIÓN: 3</p>	<p>10.- FINAMEX *BANCA PROMEX. *CASA DE BOLSA FINAMEX-PROMEX. *ARRENDADORA FINAMEX-PROMEX. *FACTORAJE FINAMEX-PROMEX. *PROMOCION DE DIVISAS Y CAMBIO. *No. SOC. DE INVERSIÓN: 8</p>
<p>11.- GBM-ATLANTICO *BANCO DEL ATLANTICO. *GBM. *ARRENDADORA ATLANTICO. *FACTORAJE ATLANTICO *CASA DE CAMBIO GBM-ATLANTICO. *No. SOC. DE INVERSIÓN: 12</p>	<p>12.- INBURSA *INVERSORA BURSÁTIL CASA DE BOLSA. *AFIANZADORA LA GUARDIANA. *No. SOC. DE INVERSIÓN: 4</p>
<p>13.- INVERMEXICO *BANCO MEXICANO SOMEX *CASA DE BOLSA INVERMEXICO. *ARRENDADORA ASFIN-SOMEX. *FACTORAJE INGRESO MEXICANO SOMEX. *ALMACENADORA SOMEX. *CASA DE CAMBIO. *INVERMONEDAS CAMBIOMEX. *No. SOC. DE INVERSIÓN: 11 *EMPRESAS QUE LE PRESTAN AL GRUPO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: INMOBILIARIA INVERMEXICO.</p>	<p>14.- ABACO *BANCO CONFIA. *CASA DE BOLSA ABACO. *ABA/SEGUROS. *ABA/RENDA. *ABA/FACTOR. *ABA DIVISAS. *No. SOC. DE INVERSIÓN: 6 *EMPRESAS QUE PRESTAN AL GRUPO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: ABA/SIS Y ABACO/CORPORATIVO.</p>

<p>15.- MARGEN *BANCO DEL ORIENTE. *ARRENDADORA FINANCIERA MARGEN. *FACTORAJE MARGEN. *CASA CAMBIO DEL VALLE. *No. DE SOC. DE INVERSIÓN: 2</p>	<p>16.- MEXIVAL *BANFAIS. *CASA DE BOLSA MEXIVAL. *ASEGURADORA CONSTITUCION. *ARRENDADORA PLUS. *FACTORAJE PLUS. *No. SOC. DE INVERSIÓN: 6</p>
<p>17.- PROBURSA *MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA. *CASA DE BOLSA PROBURSA. *ARRENDADORA PROBURSA. *ARRENDADORA PROFACMEX. *ALMACENADORA PROBURSA. *SEGUROS PROBURSA. *FIANZAS MODELO. *CASA DE CAMBIO PRODIVIMEX. *No. SOC. DE INVERSIÓN: 11 *EMPRESAS QUE LE PRESTAN AL GRUPO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: PROMOTORA PROFONDOS, PROBURSA SERVICIOS DIRECTIVOS Y GRUPO INMOBILIARIO PROBURSA.</p>	<p>18 PRIME *BANCO INTERNACIONAL. *CASA DE BOLSA PRIME. *ASEGURADORA INTERAMERICANA. *ARRENDADORA PRIME INTERNACIONAL. *FACTORAJE PRIME-INTERNACIONAL. *FIANZAS MEXICO. *ALMACENADORA PRIME. *CASA DE CAMBIO PRIME *INTERNACIONAL. *No. SOC. DE INVERSIÓN: 10 *EMPRESAS QUE LE PRESTAN AL GRUPO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: SERVICIOS CORPORATIVOS PRIME Y SERVICIOS E INMUEBLES PRIME.</p>
<p>19.- MULTIVA *BANCO DEL CENTRO. *CASA DE BOLSA MULTIVA. *ARRENDADORA MULTIVA-BANCEN. *FACTORAJE MULTIVA-BANCEN. *No. DE SOC. INVERSIÓN: 8 *EMPRESAS QUE LE PRESTAN AL GRUPO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: MULTIVA SERVICIOS CORPORATIVOS.</p>	<p>20.- SERFIN *BANCA SERFIN. *OPERADORA DE BOLSA. *ASEGURADORA SERFIN. *ARRENDADORA OBSA. *FACTORAJE OBSA. *ALMACENADORA OBSA-SERFIN. *No. SOC. DE INVERSIÓN: 16</p>
<p>21.- VECTOR. *CASA DE BOLSA VECTOR. *ASEGURADORA VECTOR.</p>	<p>21.- INTERACCIONES *CASA DE BOLSA INTERACCIONES.</p>

Fuente: Capital, año 5, Núm. 59, se-oct. de 1992.

CUADRO V (LOS BANCOS DE LOS GRUPOS FINANCIEROS)

BANCO	NOMBRE DEL GRUPO	CAPTACIÓN	CARTERA VIGENTE
BANCOMER	BANCOMER	73,323	70,742.0
BANAMEX	BANAMEX-ACCIVAL	75,645	71,331.1
SERFIN	SERFIN	40,579	40,455.0
COMERMEX	INVERLAT	22,223	19,932.0
INTERNACIONAL	PRIME	15,947	16,597.0
MEXICANO SOMEX	INVERMEXICO	20,066	16,786.0
ATLANTICO	GBM-ATLANTICO	10,992	10,319.0
CREMI	CREMI	9,670	9,032.2
BANPAIS	MEXIVAL	10,480	9,784.7
MERC. PROBURSA	PROBURSA	10,843	9,383.0
BCH (UNION)	UNIÓN	6,681	9,184.7
CONFIA	ABACO	7,242	7,786.5
BANCRECER	BANCRECER	6,831	7,526.7
PROMEX	FINAMEX	5,006	3,732.6
BANCO DEL CENTRO	MULTIVA	3,085	1,492.0
BANCO DE ORIENTE	MARGEN	1,936	1,848.0
SUBTOTAL GF	32,077	317,464	320,090.8

FUENTE: Expansión, noviembre 10 de 1993, No. 628. Año XXV, Vol XXV, pág 61.

Datos actualizados al mes de junio de 1993, por la Comisión Nacional Bancaria. Cifras en millones de nuevos pesos.

CUADRO VI (LA BANCA REPRIVATIZADA EN JUNIO DE 1993)

BANCO	NUMERO DE CUENTAS	CAPITAL CONTABLE	CARTERA TOTAL	CARTERA VENCIDA	CART. VENC CART. TOT
BANCOMER	2,904.000	7,951	84,755.0	5,397.0	6.36
BANAMEX	1,641.440	9,112	84,755.0	6,708.0	7.95
SERFIN	1,967.060	3,266	51,312.0	4,548.0	8.86
COMERMEX	966.680	1,540	24,083.0	1,629.0	6.76
INTERNACIONAL	330.690	1,619	21,325.0	1,691.0	7.92
MEXICANO SOMEX	571.170	1,586	21,091.0	1,330.0	6.30
ATLANTICO	329.962	1,320	13,765.9	1,129.5	8.20
CREMI	200.020	671	11,110.8	606.0	5.45
BANPAIS	171.646	763	11,570.6	513.3	4.24
MERC. PROBURSA	161.558	730	11,544.7	432.5	3.74
BCH (UNION)	222.601	1,137	11,510.8	935.7	8.13
CONFIA	276.773	62.6	9,373.3	450.4	4.80
BANCRECER	76.622	683	8,962.6	365.8	4.08
PROMEX	520.330	582	5,142.3	397.9	7.73
BANCEN	216.886	327	3,695.5	576.2	15.59
BANORTE	38.822	158	2,457.9	220.2	8.95
SUBTOTAL GF	10,596.260	32,077	376,033.4	26,930.5	9.43

FUENTE: Expansión, noviembre 10 de 1993, No. 628. Año XXV, Vol XXV, pág 61.

Cifras al cierre del mes de junio de 1993, proporcionadas por la Comisión Nacional Bancaria.
Cifras en millones de nuevos pesos.

CUADRO VII (RADIOGRAFÍA BANCARIA)

BANCOS	PRECIO DE VENTA N\$	UTILIDADES ENE-DIC 1992 N\$	UTILIDADES ENE-JUN 1993 N\$	UTILIDAD A PRECIO DE VENTA %	CAPITAL CONTABLE ENE-JUN 1993
BANCRECER	429.4	75.5	121.2	45.8	683.2
MERCANTIL PROBURSA	611.2	121.6	118.2	39.2	730.0
BANCOMER	7,790.0	1,814.0	960.5	35.6	7,951.0
BANAMEX	9,706.1	2,260.0	1,125.0	34.9	9,112.0
SERFIN	2,827.7	474.1	481.8	33.8	3,266.2
CREMI	748.3	149.1	88.7	31.8	671.2
INTERNACIONAL	1,486.9	256.8	170.0	28.7	1,619.0
BANPAIS	544.9	72.0	79.9	27.9	763.2
BCH UNION	878.4	110.6	115.1	27.7	1,137.0
MEXICANO	1,876.5	154.1	288.2	23.6	1,586.0
BANORTE	1,775.8	222.3	171.7	22.2	894.0
BANORIE	223.2	22.2	22.2	19.9	158.5
PROMEX	1,074.5	122.4	79.1	18.8	582.6
BANORO	1,137.8	137.0	73.1	18.5	652.0
ATLANTICO	1,469.2	127.1	135.0	17.8	1,320.8
CONFIA	892.3	70.4	81.0	17.0	627.6
MULTIBANCO COMERMEX	2,706.0	160.7	146.4	11.4	1,540.9
BANCEN	869.4	70.0	17.6	10.1	327.1

CUADRO VIII* (CASAS DE BOLSA)

C. BOLSA	GRUPO	VALORES. EN CUSTODIA	CAPITAL CONTABLE	UTILIDAD NETA	UTILIDAD/ VAL EN CUSTODIA
ACCIVAL	BANAMEX-ACCIVAL	38,722.7	332.9	78.0	23.4
OBSA-SERFIN	GF SERFIN	35,084.6	574.6	82.8	14.0
INVERSORA	GF INBURSA	30,351.7	472.4	25.2	5.3
BANCOMER	BANCOMER	29,125.9	236.5	34.4	14.6
	INVERMEXICO	26,884.1	369.0	17.1	4.6
	INVERLAT	23,994.2	515.4	30.7	6.0
PROBURSA	PROBURSA	19,762.2	188.7	4.1	2.2
GEM	GEM ATLANTICO	11,840.4	330.9	23.2	7.0
ABACO	GF ABACO	9,016.6	150.8	10.0	6.7
INTERACCIONES	GF INTERACCIONES	7,907.7	483.4	6.7	1.4
VECTOR	VECTOR	6,394.4	106.4	20.2	19.0
MULTIVA	GF MULTIVALORES	5,525.7	214.8	17.2	7.1
CBPRIME	GF PRIME	4,168.2	117.9	13.8	11.7
FINAMEX	GF FINAMEX	3,904.9	262.2	3.5	1.3
CBARKA	GF ARKA	3,757.2	41.3	(39.9)	(96.7)
INVEX		3,629.1	135.5	9.6	7.1
BURSAMEX		3,552.9	388.9	21.5	5.5
MEXIVAL	MEXIVAL-BANFAIS	3,204.9	41.6	1.8	4.4
CBI		1,768.8	100.8	(90.0)	(90.2)
VALUE	FINA-VALUE	1,747.4	41.0	(7.8)	(19.1)
VALBURMEX		1,700.0	104.7	16.1	15.4
AFIN	AFIN	1,699.3	94.7	(3.4)	(3.6)
ESTRATEGIA		1,428.8	108.4	10.5	9.7
FIMSA		638.4	74.9	0.7	1.0
CBMEXICO		477.7	89.8	2.8	3.1
VALMEX	CREMI	ND	ND	ND	ND
TOTAL		276,286,130	5,604.438	1,034.483	18.5

RADIOGRAFÍA BANCARIA (Continuación)

BANCOS	RENTABILIDAD 1992 (%)	RENTABILIDAD 1993 (%)	UTILIDAD 1992-1993 (N\$)
BANCRECER	17.67	21.90	196.7
MERCANTIL PROBURSA	27.73	23.00	239.8
BANCOMER	45.32	24.11	2,774.5
BANAMEX	41.42	18.38	3,385.0
SERFIN	32.55	25.23	955.9
CREMI	35.36	18.21	237.8
INTERNACIONAL	28.24	16.07	426.8
BANPAIS	14.40	13.76	152.1
ECH UNION	14.77	13.38	225.7
MEXICANO	15.69	30.65	442.3
BANORTE	33.97	23.37	394.0
BANORIE	21.36	19.35	44.4
PROMEX	30.31	16.13	201.5
BANORO	33.93	15.33	210.1
ATLANTICO	22.44	13.56	262.1
CONFIA	18.30	18.38	151.4
MULTIBANCO COMERMEX	20.14	17.23	307.2
BANCEN	43.50	8.88	87.6

FUENTE: "Grupos financieros, frentes en formación", en *Expansión*, No. 628, Año XXV, Vol XXV, Noviembre 10 de 1993, con cifras de la CNB, pág 67.
Cifras en millones nuevos de pesos.

CUADRO IX (SISTEMA FINANCIERO DE MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADA)

BANCA	MÉXICO	ESTADOS UNIDOS	CANADA
No. de Bancos	18	14 000	ND
Concentración	80%	19%	90%
Gastos de operación a activo total	3%	1.5%	1.3%
Activo total a personal ocupado	0.3%	1.8%	ND
Utilidad antes de impuesto a Capital contable	8.8%	10.4%	10.6%
Captación bancaria a PIB(1986-1989)	26%	53%	55%
Financiamiento a PIB (1986-1989)	29%	56%	56%
CASAS DE BOLSA			
No. Casas de bolsa	26	1 600	120
Tipo de Mercado	Nal.	Nal.	Provincial
Emisoras	202	6 013	1 036
Valor de Mercado a PIB	16%	50%	58%
ARRENDADORAS			
No. Arrendadoras	35	900	ND
Cartera Promedio(millones de m2)	\$45	\$147	ND
ALMACENADORAS			
No. Almacenadora	40	1 389	ND
Capacidad Instalada	16.6	514.8	ND

FUENTE: Expansión, año XXIV, Vol XXIV Noviembre 11 de 1992, No. 603., con datos proporcionados por operadora de bolsa. En México los cinco principales bancos concentran el 80% del total de los activos, En EUA, los cinco principales bancos poseen el 19% de los activos. En Canada, seis instituciones concentran el 90% de los activos.

*FUENTE: "Grupos financieros, frentes en formación", en Expansión, No. 628, Año XXV, Vol XXV, Noviembre 10 de 1993, cifras de la BMV, pág 64. Cifras en millones nuevos de pesos.

CONCLUSIÓN

El empresariado mexicano ha tenido tres momentos distintos en el entorno político nacional: el tradicional en el cual el sector se autorrepresenta como apolítico y se apega al proyecto económico del Estado y las áreas de competencia e influencia están bien delimitadas correspondiéndole al empresariado la reproducción de la riqueza y al Estado el control del movimiento obrero. Este período va desde los cuarentas hasta el inicio de la década de los setenta. En esta década se inicia un segundo período que denomino de formación, en el que se replantea el campo de acción del sector. Durante este período los empresarios insistían que el lugar que ocupaban en la estructura social y política no era suficiente para sus aspiraciones y objetivos, por eso deseaban que esta debería ser modificada. El tercer período se da a partir de 1982, en el que el empresariado aparece con una nueva voluntad política fundada en su autorreconocimiento como actor político en la escena nacional. La nacionalización de la banca en septiembre de 1982 y la crisis económica son los principales factores que provocaron en el empresariado su autorreconocimiento como actor político además de un gran resentimiento al Estado benefactor que en el pasado lo había protegido e incluso generado.

El ataque a los intereses del sector es el común denominador en los períodos de conflicto. Visto de otra manera los conflictos con el Estado ha sido la motivación concreta de la evolución en la relación Estado empresarios a partir de la década de los setentas.

La nacionalización bancaria es una coyuntura en la relación Estado-empresarios que originó una crisis de gran envergadura en el pacto que había regido las relaciones entre ambos entes. Ciertamente el decreto violó la norma de consultas

y negociaciones sobre las iniciativas gubernamentales, y el derecho al veto en lo concerniente a la política económica ratificando la capacidad de intervención del Estado mexicano. Ciertamente es también que la medida generó el reacomodo de la correlación de fuerzas en México, que se tradujo en nuevos equilibrios y espacios de influencia entre los grandes grupos económicos nacionales, específicamente los industrial financieros frente al Estado.

Lo que interesa aquí no es la capacidad de respuesta que tuvo el sector, lo que importa es lo que se generó a largo plazo: un nuevo discurso empresarial, un nuevo pacto, un nuevo modelo de desarrollo, la constitución de una élite empresarial, y una mayor participación de los empresarios en los puestos de elección.

José López Portillo rompió con el empresariado, en tanto que Miguel de la Madrid lejos de continuar el proyecto de su antecesor lo detuvo, y se apego a varias de las demandas empresariales de la facción radical. La principal oferta gubernamental de Miguel de la Madrid era la concertación de una nueva alianza, con el sector en conjunto, pero más estrecha hacia el rubro financiero y exportador. La razón de esto radica en la desconfianza empresarial, causa de la fuga de 50 mil millones de dólares de 1981 a 1986. Este retiro de capitales mermó la inversión con lo cual la capacidad productiva del país quedo frenada, Esto sumado a la mala utilización de los financiamientos oficiales y a la resistencia del capital extranjero a venir para iniciar una nueva etapa de desarrollo asociado, constituyó una presión permanente en la negociación con vías a una nueva alianza político-empresarial.

La desconfianza empresarial al comienzo del sexenio de Miguel de la Madrid no provenía exclusivamente del manejo oficial de la crisis ni del decreto nacionalizador de la banca, sino también del enojo producido por la aprobación, en diciembre de 1982, de las reformas a los artículos 16, 25, 26, 27, 28 y 73 de la Constitución conocidos como el *capítulo económico*, que dieron carácter constitucional al monopolio estatal del servicio de banca y crédito, al mismo tiempo que

delimitaron las esferas de actividad económica de los sectores público, privado y social (este último referido a cooperativas agrícolas y sindicatos) y reconocieron el derecho del Estado a conducir la actividad productiva del país, a partir del control de áreas estratégicas (contenidas en el artículo 28), de impulso y organización de áreas prioritarias de desarrollo y de la elaboración democrática de un plan de desarrollo.

La nacionalización bancaria puso en manos del Estado la posibilidad de retomar la conducción económica del país por medio del control del capital financiero y su asignación hacia las áreas prioritarias de desarrollo. Las reformas a la Constitución establecían su derecho a ejercer esa facultad. Miguel de la Madrid mantuvo el control sobre las industrias petrolera y eléctrica, no regresó la banca a los particulares, no acaparó la operación del área financiera nacional. Por el contrario su política económica incluyó la implantación de un proyecto modernizador que implicaba reducir el papel del Estado y la adopción de varias medidas demandadas por el empresariado nacional. Las reformas constitucionales eran en realidad una plataforma de transición para el proceso de reordenamiento económico que se iniciaría en ese sexenio, con esto quiero decir que no tenían un significado social profundo y verdadero, ya que la rectoría económica del estado fue la reforma sobre la cual se cimentaron los cambios en la esfera económica del régimen de Miguel de la Madrid, los cuales no beneficiaron a las clases populares del país

El nuevo discurso empresarial planteaba que el verdadero problema de México era político, y era el gobierno quien había causado la crisis económica. Lo que distinguía a este nuevo discurso del viejo era la fuerte crítica al sistema político mexicano (rechazo al megapoder presidencial, al intervencionismo estatal, y a la politización del corporativismo) y la convocatoria a la acción política (reconocimiento e insistencia en el derecho y el deber individual de cada partido a la participación político-partidista).

Las organizaciones empresariales abrazaron tres estrategias de acción política: la partidaria que se refiere a la intervención empresarial directa en partidos políticos y contiendas electorales. La social o cívica orientada a la creación de un consenso en la sociedad civil, los movimientos sociales, la educación, la comunicación y la cultura. Y la corporativa que postula la participación empresarial en la formulación de políticas estatales.

En el discurso empresarial es posible ver el grado de influencia de las dos facciones del sector empresarial y encontrar las diferencias que las definen. Por un lado la radical: insistía en el fin del modelo económico y político de sustitución de importaciones, que descansaba en el intervencionismo estatal, en el proteccionismo, en el corporativismo y en el autoritarismo populista. De 1983 a 1987, la facción radical proponía un nuevo modelo, el neoliberal o de economía social de mercado, que significaba la inserción de la economía mexicana en la internacional, que con base en las ventajas corporativas redefiniría el modelo de acumulación sustentado en un sector exportador dinámico en el que el libre juego de las fuerzas del mercado desempeñe el papel de regulador; proponía también la privatización de la producción y la de las funciones de legislación estatal en el marco de un nuevo aparato económico administrativo de toma de decisiones.

La facción radical demandó la destrucción del viejo pacto corporativo para sustituirlo por otro de tipo técnico, atomizado y plurisectorial, en el que las diferencias de los grupos de presión de la sociedad sustituyeran las contradicciones de clase.

En oposición al sistema corporativo se demandó la vertebración de la sociedad civil a través de sociedades intermedias para fomentar el asociacionismo. Esta vertebración planteaba que los organismos patronales educaran a las clases obrera y popular en base a las doctrinas de la libre empresa abandonando la cultura generada por el movimiento obrero nacional e internacional.

Como alternativa para el modelo político los radicales propusieron un régimen social pluralista que neutralizara al presidencialismo por medio de la desestructuración del corporativismo político y tripartita, es decir un régimen político bipartidista con alternancia en el poder PRI-PAN y el fortalecimiento de una sociedad civil que funcionara como verdadero contrapoder del gobierno y en la que el empresariado estaría presente.

La moderada, por su parte, más que sustituir al modelo, proponía correcciones al mismo que le permitieran funcionar adecuadamente ante las nuevas realidades. Proponían además una lenta y gradual apertura al exterior, de modo que la industria nacional resistiera el embate de la competencia extranjera. Para los moderados el papel del Estado en la economía se redefiniría disminuyendo los controles en la producción, pero apoyando el desarrollo de las exportaciones manufactureras. La práctica política de los moderados fue contraria a la de la radical, es decir no se alió al PAN ni a la Iglesia. Sus críticas en este aspecto se limitaron a decir que era necesario reducir el margen de discreción gubernamental en la formulación de políticas públicas, proponiendo que se modificara el corporativismo y se promoviera un sistema de economía mixta y planeación técnica entre el sector empresarial y el Estado. La intervención de esta facción se limitó a la esfera económica, no abordó la política. Sin embargo ambas facciones concuerdan en la afirmación de que el viejo pacto corporativo de los años treinta debería modificarse.

El empresariado en conjunto durante este período demandaba garantías institucionales de que sus intereses no volverían a ser afectados, modificación del sistema político, aseguramiento de su intervención en la toma de decisiones y el ampliar su presencia social.

Miguel de la Madrid respondió de manera discreta pero sólidamente a las demandas: las transformaciones experimentadas durante el sexenio, en lo concerniente al modelo de desarrollo económico como al sistema político, son el tema básico del

empresariado recogido por la tecnoburocracia política, adaptado a las necesidades de la modernización capitalista. De este modo la relación entre el gobierno y los empresarios tránsito por la conformación de un amplio conjunto de identidades y de diferencias que se han expresado en confrontaciones críticas.

En el ámbito económico-administrativo, la acción empresarial se dirigió a asegurar su participación en la toma de decisiones (a través de la consolidación de un corporativismo de carácter privatista) y a ampliar la base privada de la producción (a través de la privatización de empresas estatales), el empresariado alcanzó así una posición privilegiada.

La exigencia empresarial de una mayor y mejor representación en la formulación de las políticas públicas y de excluir a otros sectores (particularmente el obrero), se expresó en el plano institucional, con la creación de comisiones bipartitas (empresarios y gobierno).

La mayor parte de los planes, programas y decisiones en materia de política económica habían pasado por la opinión empresarial y la concertación entre el gobierno y el sector privado antes de convertirse en un asunto público.

La demanda de desmantelar el Estado intervencionista, avalada por el capital trasnacional y los organismos financieros internacionales, también hizo eco en el gobierno. Como parte importante de esta política se puso en marcha un amplio programa de "adelgazamiento del Estado" por medio de la reducción del número de empresas estatales.

Las medidas anteriores del gobierno sirvieron para que el empresariado se acercara al Estado, pero según Cristina Puga lo que realmente sentó las bases de la reconciliación entre gobierno y capital fue el acuerdo de los términos de indemnización bancaria, la aprobación de la nueva Ley Reglamentaria del Servicio de la Banca y Crédito, y la venta de activos no bancarios. El objetivo que se perseguía era demostrar la voluntad liberalizadora del gobierno y al mismo tiempo recabar recursos para solventar los gastos

gubernamentales. Finalmente el proceso de desnacionalización se consolidó a través de reformas a reglamentos y leyes complementarias que dieron carácter legal al nuevo sistema legal de intermediación financiera constituido por las casas de bolsa. Estas modificaciones deslindaron las actividades bancarias del Estado y de las instituciones intermedias no bancarias fortaleciendo jurídicamente la existencia de un sistema paralelo que con el crecimiento de las casas de bolsa y el auge del mercado de valores alcanzó altos niveles especulativos en 1987. Finalmente la negociación en torno a la banca constituye el punto de partida para la puesta en práctica de un nuevo proyecto económico estatal que al mismo tiempo respondía a las demandas de los empresarios y que requería la participación activa del capital privado nacional y extranjero. Los empresarios se convirtieron por este motivo en impulsores del proyecto nacional desplazando de esta función al Estado, convirtiéndose este sector en el principal beneficiario del éxito del mismo y no el país en conjunto.

Todos los cambios hechos por Miguel de la Madrid a partir de 1985 apuntaban hacia el reforzamiento de los grandes grupos económicos financiero-industriales y a la formación de otros nuevos; hacia la formación de monopolios y hacia una pronunciada estratificación empresarial que tendía a separar cada vez más a las grandes empresas exportadoras de las pequeñas industrias destinadas a un mercado interno cada más competido. El mismo proceso favoreció también el establecimiento de nuevas bases para la relación entre empresarios y Estado en términos más económicos que políticos y la creación de nuevos mecanismos de intervención empresarial en la formación de políticas económicas.

La reducción del aparato burocrático, la desregulación de la inversión extranjera, la privatización de algunas empresas paraestatales, y la apertura a los mercados extranjeros que se delinearon a partir de 1985 dibujaron los rasgos principales del nuevo modelo de gobierno que se afianzó con la llegada de Carlos Salinas de Gortari en 1988. Salinas de Gortari en la

presidencia significó un nuevo momento en el entendimiento entre el Estado y el sector empresarial, así como la creación de nuevos mecanismos de intervención empresarial en la formulación de políticas económicas.

Salinas no solo ha estrechado los lazos con el sector empresarial financiero industrial, sino también con la Iglesia católica y con el Partido Acción Nacional (estos temas no los aborde porque merecen una investigación aparte). En lo económico Salinas con acierto ha privatizado a un gran número de industrias paraestatales y al sistema bancario en su casi totalidad, e instrumentó una apertura externa acelerada no benéfica para la mayoría de los estratos empresariales. Con Salinas el Estado ha dejado de ser el promotor del desarrollo dejando esta tarea a la iniciativa privada. A una parte del sector empresarial la ha desprotegido (a la pequeña, micro y mediada industria) que ha sido la mayoría, ya que del total del sistema industrial nacional sólo el 5% están vinculadas a los grandes grupos financieros, Este pequeño e influyente estrato sí ha sido protegido y desarrollado con la intención de que se consolide en la apertura al exterior que el mismo permitió.

Las privatizaciones, las reformas constitucionales y la apertura de México al exterior han hecho evidente la muerte del Estado impulsor y benefactor que había sido la característica del México posrevolucionario. El éxito del Estado regulador propuesto por Salinas está condicionado no sólo al crecimiento económico del sistema financiero sino a la generación de empleos, al aumento del nivel de vida del grueso de la población y a la construcción de una clase media regular que aporte ahorro interno que haga depender menos a la industria nacional de la inversión extranjera, en el espacio temporal más corto posible.

En los últimos dos sexenios la relación Estado empresarios ha tomado una nueva forma, tal vez no de concordia total pero sí de apego a planes, estrategias y metas. En los últimos 12 años ambos entes han desarrollado e impulsado un proyecto capitalista copiado del de los países altamente desarrollados.

El proyecto económico y político de los empresarios radica, por una parte, en la aceptación generalizada de sus principales propuestas por el conjunto de la población y, por la otra, en su coincidencia con el proyecto tecnocrático sustentado por los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari. Empiezan, no obstante, a surgir voces disidentes dentro del propio sector empresarial, así como apreciaciones sobre cuestiones de fondo que tienden a separar en facciones opuestas a los grupos y organizaciones políticamente más activas.

A grandes rasgos, el grupo privilegiado, que podemos considerar más como una élite que como una fracción, estaría formado por grandes empresas nacionales y trasnacionales, incluidas las dedicadas al comercio, el turismo y los servicios; grupos industriales, empresas exportadoras, compañías maquiladoras y, al nuevo capital financiero integrado a las casas de bolsa, a otros servicios similares (arrendadoras, aseguradoras, etcétera) y, a partir de 1991, nuevamente a las grandes firmas bancarias del país. En este sentido el riesgo estaría en el abandono de los pequeños y micro empresarios que dan empleo a la mitad de la población económicamente activa del país y que, a pesar de un atraso administrativo y tecnológico, constituyen un puntal de la economía del país.

Hoy se perfila un doble movimiento empresarial. En lo económico, la búsqueda de nuevas formas de integración al mercado mundial, la reducción casi total de límites a la inversión extranjera y la reprivatización de empresas estatales, permiten la consolidación de una élite empresarial fuertemente transnacionalizada y controladora de los sectores más importantes de la producción nacional. Este reducido grupo, al que Agustín F. Legorreta en un discurso¹ calculó en 300 personas (los cómodos 300), es el que pareciera hegemonizar actualmente la dirección del proyecto económico del país. En lo

¹ V. Cristina Fuga, *México: Empresarios y poder. op cit*, p. 203.

político, un nuevo pacto entre estos sectores y el grupo gobernante replantea los principios y relaciones (corporativismo, populismo, nacionalismo) que hasta hace muy poco constituían el fundamento del sistema político mexicano para constituir un sistema más abierto, con un fuerte énfasis en la participación individual del ciudadano y con una presencia mucho más débil del Estado en la vida social.

De los límites y posibilidades de este pacto depende, en buena medida, el futuro próximo del país. Si consideramos al Estado en su doble lógica de acumulación capitalista, por un lado, y de consenso, por el otro, habría que admitir que, en el caso mexicano, la balanza ha tendido a inclinarse peligrosamente hacia el primer lado durante los años recientes. A pesar de que ha estado paliado por el programa de Solidaridad, que busca dar solución a problemas urgentes de núcleos de población desprotegidos, la excesiva importancia concedida a un proyecto orientado por la necesidad de la recuperación económica y fundado en la colaboración del gran capital, nacional y transnacional, lleva a un punto de tensión extrema la relación con el resto de la sociedad, sometida a un proceso de empobrecimiento, desempleo y reducción de oportunidades.

Entre los principales factores determinantes de los próximos años estarán la presión por parte de sectores medios y populares; los avances o retrocesos en la recuperación económica del país, y principalmente, la capacidad de los empresarios para competir en un mercado internacional abierto con altos niveles de calidad y de eficacia que hace urgente la necesidad de desarrollar procesos tecnológicos y formas nuevas de organización del trabajo; que requiere de una nueva actitud en relación con la ganancia fácil. El fin, que les exige que sean empresarios en el sentido existencial que ellos mismos le han otorgado a la palabra: audaces, emprendedores, innovadores. De los factores anteriores y de la flexibilidad del pacto entre empresarios y Estado y su capacidad de adaptación a nuevas circunstancias económicas y políticas, depende el éxito o

fracaso de este enorme cambio en el modelo mexicano.

Del sexenio de Miguel de la Madrid al de Salinas de Gortari se puede observar el funcionamiento de las tres estrategias antes mencionadas (la partidaria, la social y la corporativa). La partidaria ha llevado a un buen número de empresarios a las cámaras y a las gubernaturas durante el presente sexenio; ² este hecho ha identificado el estilo de gobierno salinista con las expectativas del empresariado nacional en distintas regiones. además ha cambiado el sentido de la frase *político destacado empresario seguro en empresario exitoso político seguro*. La *privatización de la política* obedece necesidad del salinismo de permitir cierto juego democrático en las elecciones como consecuencia de los eventos sucedidos en las elecciones presidenciales de 1988 y al creciente avance de la la oposición. Por eso la convicción del salinismo de ceder espacios a la centro-derecha del sector empresarial que el propio Salinas ha hecho fuerte económicamente y ahora lo es políticamente.

La estrategia social o cívica igual que la anterior ha transitado por el entorno político y social creando movimientos como el ecologista y el de derechos humanos. Finalmente la corporativa se hizo patente en las negociaciones de ingreso al GATT y durante las negociaciones de aumento salarial durante el sexenio pasado la opinión del sector obrero no contó en las resoluciones, un ejemplo mas lo fue la firma del pacto de estabilidad y el de solidaridad y sus consecuentes ratificaciones, así como la modificación en la ley de inversiones extranjeras, la del mercado de valores y la desregulación del sistema financiero nacional, y en los procesos de desincorporación de entidades paraestatales y bancarias.

No toqué en la investigación, más que someramente, la participación política de los empresarios en el Partido Acción

² V. La privatización de la política en *Expansión*, Julio 17 de 1993.

Nacional y en el Revolucionario Institucional por considerar esta variable de gran importancia en relación con la presencia de los empresarios en la política. Esta variable merecería un proyecto de investigación y de análisis aparte.

La pequeña y mediana empresa en el viejo modelo de desarrollo era la que generaba mas empleos. Hoy en las empresas pequeñas, son la que tienen maá serios problemas para ser productivas, ya que el sistema financiero creado por Salinas tiene las tasas interés activas mas caras del mundo, de un 30% en relación a una tasa inflacionaria del 7%. Con esto quiero decir que el costo por llevar a cabo operaciones financieras es más alto que el interés que paga el banco a sus ahorradores, y el margen de intermediación financiera es muy grande. Esta es la mayor queja de la industria desligada de los grupos financieros. Se llevo acabo una revolución política y económica, pero falta una revolución microeconómica. Sus demandas en este rubro son:

Reducción del costo financiero, tasa real de acuerdo a los indicadores económicos, mayor eficiencia y competencia real entre las instituciones referente a servicios financieros.

En los últimos dos sexenios se ha acentuado la participación empresarial en la formulación de planes económicos. Según Luis Germán Carcoba lo que sucedió en los dos últimos sexenio fue una revolución política y macroeconómica. Yo agregaría que esta revolución de consolidarse según las expectativas de las élite empresarial exterminará a los pequeños empresarios, y por ende el desarrollo de la economía nacional estará en manos de empresas monopólicas.

La revolución política según el empresariado está inspirada en los esquemas neoliberales de las denominadas sociedades de primer mundo. La modernización política con la que se identifica establece la necesidad de imprimir modificaciones al sistema de relaciones políticas establecido a lo largo de 60 años. La democracia por la que se manifiestan los empresarios se sustenta en el individualismo político, dejando la solución de los problemas económicos, políticos y

sociales en manos de *un grupo de expertos de la función pública.*

Para terminar, el Estado mexicano permitió al calor de la crisis de la década pasada a una élite del sector empresarial avanzar en el diseño de un país acorde a sus expectativas de desarrollo y no permitió el diseño de un modelo que permitiera el crecimiento del país en su conjunto. Durante el período estudiado noté que la presión de la élite del sector empresarial que buscaba mayores concesiones económicas era una estrategia política a corto plazo, su estrategia a mediano plazo fue la de modificar las reglas del sistema político presidencial, y del sistema de partido de gobierno autoritario sin posibilidad de alternancia en el poder. La estrategia política a largo plazo según mi convicción es ejercer, en el futuro la función de gobierno.

BIBLIOGRAFIA

Julio Labastida Martín del Campo, *Grupos Economicos y Organizaciones Empresariales*, Ed. Alianza Editorial Mexicana, Primera Edición México 1986.

René Millán, *Los Empresarios ante el Estado y la Sociedad*, Ed. Siglo XXI, México 1988.

Benito Rey Romay, *La Ofensiva empresarial contra la Intervencion del Estado*, Ed. Siglo XXI, México 1987.

Cristina Puga, *México: Empresarios y Poder*, Ed Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Primera Edición México 1993.

Ricardo Pozas y Matilde Luna, *Las Empresas y los Empresarios en el México Contemporáneo*, Ed. Enlace Grijalbo, México 1991.

Plan Nacional de Desarrollo, Informe de Ejecución 1990, Poder Ejecutivo Federal, Primera Edición 1991, Secretaria de Programación y Presupuesto.

Miguel Basañez, *La Lucha por la Hegemonia en México 1968-1990*, Ed. Siglo XXI, México 1991.

Carlos Tello, *La Nacionalización de la Banca en México*, Ed. Siglo XXI, México 1987.

Roderic A. Camp, *Los Empresarios y la Política en México*, Ed. FCE, México 1990.

Julio Labastida Martín del Campo, **"Los Grupos Dominantes frente a las alternativas de Cambio"**, en *Perfil de México en 1980*, Ed. Siglo XXI, México 1974.

Salvador Cordero y Ricardo Tirado, *Clases Dominantes y Estado en México*, Ed. UNAM, México 1984.

Francisco Váldez Ugalde, **"Empresarios, Estabilidad y Democracia en México: 1980-1982. Un Ensayo de Interpretación"**, en *México Estabilidad y Luchas por la Democracia 1900-1982*, Ed. CIDE, México 1988.

Flavia Derossi, *El Empresario Mexicano*, Ed. UNAM, Primera Edición, Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) México 1977.

German Pérez y Samuel León, *17 angulos de un sexenio*, Ed. Plaza y Valdez, México 1988.

Dale Story, *Industria, Estado y Política en México*, Ed Grijalbo, Primera Edición Mexico 1990.

David Colmenares, Luis Angeles y Carlos Ramírez, 1982 *La nacionalización de la Banca*, Ed. Terranova México 1984.

Alonso Aguilar Monteverde, *La nacionalización de la banca, la crisis y los monopolios*, Ed. Nuestro tiempo, México 1986.

Pablo Gonzalez Casanova, *El Estado y los partidos politicos en México*, Ed. Era México 1984.

Pedro Castro, *Las Politicas Salinistas: Balance a Mitad del Sexenio*, Ed. UAM-Iztapalapa, México 1993.

Carlos Salinas de Gortari, *Segundo Informe de Gobierno*, Comunicación Social de la Presidencia de la Republica, 10. de noviembre de 1990.

Carlos Salinas de Gortari, *Tercer Informe de Gobierno, Anexo, Poder Ejecutivo Federal Estados Unidos Mexicanos*, México D. F. 1.º de Noviembre de 1991.

Carlos Salinas de Gortari, *Cuarto Informe de Gobierno, Anexo, Poder Ejecutivo Federal Estados Unidos Mexicanos*, México D. F. 1.º de Noviembre de 1992.

Juan Lindau D., *Los TecnoCratas y la Elite Gobernante Mexicana*, Ed Joaquín Mortiz, Primera Edición México 1993.

Carlos Salinas de Gortari, *Discursos de campaña*, PRI. CEN. SIP. Tomo I, Tomo IV, Tomo IX, Tomo X, Tomo XIII.

"Problemas de representación en los organismos Empresariales", en *Foro internacional*, Vol XXXI, No. 3, Colmex, México, 1991.

"La conducta empresarial en el gobierno de Miguel de la Madrid" en *Foro internacional*, Vol XXX, No. 4, Colmex, México 1990.

José Valenzuela Feijoo, *El capitalismo mexicano en los ochetas*, Ed. Era, México 1986.

HEMEROGRAFIA

La Jornada, "El Sistema Financiero: un año de Cambios", Octubre 5 de 1992.

Capital, "Los Grupos Financieros en el Desafío del Mejor Servicio", No. 59, Sep-Oct de 1992.

Edmundo Jacobo Molina, "Nuevo Empresario, Viejo Político", en *El Cotidiano*, No. 18 Julio-Agosto de 1986, México UAM-A.

Matilde Luna, "La derecha empresarial" en *El cotidiano*, No. 24, Julio-agosto de 1988, México, UAM-A.

Edmundo Jacobo Molina, Matilde Luna y Ricardo Tirado, "Empresarios, pacto político y coyuntura actual en México", en *Estudios políticos*, Vol XVIII, No. 1 Enero-marzo de 1989, México FCPyS UNAM.

Matilde Luna, y Ricardo Tirado "El nuevo discurso empresarial", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, abril-junio de 1986, México, FCPyS UNAM.

Matilde Luna, René Millán y Ricardo Tirado, "Los empresarios en los inicios del gobierno de Miguel de la Madrid", en *Revista mexicana de sociología*, año XL, No. IV, Octubre-diciembre de 1985, México UNAM.

Ana María Conesa y Eduardo Larrañaga, "PSE: Una concertación autoritaria" en *Alegatos*, No. X, septiembre-diciembre de 1988, México UAM-A.

Expansión, "Microindustriales de la dicidencia a la organización", No. 603, Año XXI, Vol XXI, Febrero 15 de 1989.

Expansión, "El peso de las Paraestatales", No. 537, Año XXII, Vol XXII, Marzo 28 de 1990.

Expansión, "Encuestas en Expansión: ¿Democracia en las Cupulas?", No. 538, Año XXII, Vol XXII, Abril 11 de 1990.

Expansión, "Encuesta Expansión: Relaciones Peligrosas", No. 539, Año XXII, Vol XXII, Abril 25 de 1990.

Expansión, "El Vaiven de la Banca", No. 542, Año XXII, Vol XXII, Junio 6 de 1990.

Expansión, "La Banca, a manos Privadas", No. 542, Año XXII, Vol XXII, Junio 6 de 1990.

Expansión, "Pugnas empresariales", No. 543, Año XXII, Vol XXII, Junio 20 de 1990.

Expansión, "Los Financieros: De la Banca a la Banca", No. 587, Año XXIV, Vol XXIV, Abril 1 de 1992.

Expansión, "Los Financieros: Los Mandamientos de Aspe", No. 591, Año XXIV, Vol XXIV, Mayo 27 de 1992.

Expansión, "Los Financieros: ¿Asociación de Grupos?", No. 593, Año XXIV, Vol XXIV, Junio 24 de 1992.

Expansión, "Los Financieros: A un Año de la Reprivatización", No. 595, Año XXIV, Vol XXIV, Julio 22 de 1992.

Expansión, "Los Financieros: Tan Bravo el Pinto", No. 619, Año XXV, Vol XXV, Julio 7 de 1993.

Expansión, "La privatización de la Política", No. 619, Año XXV, Vol XXV, Julio 7 de 1993.

Expansión, "Encuestas Expansión: Altas Tasas e Ineficiencia", No. 622, Año XXIV, Vol XXIV, Agosto 18 de 1993.

Expansión, "Los bancos y las Casas de Bolsa", No. 622, Año XXV, Vol XXV, Agosto 18 de 1993.

Expansión, "Los grupos mas importantes de México", No. 623, Año XXIV, Vol XXIV, Septiembre 1 de 1993.

Expansión, "Controversia: Una Cuestión de Ritmo", No. 627, Año XXIV, Vol XXIV, Octubre 27 de 1993.

Expansión, "Los Financieros: ¿Más Nuevos Bancos?", No. 627, Año XXV, Vol XXV, Octubre 18 de 1993.

Expansión, "La Hora de los Grupos Financieros", No.603, Año XXIV, Vol XXIV, Noviembre 11 de 1993.

Expansión, "Grupos Financieros, Frentes en Formación", No. 628, Año XXV, Vol XXV, Noviembre 10 de 1993.

Expansión, "Encuetas en Expansión: Honestidad, ante Todo", No. 628, Año XXV, Vol XXV, Noviembre 10 de 1993.

Expansión, "En busca de la Ventaja Competitiva", No. 629, Año XXV, Vol XXV, Noviembre 24 de 1993.

Expansión, "Enfoques: Cabos Suelos", No. 629, Año XXV, Vol XXV, Noviembre 24 de 1993.

Proceso, "59 Legisladores que aclamarón la nacionalización de la banca deberan aprobar la desnacionalización", No. 705, Mayo

7 de 1990.

Proceso, "La Banca Regresara a los Antiguos Dueños ya Saneada con Utilidades y Rentable", No. 706, Mayo 14 de 1990.

Proceso, "El dinero no viene y Salinas Vende lo Único que Quedaba: La Banca", No. 706, Mayo 14 de 1990.

Proceso, "Los Banqueros Recuperan el alma del Poder Empresarial", No. 707, Mayo 21 de 1990.

Proceso, "El País puede Hundirse pero los Banqueros Ganan Bien", No. 849, Febrero 8 de 1993.

Proceso, "Prioridad de los Banqueros, Cuatro años despues de la Reprivatización: Obtener Utilidades", No. 916, Mayo 23 de 1994.

Jueves de Excélsior, "Privatización ¿Quién se queda con las canicas?", No. 3673, Diciembre 10 de 1992.

Epoca, "C. S. G. III Informe de Gobierno", No. 23, Noviembre 11 de 1991.

Epoca, "Bancos a la Mitad del Camino", No. 30, Diciembre 30 de 1991

Epoca, "Toda la Privatización", No. 24, Noviembre 18 de 1991.

Epoca, "En la Privatización no hay recetas: Jacques Rogozinsky", No. 55, Junio 22 de 1992.

Epoca, "Mas dinero Extranjero a la Banca", No. 52, Junio 1 de 1993.

Epoca, "Privatización debe Continuar", No. 85, Enero 18 de 1993.

Epoca, "Ataques Injustificados Concanaco", No. 102 Mayo 17 de 1993.

Epoca, "Utilidades de Grpos Financieros", No. 106, Junio 14 de 1993.

Epoca, "Con la desincorporación, mayor gasto social: Salinas", No. 163, Julio 18 de 1994.

Puga Cristina, "Dos Proyectos de la Burguesia Mexicana", en *Revista Iztapalapa*, No.1, julio-diciembre de 1979, México UAM-I.

Alicia Ortiz Rivera "Los empresarios en la campaña presidencialde 1988", en *Revista Iztapalapa*, No. XVI, Sep-oct de 1988, México UAM-I.

Excelsior, de septiembre 1 de 1982 al 30 de noviembre de 1982.

El Universal, de septiembre 1 al 30 de noviembre de 1982.

Uno-mas-uno, de septiembre 1 al 30 de noviembre de 1982.

Excelsior, de febrero 2 de 1987 al 9 de junio de 1988.

El Universal, febrero 25 al 15 de agosto de 1987.

La Jornada, de junio 19 al 8 de octubre de 1988.

Excelsior, de mayo 3 al 24 de noviembre de 1990.

El Financiero, de mayo 3 de 1990 al 19 de febrero de 1991.

El Economista, de mayo 3 al 24 de septiembre de 1990.

Uno-mas-uno, de mayo 3 de 1990 al 19 de febrero de 1991.